

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE ENFERMERÍA

OFICIO No.849/2012-2

Mexicali, B.C., 15 de enero de 2013.

DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

Anexo al presente me permito enviar en versión electrónica documento sobre la modificación del Programa de Nivelación a Licenciatura en Enfermería, con la finalidad de que sea considerado en la convocatoria del próximo Consejo Universitario, para presentarlo y turnarlo a la Comisión de Asuntos Técnicos para su análisis.

Cabe mencionar que el documento ha sido revisado por las Coordinaciones de Formación Básica y Formación Profesional y que se han incorporado las observaciones emitidas por ambas instancias.

Se anexa acta de aprobación por el Consejo Técnico de esta unidad académica.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted la seguridad de mi atenta consideración y respeto.

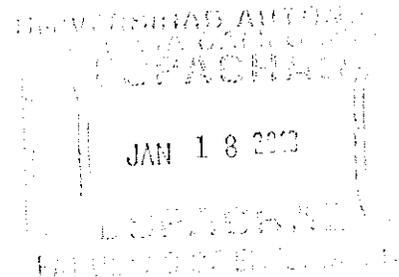
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD
DE ENFERMERÍA

ATENTAMENTE
"LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"
DIRECTORA

LIC. BERTHA CISNEROS RUIZ



c.c.p.- Lic. Ricardo Dagnino Moreno.- Secretario General de la UABC.
c.c.p.- Archivo.
c.c.p.- Minutario.

BCR/rar

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
R JAN 21 2013 **O**
RECIBIDO
SECRETARIA DE RECTORIA
E IMAGEN INSTITUCIONAL

Universidad Autónoma de Baja California

ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES 2012 DEL DIRECTOR Y PROGRAMA DE NIVELACIÓN A LICENCIATURA EN ENFERMERÍA.

El jueves 10 de enero de 2013, siendo las 12:05 horas se da apertura a la reunión de Concejo Técnico con el fin de la presentación del Informe de Actividades 2012 de la Dirección de esta unidad académica y del Programa de Nivelación a Licenciatura en Enfermería.

La Directora Bertha Cisneros Ruiz, inicia la sesión dando la bienvenida a concejales técnicos y declarando quórum legal. De acuerdo al orden del día, se inicia con la exposición del Informe de Actividades 2012 de la Dirección, elaborado con apego a los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015. Se hace mención que dicho informe muestra las evidencias de la comunidad académica, escolar y administrativa que conforman la facultad con especial énfasis en los logros de los programas y proyectos que se desarrollaron durante este periodo.

Finalmente se hizo patente un reconocimiento al esfuerzo de cada uno de los miembros del personal académico y administrativo de la unidad académica.

Punto a seguir, el Lic. Ulises Rieke Campoy, Coordinador de Formación Profesional y Vinculación Universitaria, previa autorización de los concejales, presentó el Programa de Nivelación a Licenciatura en Enfermería, una vez concluida la exposición se inicia la sesión de preguntas y respuestas.

En primer término la docente Ana María Arroyo Guerrero, comenta el punto que trata sobre los conocimientos que requieren los empleadores de los egresados, el cual considera no queda claro, se sugiere modificar redacción.

Otro aspecto a tratar fue el del número de créditos del programa, en el que la misma docente, sugiere tomar en cuenta las unidades de aprendizaje de enfermería y no las del programa de bachillerato al realizar las equivalencias. La Directora menciona el Convenio de Tepic, que incluye este tema.

En cuanto a las calificaciones, se observa, no se limite a 70 la calificación mínima para el ingreso de los aspirantes. Se hace referencia que este número es de acuerdo a los estatutos universitarios.

El médico Jesús Francisco García Martínez, menciona sobre la actualización en el aspecto Deontológico y Legal, que no se incluye en el programa. Se hace mención que estos temas se abordan en cursos de actualización en las instituciones que labora el personal.

Finalmente se aprueba el programa por unanimidad, concluyendo la reunión a las 14:00 horas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD
DE ENFERMERIA

PRESIDENTA

LIC. BERTHA CISNEROS RUIZ

Ulises

Arroyo

Arroyo

Arroyo

Arroyo

Paola Limón

Silvia Rios

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE ENFERMERÍA



PROGRAMA DE NIVELACIÓN A LICENCIATURA EN ENFERMERÍA
EN MODALIDAD ABIERTA

Mexicali, Baja California

Mayo 2013

Directorio

Dr. Felipe Cuamea Velázquez

Rector

Mtro. Ricardo Dagnino Moreno

Secretario General

Dr. Miguel Ángel Martínez Romero

Vicerrector Campus Mexicali

Mtra. Anabel Magaña Rosas

Coordinadora de Formación Básica

Mtro. Saúl Méndez Hernández

Coordinador de Formación Profesional y Vinculación Universitaria

Lic. Bertha Cisneros Ruiz

Directora de la Facultad de Enfermería, Campus Mexicali

Comité de Modificación

M.C. Andrea Verdugo Batiz

M.C. Gisela Ponce y Ponce de León

M.C. María Betzabé Arizona Amador

Lic. Leticia Gabriela Rodríguez Pedraza

Lic. Ulises Rieke Campoy

Asesor Técnico

Lic. Saúl Fragozo González

	PAG.
INDICE	
1. INTRODUCCION	5
2. OBJETIVOS	9
3. JUSTIFICACIÓN	11
3.1 Antecedentes de la facultad	12
3.1.1 Antecedentes del programa	13
3.2 Evaluación diagnóstica	15
3.2.1 Evaluación externa	16
a) Panorama epidemiológico	16
b) Análisis de ofertas educativas similares nacionales e internacionales	20
c) Opinión empleadores	22
d) Opinión egresados	24
3.2.2 Evaluación interna	25
a) Estructura curricular del programa 2001-2	26
b) Aspectos académico administrativos	27
c) Opinión docente	28
d) Opinión alumnos	29
e) Análisis del programa 2001-2	30
4. FILOSOFIA EDUCATIVA	32
5. DESCRIPCION DE LA PROPUESTA	39
5.1 Etapas de formación profesional	41
5.1.1 Etapa básica	41
5.1.2 Etapa disciplinaria	41
5.1.3 Etapa terminal	41
5.2 Competencias por etapas de formación	42
5.3 Areas de conocimiento	42
5.4 Modalidades de aprendizaje para la obtención de créditos	43
5.4.1 Unidades de aprendizaje obligatorias	44
5.4.2 Unidades de aprendizaje optativas	44
5.4.3 Otros cursos optativos	44
5.4.4 Estudios independientes	44
5.4.5 Proyectos de vinculación con valor en créditos	45
5.4.6 Titulación por proyecto	47
5.4.7 Actividades culturales, artísticas y deportivas	47
5.4.8 Prácticas profesionales	47
5.4.9 Cursos intersemestrales	47
5.5 Movilidad académica estudiantil	48
5.6 Servicio social	48
5.7 Idioma extranjero	49
5.8 Titulación	50
5.9 Modalidad semiescolarizado	50
5.10 Tronco común	50

6.	REQUERIMIENTOS Y MECANISMOS DE IMPLEMENTACION	52
	6.1 Difusión del programa educativo	53
	6.2 Descripción de la planta académica	53
	6.3 Descripción de la infraestructura material y equipo de la unidad académica, Mexicali	54
	6.4 Descripción de la infraestructura material y equipo de la unidad académica, Ensenada	55
	6.5 Recursos financieros	61
	6.6 Tutorías académicas	62
	6.7 Organización académica	64
7.	PLAN DE ESTUDIOS	75
	7.1 Perfil de ingreso	76
	7.2 Perfil de egreso	78
	7.3 Campo ocupacional	79
	7.4 Características de las unidades de aprendizaje por etapas de formación	80
	7.5 Características de las unidades de aprendizaje por áreas de conocimiento	82
	7.6 Mapa curricular	84
	7.7 Descripción cuantitativa del plan de estudios	87
	7.8 Tipología de las unidades de aprendizaje	88
	7.9 Tabla de equivalencia de las unidades de aprendizaje	90
8.	SISTEMA DE EVALUACION	95
	8.1 Evaluación curricular	96
	8.2 Evaluación del aprendizaje	101
9.	DESCRIPCION GENERICA DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE POR ETAPAS DE FORMACIÓN	104
10.	ANEXOS	140
	BIBLIOGRAFIA	156

I.- INTRODUCCIÓN

I.- INTRODUCCIÓN

La globalización, la transnacionalización y los avances de la ciencia han generado cambios estructurales en la sociedad, modificando la forma de ver y entender la salud como un factor de desarrollo sustentable vinculada con la educación. Frente a este escenario actual, de grandes transformaciones, de continuos cambios sociales, políticos y económicos, las Instituciones de Educación Superior (IES) han asumido el compromiso de formar profesionales competentes que den respuesta a estos cambios. En este sentido hemos aceptado el reto que implica la innovación de los saberes en función de las necesidades del entorno para lo cual se hace indispensable la evolución constante y permanente de las estructuras curriculares, las que basadas en la educación por competencias nos encaminarán a la calidad, la pertinencia y eficiencia de las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación, extensión de la cultura y gestión académica.

La Universidad Autónoma de Baja California (UABC), a través de la Facultad de Enfermería aporta a la sociedad profesionales competentes para atender el proceso salud-enfermedad del individuo, su familia y comunidad por medio del Programa de Nivelación a Licenciatura en Enfermería en modalidad abierta, con la inclusión del tronco común de la DES Ciencias de la Salud de los Campus Mexicali, Tijuana y Ensenada, con excepción de la carrera de Psicología y Ciencias Químicas.

En esta propuesta se presentan los puntos esenciales para la operación y funcionamiento del programa. En la primera parte se describe la justificación de éste así como la filosofía educativa sobre el cual fue modificado y diseñado, fundamentando sus actividades académicas y administrativas.

En la segunda parte del documento se presenta la descripción genérica del Programa de Licenciatura en Enfermería en modalidad abierta donde se detalla la estructura y conformación del mismo. La última parte consiste básicamente en la descripción genérica y cuantitativa del programa en donde se puede apreciar la distribución de unidades de aprendizaje y créditos que componen el programa, las competencias generales y específicas así como las formas de evaluación que se han proyectado y

previsto para llevar un seguimiento y retroalimentación en el proceso para un óptimo resultado; en este apartado se incluyen los programas de las unidades de aprendizaje.

Considerando la política educativa sustentada por la UABC y expresada en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2011-2015 de la Facultad de Enfermería, proponiendo este programa, diseñado con la filosofía y el modelo educativo por competencias, con flexibilidad curricular, sobre una estructura académica y administrativa.

La propuesta toma en cuenta los indicadores requeridos por el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería (COMACE), así como de las observaciones realizadas por alumnos, docentes, egresados y empleadores.

El programa se visualiza como una gran oportunidad para los (as) enfermeras de nivel técnico que se encuentran insertas en el mercado laboral y que requieren seguir creciendo como profesionales de enfermería con el objetivo de mejorar la atención que brindan al usuario de los servicios de salud.

De esta manera, los egresados tendrán una formación unificada, pertinente, vigente que permita el ejercicio desde una perspectiva profesional que favorezca la implementación de planes de atención de enfermería estructurados con bases científicas para lograr la participación comunitaria, que logren el desarrollo sostenible y el progreso de nuestra nación así como el fortalecimiento de la investigación.

La Facultad de Enfermería, como integrante de la UABC, sustenta su proyecto educativo en lo expresado en el PDI 2011-2015 de la propia universidad. Realizando así, la modificación del Programa de Nivelación a Licenciatura en Enfermería con el convencimiento de generar un plan de estudios que se integre con apego a los principios considerados en modelos curriculares novedosos; transitar de los planteamientos por objetivos del programa actual hacia la definición del modelo basado en competencias profesionales mediante procesos educativos innovadores, acordes a las necesidades del nuevo siglo entre los que destaca la educación abierta y a distancia. Logrando que el egresado del Programa de Nivelación sea competente para participar, desde su ámbito de acción explicitado en el perfil de egreso, en la atención de las necesidades de salud resultantes de la transición epidemiológica y demográfica del país y del estado.

Por otra parte, al realizar el análisis del Programa de Nivelación a Licenciado en Enfermería vigente y la propuesta de modificación, se encuentra que aumentará de 12 a 18 meses el período de estudios por la necesidad de equiparlo con el plan de estudios de la carrera de Licenciado en Enfermería 2010-1.

Los alumnos del nuevo plan deberán cumplir con el servicio social comunitario ya que en el anterior (1996-2) se cubría con las prácticas de Salud Pública en la comunidad.

La Facultad de Enfermería posee los requerimientos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas del presente programa. Se han remodelado y ampliado los servicios de biblioteca y el número de computadoras para uso de los alumnos. Los laboratorios de ciencias básicas, pediátricas y quirúrgicas constantemente se actualizan, favoreciendo un aprendizaje significativo de los estudiantes. Por otra parte, se cuenta con una planta docente capacitada y preparada para cubrir las competencias profesionales, más del 50% de los profesores enfermeros están certificados por COMACE.

II.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo General:

Formar profesionistas de Enfermería que promuevan la salud integral del individuo, familia y comunidad, con capacidad para identificar la problemática de salud de la población y actuar como agentes de cambio en su desempeño profesional en los tres niveles de atención a la salud, desempeñándose con libertad y autoridad en el contexto de la realidad sanitaria del país y la localidad.

Objetivos específicos

Identificar la problemática de salud que presenten los individuos, familia y comunidad, en los diferentes niveles de atención.

Proporcionar atención de Enfermería para el restablecimiento y rehabilitación de enfermedades médicas, quirúrgicas y psiquiátricas.

Proporcionar atención específica a la mujer en el proceso fisiológico y patológico del embarazo, parto y puerperio, así como al recién nacido sano o enfermo.

Participar en la planeación, ejecución y evaluación de programas de educación para la salud dirigidos a los individuos y grupos sociales para que propicien la conservación de la salud.

Desarrollar la práctica de la enfermería con sustento en valores éticos y principios humanísticos.

III.- JUSTIFICACIÓN

3.1 Antecedentes de la Facultad

La Escuela de Enfermería fue creada en el año 1951 y se tenía como requisito de ingreso la educación primaria. En 1959 se incorporó a la UABC, exigiendo primaria como requisito de ingreso y en 1960 se solicitó la educación secundaria.

Desde su creación la carrera que se ofrecía era la de enfermero de nivel técnico, el plan de estudios estuvo sujeto a varias reestructuraciones. En 1968 se modificó basándose en el de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como en el panorama epidemiológico de la entidad. En 1978 se contempló 50% de materias médicas y 50% de enfermería. Para 1994 el programa sufrió una nueva reestructuración bajo la política de flexibilidad curricular, este programa educativo obtuvo en el año 2003 el certificado de calidad por cumplir con los estándares requeridos para ello de parte de la Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería (FEMAFEE).

En 1990 la planta académica se capacitó a través del programa de Licenciatura en Enfermería y Obstetricia en la modalidad de ingreso en años posteriores al primero, mediante el Sistema de Universidad Abierta que se ofreció en convenio con la ENEO de la UNAM.

En 1996 entró en vigor el plan de estudios escolarizado de la carrera de Licenciado en Enfermería con los fundamentos de la flexibilidad curricular y en el año 2001 se inició el programa de Nivelación a Licenciatura en Enfermería en modalidad abierta.

En el 2003 entró en vigor el plan de estudios de la carrera Licenciado en Enfermería, reestructurado en la modalidad por competencias mismo que en el año 2005 obtuvo la acreditación por parte del COMACE.

La Escuela de Enfermería cambió su denominación a Facultad de Enfermería el 25 de mayo del 2005, cuando fue aprobado por el Consejo Universitario el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Salud de las DES Ciencias de la Salud Mexicali y Tijuana. En ese mismo año se creó el Centro de Atención Comunitario "UNICOM" en la colonia Orizaba de Mexicali y en el año 2006 se creó el Centro Universitario de Promoción y Atención en Salud (CUPAS) en la unidad universitaria de la UABC, campus Mexicali.

En el 2006 se creó el programa por competencias de Técnico Superior Universitario (TSU) en Enfermería. En el año 2007 se modificó el programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Salud, el cual inició en el periodo 2007-2. Este programa fue aceptado en el Padrón de Excelencia de CONACYT en el año 2008-1. En noviembre del 2009 el programa de Licenciatura en Enfermería fue acreditado nuevamente por parte del Consejo Mexicano de Acreditación en Enfermería.

En el 2010 se reestructuró el programa de Licenciatura en Enfermería con la finalidad de dar respuesta a políticas institucionales, de agregar el tronco común de ciencias de la salud y dar respuesta a las observaciones realizadas por COMACE durante el proceso de reacreditación.

3.1.1 Antecedentes del Programa

El Programa de Nivelación a Licenciatura en Enfermería en modalidad abierta se formó a través de un Convenio Específico de Colaboración Académica entre la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) de la UNAM y la Escuela de Enfermería de la UABC que se firmó en 1991. El objetivo de este convenio fue elevar el nivel académico tanto de los docentes de la Escuela como del personal de enfermería de las diferentes instituciones de salud de la entidad a fin de lograr la superación académica y profesional en Enfermería. Esto a través del Sistema de Universidad Abierta de la ENEO, consistente en revalidar estudios realizados de nivel técnico y permitir el procedimiento de ingreso en años posteriores al primero.

Este convenio estuvo vigente desde su firma hasta 1999 ya que por conflictos internos en la UNAM, se suspendieron las actividades académicas y administrativas inherentes al programa.

En el año 2000 se reactivó el convenio por un año más, dado que aún existía demanda para el nivel licenciatura, ingresando la última generación en este periodo. En esta época se iniciaron los trabajos para la creación de un programa educativo de Nivelación a Licenciatura en Enfermería, dependiente de la Escuela de Enfermería de la UABC, que surgió en la modalidad abierta, como una estrategia para cumplir las expectativas de superación del personal de Enfermería, sin detrimento de su situación

laboral, familiar e individual, beneficios que se logran con la modalidad educativa no convencional. Se aprobó por el H. Consejo Universitario, en el período escolar 2001-1, iniciando actividades en el mes de agosto del mismo año con un diseño curricular innovador, flexible, capaz de responder a la abundante y compleja demanda de los servicios educativos y el mejoramiento de calidad de los servicios de salud de la sociedad.

El Programa de Nivelación a Licenciatura inició sus actividades en Mexicali, con 28 estudiantes; sin embargo, dada la demanda que había en la Zona Costa, se decidió abrir una sub-sede en Ensenada, iniciando en agosto de 2002, con 26 estudiantes.

A lo largo de 10 años, el Programa ha atendido a 384 estudiantes, de los cuales 186 lo cursaron en Mexicali, en donde 9.07% se dio de baja, los motivos principales fueron problemas de índole familiar; 13.44% se encuentra cursando el 8vo. semestre, 13.44% realizando el servicio social profesional y un 64.05% se ha titulado.

En la sede de Mexicali han ingresado enfermeras (os) que proceden de las siguientes instituciones de salud: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Baja California (ISSSTECALI), Hospital General de Mexicali, Hospital Militar y diversos Centros de Salud, hospitales privados e instituciones educativas. Los lugares de procedencia de los estudiantes del Programa son principalmente de Mexicali y Tijuana en Baja California, y de San Luis Río Colorado y Puerto Peñasco en Sonora.

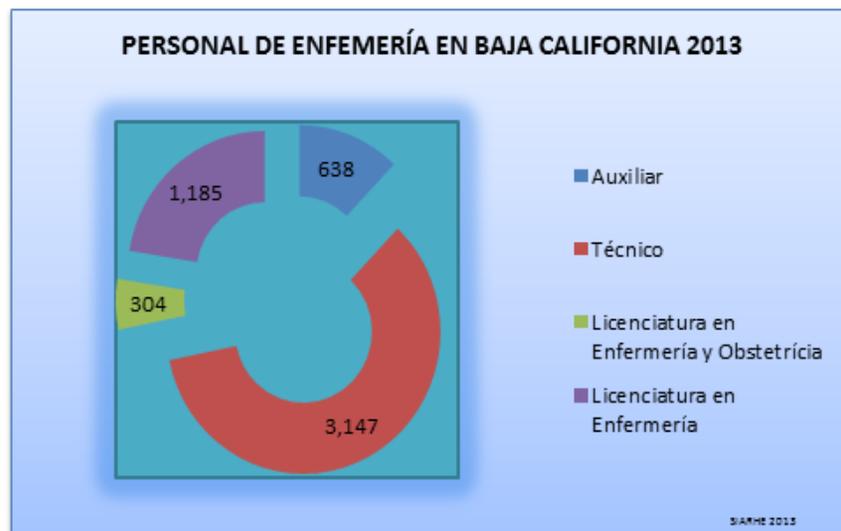
En la sede de Ensenada se han atendido 198 estudiantes, de los cuales el 4.71% se dio de baja por los motivos antes mencionados; 17.20% se encuentra cursando el 8vo. semestre; 12.60% se encuentra realizando el servicio social profesional y un 65.59% se ha titulado.

La procedencia de los alumnos de la sede Ensenada corresponde a las siguientes instituciones de salud: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Baja California (ISSSTECALI), Hospital General de Ensenada, Hospital Militar de "El Ciprés", Sanatorio Naval, diversos Centros de Salud, Hospital Velmar (privado), Escuela de Enfermería "Miguel Servet",

CONALEP. Los lugares de procedencia de los estudiantes del Programa son: Ensenada, Tijuana y San Quintín.

Actualmente, se encuentran cursando el Programa 28 alumnos en Mexicali y 34 en Ensenada. Contando con una demanda potencial de 3,147 enfermeras (os) de nivel técnico que se encuentran laborando en las instituciones de salud en el Estado (gráfica 1).

Gráfica 1. Personal de enfermería en Baja California 2013



3.2 Evaluación diagnóstica

La presente propuesta de modificación del Programa de Nivelación a Licenciatura responde a la pertinencia de incorporar las unidades de aprendizaje del tronco común de ciencias de la salud, al cual pertenece el Plan de Licenciatura en Enfermería vigente. Para lo cual se llevó a cabo la elaboración de una evaluación diagnóstica que toma en consideración en forma externa, el panorama epidemiológico nacional y local, el análisis de otros planes de estudio tanto nacionales e internacionales así como la opinión de empleadores y egresados, y en forma interna la opinión de docentes, alumnos y el seguimiento y evaluación del programa vigente, como requisito para la fundamentación del proyecto de modificación a fin de detectar fortalezas y debilidades del programa.

El Comité de Modificación de Planes y Programas de Estudio de la Facultad de Enfermería realizó la evaluación interna y externa del programa de Nivelación a

Licenciatura 2001-2; para ello se diseñaron cuatro instrumentos (cuestionarios) estrechamente relacionados entre sí, uno para cada subconjunto de actores: docentes, alumnos, empleadores y egresados, así como una guía de entrevista dirigida a coordinadores del programa y directivos de la unidad académica, los cuales se aplicaron tanto en la sede Mexicali como Ensenada.

Para la aplicación de los cuestionarios se contó con la colaboración de Pasantes de Enfermería en Servicio Social, así como con la coordinadora del Programa de Nivelación. La captura de la información se llevó a cabo en la base de datos diseñada en el programa estadístico SPSS versión 17, realizándose durante los meses de abril, mayo y junio del año 2011 (tabla 1).

Tabla 1. Personas que participaron en la evaluación interna y externa del programa de nivelación a Licenciatura en Enfermería 2001-2

PARTICIPANTES	MEXICALI	ENSENADA
Docentes	7	8
Alumnos	18	15
Empleadores	20	18
Egresados	31	28
Coordinadores	3	1
Total	79	70

3.2.1 Evaluación externa

Se obtuvieron observaciones de pares por parte de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, las cuales fueron atendidas (se anexa oficio).

Panorama epidemiológico

El panorama epidemiológico de México ha sufrido importantes cambios en relación a los daños a la salud (enfermedad, discapacidad y muerte) de la población, evidenciándose por ejemplo en estos últimos 50 años un descenso en la mortalidad en todos los grupos de edad. Hoy en nuestro país predominan las enfermedades no transmisibles y las lesiones, con una mortalidad del 84% (Programa Nacional de Salud 2007-2012), siendo éstas más difíciles de tratar y de mayor costo que las infecciones comunes como las de origen gastrointestinal y respiratorio, problemas reproductivos como infecciones de transmisión sexual y las relacionadas con la desnutrición y la pobreza, que constituyeron una problemática en el siglo XX.

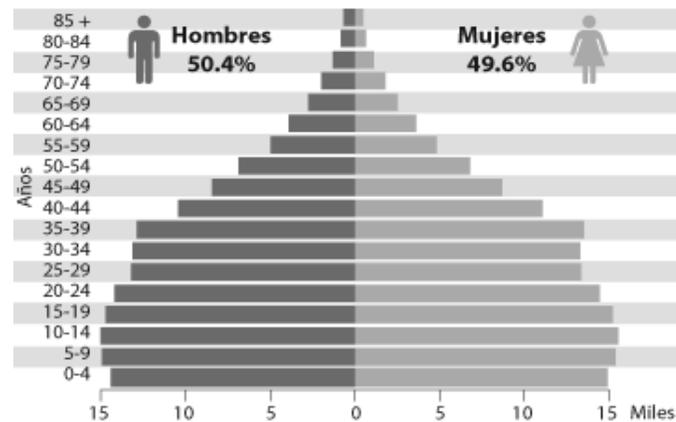
En México, el Programa Nacional de Salud 2007-2012 está implementando mecanismos que fortalezcan las actividades de protección contra riesgos sanitarios, promoción de la salud y prevención de enfermedades; el mejoramiento de la calidad de la atención y la seguridad de los pacientes; la ampliación de la infraestructura y el equipamiento en salud, consolidarán el abasto de medicamentos y otros insumos e impulsarán el aseguramiento universal en salud.

Para cumplir con los objetivos del Programa Nacional de Salud, se diseñaron estrategias que están orientadas al fortalecimiento de las funciones sustantivas del Sistema Nacional de Salud, dentro de estas estrategias se encuentran: fortalecer e integrar las acciones de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades así como situar la calidad en la agenda permanente del Sistema Nacional de Salud.

Con respecto al fortalecimiento e integración de acciones de promoción de la salud y prevención, y control de enfermedades, se considera que la transición epidemiológica por la que atraviesa el país está asociada al desarrollo de riesgos relacionados con comportamientos poco saludables dentro de los que se incluyen la mala nutrición, la falta de actividad física, el tabaquismo, el consumo excesivo de alcohol, el consumo de drogas y las prácticas sexuales inseguras. Esto exige fortalecer y coordinar las actividades que se desarrollan en el Sistema Nacional de Salud a fin de optimizar los recursos en materia de promoción de la salud y universalizar las intervenciones de prevención y control de enfermedades que tienen una sólida base científica.

En el estado de Baja California en el año 2010 se registraron 3'155,070 habitantes, el 50.4% son hombres y el 49.6% mujeres. Con una distribución de 92% en la zona urbana y del 8% en la zona rural. Comparando la pirámide poblacional del estado con el nivel nacional se observa una similitud, con base ancha y vértice angosto; es decir, con predominio de la población menor de 15 años (21.39%) y la población de 65 años y más corresponde al 3.73%, el 11.83% al grupo de menores de 5 años y los adolescentes alcanzan el 19.90% de la población total.

Gráfica 2. Habitantes por edad y sexo en Baja California 2010



Fuente: INEGI 2010

En el Estado la salud se comporta de una manera dinámica, condicionada por su ubicación geográfica, demografía, migración, la industrialización acelerada y la urbanización. Delimitando nuestro panorama epidemiológico en dos grandes sucesos:

1. El incremento de la esperanza de vida a 76.6 años, superior de la media nacional junto con una tasa de fecundidad de 2.1 hijos por mujer en el año 2006, sitúan a la entidad ante el envejecimiento gradual de la población y a la disminución en la proporción de niños y jóvenes, lo que permite visualizar que en un periodo de 30 años la población de Baja California, como en la mayor parte del país será eminentemente adulta y adulta mayor.
2. El desarrollo económico del estado, la continua migración, la concentración de la población en zonas urbanas y una creciente ocupación de los sectores económicos secundario y terciario, incrementa la exposición a situaciones de riesgo como accidentes de tráfico, contaminación y estrés, propiciando el desarrollo de estilos de vida no saludables, como el sedentarismo, las relaciones sexuales tempranas y las adicciones.

En Baja California, los daños a la salud (muerte, enfermedad y discapacidad) tienden a concentrarse de manera creciente en los adultos mayores, originados principalmente por padecimientos no transmisibles. Según estimaciones del Sector Salud, 84% de las muertes se deben a enfermedades no transmisibles y lesiones, y 53% se concentran en los mayores de 65 años.

De acuerdo al Sistema Único de Vigilancia Epidemiológica (SUAVE), en el año 2011, en Baja California se notificaron 878,144 nuevos casos de enfermedades que corresponden a una tasa de 25, 628.86 por 100,000 habitantes. De manera general, entre las primeras 20 causas de morbilidad identificadas por el SUAVE, predominaron las enfermedades transmisibles: en primer lugar las infecciones respiratorias agudas, en segundo las infecciones intestinales por otros organismos, en tercer lugar infección de vías urinarias, en séptimo lugar otitis media aguda, en noveno varicela y en el duodécimo lugar las neumonías y bronconeumonías y dentro de los padecimientos no transmisibles destacaron: úlcera, gastritis y duodenitis; hipertensión arterial; diabetes mellitus; otitis media aguda; asma y el estado asmático; gingivitis y la enfermedad periodontal; quemaduras y la enfermedad isquémica del corazón.

Por otra parte, al igual que el resto del país, el estado presenta una transición epidemiológica caracterizada por un predominio cada vez mayor de enfermedades no trasmisibles y lesiones (Periódico Oficial del estado de Baja California. Programa sectorial de salud pública 2009-2013, actualización 2012. Tomo CXIX, No. 28. Mexicali, Baja California, 22 de junio de 2012).

En relación a la mortalidad, en el año 2010 se registraron en el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) 15,400 defunciones en el estado. Entre las principales causas destacan las enfermedades del sistema circulatorio, las patologías endocrinas, nutricionales y metabólicas, como la diabetes, los tumores o neoplasias, padecimientos del sistema digestivo y las enfermedades del sistema respiratorio.

En función del panorama epidemiológico del estado, en el Programa Sectorial de Salud 2008-2013, se consideraron estrategias relacionadas con el acceso universal a servicios integrales de salud, incluyendo temas como la prevención y control de enfermedades con el objetivo de atender el proceso salud-enfermedad de la población, haciendo énfasis en el acto preventivo, mediante acciones de promoción sobre el autocuidado de la salud, detección oportuna, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades que presenta la población bajacaliforniana.

Análisis de ofertas educativas nacionales e internacionales similares

Planes de estudio similares a nivel internacional

De las universidades a nivel internacional con programas para nivelar a Licenciado en Enfermería, el 100% son presenciales y solicitan certificado o título de enfermería a nivel técnico, con una duración entre 1 y 3 años variando el número de asignaturas entre 1 a 26. Los requisitos de ingreso son variados ya que van desde el título de bachillerato en enfermería hasta certificado de enfermería legalizado. Todos estos datos son similares a los planes de estudio de nuestro país.

Antecedente nacional del programa de nivelación a licenciatura

La carrera de Licenciado en Enfermería surge en México en el año 1967 pero su desarrollo fue lento, de una transición prolongada, baja demanda y un índice bajo en la relación ingreso-egreso y en la de titulación. Las primeras generaciones se ubicaron en la docencia e investigación. De manera transitoria en los hospitales pero finalmente frente a los pacientes predominaba la participación de enfermeras técnicas y auxiliares de enfermería. Debido a lo anterior se consideró urgente la profesionalización de enfermeras destacadas, con amplia trayectoria, incluso con especialización para desarrollar la imagen y el valor de la enfermera profesional, pero sobre todo para ubicar enfermeras con una formación de nivel superior en el cuidado de los pacientes.

En 1975, por recomendación de la Organización Panamericana de la Salud se inició el proyecto para profesionalizar enfermeras en el nivel superior, en reconocimiento de que el plan académico de la carrera de nivel técnico comprendía las mismas disposiciones de contenidos y prácticas de primero a sexto semestre. En el caso de la UNAM el nivel técnico, se diferenciaba de la licenciatura en organización curricular por el séptimo y octavo semestre (área de enfermería avanzada).

Así, se creó el curso transitorio para obtener la licenciatura en enfermería, con duración de un año y que mediante un acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP) tendría una vigencia de sólo 10 años, lo que permitió profesionalizar a las enfermeras líderes del sistema, la mayoría profesoras y jefes de enfermeras en las instituciones de salud. En 1987 se pretendió renovar el convenio pero las autoridades universitarias indicaron que debía hacerse mediante el procedimiento de ingreso a años posteriores al

primero. Este sistema innovador dio la oportunidad de profesionalización en un principio a aquellas enfermeras que ocupaban puestos jerárquicos, sin embargo, poco a poco la matrícula se fue incrementando hasta llegar a profesionalizar entre los años 1979 al 2010 a poco más de 3,000 enfermeros que ya se encontraban insertos en el mercado laboral pero que por alguna causa no habían logrado un nivel académico profesional.

Con el desarrollo de nuevas tecnologías de comunicación se terminaron de sentar las bases del Sistema de Universidad Abierta de la ENEO para dar inicio a un nuevo sistema de educación a distancia con la idea de hacer justicia social a todas aquellas enfermeras étnicas y auxiliares de enfermería que por circunstancias territoriales, etnográficas, económicas, sociales, culturales y hasta de género no habían tenido acceso a la educación universitaria (Téllez y García, 2012).

Siguiendo el camino de la ENEO-UNAM otras universidades han establecido programas similares entre las que destacan: La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Morelos, Universidad Autónoma de Guanajuato, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Veracruzana, Universidad de Guadalajara y la Universidad Iberoamericana

Planes de estudio similares a nivel nacional

Se realizó una revisión de ocho planes de estudio de Nivelación a Licenciado en Enfermería, ofertados por instituciones públicas a nivel nacional, encontrándose que en el 75% de los casos cuentan con una duración de 18 meses o más y el resto, un año.

El 100% de los planes son flexibles, con sistema de créditos, de los cuales dos la ofertan en modalidad semipresencial, cinco en modalidad abierta o a distancia y uno solamente presencial.

En cuanto al número de unidades de aprendizaje, fue variado, entre 10 y 32. El programa vigente de nivelación de Licenciado en Enfermería de la Facultad de Enfermería UABC 2000-1 contiene 10 unidades de aprendizaje (UA).

El 100% de los planes observados, tiene como requisito de ingreso título de enfermería a nivel técnico y el 75% solicita tener experiencia laboral de entre 1 y 5 años. El

perfil de egreso tiene en común el poseer habilidades, conocimientos y competencias para el desarrollo del profesional en distintos ámbitos y acorde a las exigencias de globalización, permitiendo proyectar sus campos de acción.

Análisis de planes de estudio similares a nivel nacional (2011)

UNIVERSIDAD	DURACIÓN	MODALIDAD	NO. ASIGNATURAS	REQUISITO INGRESO (CARRERA ENFRIA)
ENEO (UNAM)	4 semestres	Abierta a distancia plataforma Moodle	Entre 27 y 32	Título de la ENEO o Escuelas incorporadas a la UNAM o CONALEP, DGETIS, CBETIS con bachillerato bivalente Experiencia laboral 2 años.
UDG	12 meses	Mixta	22	Título de Enfermería (carrera técnica) Carta laboral reciente sellada y firmada.
UNISON	18 meses	Presencial	18	Título de Enfermera de Nivel Técnico (con reconocimiento universitario). Contar con dos años de experiencia profesional.
UAEH	12 meses	Virtual en plataforma Blackboard	22	Certificado de calificaciones de la Carrera de Enfermería Nivel Técnico con promedio mínimo de 7. Constancia de experiencia laboral mínima de 3 años.
UJED	4 semestres	Abierta	13	Certificado de Estudios y Título de Enfermera (o) General o Técnico.
UJAT	2 a 4 semestres	Abierta	10	Título de Enfermera (o).
UAN	18 meses	Semipresencial	28	Copia del Título de Enfermería. Constancia de Ejercicio Profesional de Enfermería mínimo 5 años
UAQ	18 meses	A distancia	16	Haber concluido satisfactoriamente los estudios de Nivel Técnico y contar con título de Enfermera General. Tener por lo menos un año de antigüedad en el ejercicio profesional.
UABC 2000-1	12 meses	semiescolarizada	10	Título de Enfermero emitido por una universidad. Experiencia profesional 3 años.

Opinión empleadores

La opinión de empleadores se recabó mediante la aplicación de 38 encuestas en Instituciones del Sector Salud (ISESALUD, IMSS, ISSSTE, ISSSTECALI y SEDENA) en el estado de Baja California. La encuesta consta de cinco secciones y 21 reactivos que contemplan datos generales como: conocimientos, habilidades, actitudes y experiencia con egresados del programa de nivelación.

El 34.2% de los empleadores laboran en ISESALUD; el 18.4% en seguridad social; el 47.4% en instituciones públicas y privadas. El puesto que desempeñan la mayoría son de jefe de piso en un 55.3% y el 10.5% como responsable del personal de enfermería, el 34.2% restantes, realizan actividades aplicativas de enfermería.

El 31.5% de empleadores requieren de especialistas en enfermería, el 28.9% de enfermeros generales; por otra parte, el 36.8% necesita que los profesionistas en enfermería cuenten con conocimientos en salud pública, administración y docencia; el 34.2% en atención de enfermería materno-infantil e investigación; el 29.4% en atención de enfermería médico-quirúrgica. Por otra parte, el 81.6% opinó que es necesario que se cuente con conocimientos en programas integrados de salud y el 36.8% en enfermería comunitaria. En cuanto a los conocimientos sobre atención médico-quirúrgica; el 50% necesita que cuenten con conocimientos en atención de enfermería en el peri operatorio; el 34.2% en proceso enfermero y técnicas quirúrgicas.

En relación a los conocimientos del área de enfermería materno-infantil, el 60% de los empleadores precisan que el personal de enfermería cuente con conocimientos de salud reproductiva y control del embarazo de bajo riesgo; el 55% atención del parto; el 52% control del niño. En lo referente a los conocimientos sobre enfermería pediátrica, el 89.4% de los empleadores opinó que es importante el conocimiento sobre proceso enfermero en el área.

En cuanto al conocimiento sobre administración y docencia, el 68.4% necesita que se cuente con la competencia para la elaboración de planes y programas administrativos; el 55.3% de liderazgo, el 50% administración de recursos humanos; y el 47.4% etapas del proceso administrativo. El 81.6% opinó que el personal de enfermería debe contar con conocimientos de elaboración de proyectos; el 31.6% de epidemiología; el 26.3% de bioestadística, el 73.7% requiere del personal de enfermería actitudes éticas y el 57.9% de desarrollo del potencial humano.

De manera general, el 97.4% de los empleadores estableció que el personal de enfermería debe dominar el proceso enfermero, diagnóstico e intervención de enfermería; el 60.5% los conocimientos administrativos, el 52.6% de docencia, el 55.3% técnicos y el

47.3% de investigación. Finalmente, el 55.3% no consideró necesario el conocimiento de un segundo idioma.

En relación a las habilidades que debe poseer el personal de enfermería, el 71.1% de los empleadores consideró que es importante el conocimiento de técnicas y procedimientos; el 60.5% saber manejar las relaciones interpersonales. En cuanto a las actitudes y valores, el 100% de los empleadores coincidió en que se debe ser puntual, emprendedor, creativo, responsable, colaborador, honesto y amable.

Por otra parte, el empleador reportó que el 92.1% del personal de enfermería de la institución donde labora ha cursado programas de nivelación a licenciatura en enfermería; al mismo tiempo, el 71.1% de los empleadores consideró que han existido cambios en el desempeño profesional una vez concluido dicho programa. Al preguntarles sobre qué conocimientos se deberían reforzar, el 57.8% contestó que del área humanística; el 55.2% científicos y docentes; el 44.7% administrativos.

Opinión egresados

La opinión de egresados se recabó mediante la aplicación de 59 encuestas, 31 de la sede Mexicali y 28 de Ensenada. El instrumento empleado se encuentra estructurado en siete secciones con 49 reactivos que contemplan datos generales y laborales, objetivos y estructura del plan de estudio, proceso enseñanza aprendizaje, sistema administrativo y desempeño profesional. Los resultados obtenidos fueron: el 48.48% labora en ISESALUD, 27.27% en IMSS, el 12.12% en ISSSTECALI y el resto en las diversas instituciones de salud, tanto públicas como privadas. En relación al puesto que desempeñan el 43.93% es de Enfermera General, el 18.18% de Supervisora y Jefe de Piso principalmente.

En relación al nivel de cumplimiento de objetivos del plan de estudios cursado, el 95.5%, lo consideró entre muy bueno y bueno; por otra parte el 54.5% opinó que no faltan asignaturas en el plan de estudio.

En cuanto a la evaluación de la estructura del plan de estudios, ésta fue considerada como muy buena y buena en un 74.08%; con un 90.9% en relación al sistema de créditos; 86.4% al porcentaje de asignaturas obligatorias; 75.7% a asignaturas optativas; 77.1% al

orden y secuencia de asignaturas; 87.9% al servicio social profesional; 77.5% a la elección de carga académica conforme a las necesidades; 64.2% al sistema de evaluación continua; 69.7% al sistema de tutorías y 81.9% a las prácticas profesionales.

En relación al sistema administrativo, el 68.2% lo percibió como muy bueno y bueno; el 14.34% como regular. En general el proceso enseñanza aprendizaje se consideró en un 32.3% como muy bueno; el 46.9% bueno y el 7.9% regular. De esta manera, el cumplimiento de los objetivos se percibió entre muy bueno y bueno en un 97.0%; el fomento al aprendizaje mediante actividades en clase y extra clase alcanzó el 90.0%, pertinencia y actualidad de los contenidos de las asignaturas 86.3%; utilización de métodos y técnicas de enseñanza por parte del docente 75.8%; el nivel de información proporcionado por los docentes de teoría 86.3%.

Se consideró que las asignaturas fundamentales para el desempeño profesional fueron las del área de enfermería con un 25.6%; administración en los servicios de enfermería 21.9%; materno infantil 15.3%. De la misma manera, el 83.3% consideró que la formación profesional del personal de enfermería ha influido en el desarrollo de la empresa o institución donde labora, por otra parte, un 19.7% se dedica al ejercicio libre de la profesión.

3.2.2 Evaluación interna

Durante el periodo 2011-1 se llevó a cabo un análisis y diagnóstico del programa de nivelación por parte de autoridades de la Facultad, responsables del programa y el comité de evaluación y modificación de planes y programas de estudio, así como alumnos y docentes que han participado en el mismo.

Para la realización del análisis se tomó en consideración antecedentes del programa, características curriculares, aspectos académicos y administrativos tales como modalidad del programa, prácticas clínicas, servicio social, tutorías, índice de reprobación y deserción, rendimiento académico e índice de titulación.

Estructura curricular del programa de nivelación a licenciatura en enfermería (2001-2)

En relación a la estructura curricular se destacó la necesidad de rediseñarlo de manera integral, de tal forma: 1.- Articule el tronco común de Ciencias de la Salud y etapas básica, disciplinaria y terminal. 2.- El servicio social comunitario, los proyectos de vinculación y la práctica profesional; proporcionando de esta manera al estudiante, un recorrido curricular que facilite la transición desde los estudios técnicos hasta los de posgrado.

El programa de nivelación actual (2001-2), es de carácter flexible y se encuentra estructurado en la modalidad de objetivos curriculares; aunque las unidades de aprendizaje de enfermería contemplan prácticas clínicas, no incluyendo prácticas profesionales, ni servicio social comunitario ya que actualmente se les acredita con la práctica profesional puesto que es requisito tener por lo menos dos años de experiencia profesional y encontrarse laborando en una institución de salud.

El mapa curricular del programa (2001-2) está constituido por 10 asignaturas, seis de carácter obligatorio y cuatro optativas, de las cuales el 40% son de tipo práctico y el 60% teórico; distribuidas en las áreas de ecología y salud, proceso salud enfermedad en la reproducción humana, desarrollo personal y profesional, y proceso salud enfermedad en las diferentes etapas de la vida. Además se encuentra estructurado en tres etapas: Básica con dos unidades de aprendizaje de carácter obligatorio con un valor de 20 créditos; Disciplinaria con dos unidades de aprendizaje obligatorias con un valor de 20 créditos y Terminal con seis unidades de aprendizaje, con 39 créditos obligatorios y 56 optativos, con un total de 135 créditos de los cuales 79 son obligatorios y 56 optativos, mismos que puede cubrir eligiendo sólo uno de los paquetes terminales optativos.

Para acreditar el Programa de Nivelación a Licenciatura en Enfermería en modalidad abierta, el alumno debe haber cubierto 291 créditos de la carrera de Técnico en Enfermería en instituciones de educación superior, así como 79 créditos obligatorios y 56 optativos del programa de nivelación.

Aspectos académico-administrativos

Con respecto a la superación de algunos problemas identificados en el programa actual se observó lo siguiente:

- Para la selección de alumnos se aplica un examen que contempla los conocimientos básicos de la carrera de técnico en enfermería solicitando una calificación mínima de 60 y en caso de reprobación el aspirante puede solicitarlo nuevamente en otras promociones.
- En relación a los alumnos, el principal problema que se presenta es la adaptación al sistema de auto aprendizaje, debido a que en la mayoría de los casos los alumnos dejaron de estudiar por tiempo prolongado y les cuesta trabajo integrarse nuevamente al ritmo de estudio y trabajo.
- Respecto a los docentes que participan en el programa, son profesores que cuentan con la experiencia necesaria tanto de la disciplina como en métodos de enseñanza, impartiendo sus cátedras de forma presencial y por asesorías, por medio de técnicas didácticas tales como: exposición, trabajos grupales, demostraciones, sociodramas, entre otros; por lo que en este sentido no se ha tenido problemas significativos.
- En cuanto a la tecnología y los materiales de apoyo, los principales problemas tienen que ver con la utilización inicial de las antologías de la ENEO-UNAM y algunos de estos materiales están obsoletos por lo que se elaboraron nuevas antologías sólo del área terminal de materno infantil, actividad que realizaron los docentes que imparten las diferentes asignaturas, requiriendo la elaboración de materiales para las otras áreas terminales; además se les proporciona información de ligas electrónicas donde pueden encontrar información actual de las unidades de aprendizaje que cursan. A la fecha en ninguna unidad de aprendizaje se ha utilizado la plataforma *Blackboard*, esto debido a que a los alumnos les parece más adecuado tener asesorías presenciales siendo un acuerdo con el docente al inicio de cada unidad de aprendizaje.
- La principal problemática presentada en relación a la práctica clínica es la falta de campos clínicos suficientes ya que cada institución de salud maneja cierta capacidad para recepción de alumnos y con el aumento de matrícula éstos se han visto saturados y ha sido necesario ampliar los horarios, por lo que los alumnos se han ubicado en los diferentes turnos que ofrecen las instituciones.
- En relación a la flexibilidad del programa no se le ha dado la oportunidad a los alumnos para la elección de área terminal ya que sólo se cuenta con materiales de apoyo del área

(materno-infantil) y no se les asignan tutores ya que la información necesaria (académica-administrativa) se les proporciona en el curso de inducción.

- El servicio social comunitario se les libera automáticamente al cursar las prácticas de enfermería en salud pública durante la carrera técnica y en cuanto al servicio social profesional, al concluir el programa, se les asigna un lugar en la institución donde se encuentran laborando; al concluir el año en dicha institución se les otorga una carta de liberación del servicio social.

Opinión Docente

La evaluación interna de la opinión de los docentes se realizó mediante la aplicación de una encuesta a siete de la sede Mexicali y a ocho de la sede Ensenada. El instrumento integrado por 31 reactivos cerrados evalúa la estructura del plan de estudio, la metodología que utiliza el docente, el sistema de evaluación y los recursos de apoyo disponibles. Cada uno de los reactivos contempla un espacio para comentarios del mismo. Se obtuvieron los siguientes resultados:

En relación al programa de las UA, llama la atención que el 26.7% consideró que el número de horas asignadas al programa es adecuado para el cumplimiento de los objetivos; el 46.7% opinó que los contenidos son suficientes para el logro de los objetivos; el 53.3% consideró los contenidos como vigentes y el mismo porcentaje expresó que el plan permite la elección de carga académica de acuerdo a necesidades de los alumnos; por otra parte, el 66.7% opinó que el propósito de las UA es claro y congruente para el logro del perfil de egreso; de igual manera señalaron que los requisitos del perfil docente se cumplen.

En cuanto a las estrategias didácticas se observa la falta del uso eficiente de la tecnología, ya que sólo el 40% consideró que sí se emplea; el 46.7% mencionó que las estrategias didácticas fomentan la comunicación y el desarrollo de liderazgo.

En relación a las actividades de aprendizaje, el 93.3% mencionó que sí se propicia la aplicación del conocimiento; el 73.3% afirmó que se fomenta la solución de problemas; el 66.6% mencionó que los contenidos son estimulantes y el mismo porcentaje comentó que se establece la necesidad de búsqueda de información.

En cuanto a las evidencias de desempeño, el 73.3% opinó que los programas señalan los criterios para su elaboración y evaluación; el 86.75% que son congruentes con

los objetivos y contenidos, el 80% mencionó que se cuenta con los medios necesarios para su realización.

En relación a los recursos didácticos y bibliográficos, el 56.7% los consideró suficientes, variados y accesibles; el 60% lo estimó vigente. Por otra parte en relación a los criterios de evaluación, el 65% mencionó que es congruente con los objetivos y las actividades de aprendizaje, mismas que propician la evaluación integral del alumno.

En relación a la práctica clínica, el 49% de los docentes opinó que existe congruencia entre teoría y práctica, que se cumplen los objetivos establecidos, así como los campos clínicos adecuados para el desarrollo de la práctica; el 66.6% opinó que al inicio de la práctica se da a conocer a los alumnos los objetivos y criterios de evaluación que se emplearán.

Opinión Alumnos

De igual manera, se llevó a cabo una evaluación interna a través de la opinión de los alumnos, mediante la aplicación de encuesta a 18 en la sede Mexicali y 15 de la sede Ensenada. La encuesta aplicada a los alumnos está integrada por seis secciones y 43 reactivos que contemplan datos generales y laborales, objetivos, estructura del plan de estudio, proceso enseñanza aprendizaje y sistema administrativo. Los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes: Los alumnos que se encuentran cursando el Programa de Nivelación a Licenciatura en Enfermería son empleados de ISESALUD en un 45.4% (incluyen a trabajadores de centros de salud y hospitales), en seguridad social 39.4% incluyendo IMSS, ISSSTE e ISSSTECALI; el 6.1% corresponde a la Secretaría de la Defensa Nacional; el 3.0% al Sistema Educativo Estatal (Maestra de Biología en Bachillerato) y el 6.1% en instituciones privadas.

En relación al cumplimiento de los objetivos generales del plan de estudio que se encuentran cursando, el 84% lo consideró entre bueno y muy bueno; el 6.1% opinó que su cumplimiento es regular. El 9.9% restante opinó entre malo y muy malo.

El sistema administrativo, es considerado por el 60% de los alumnos entre muy bueno y bueno; el 17.1% lo calificó como regular; el 13.5% entre malo y muy malo, el 9.4 % no contestó. Las variables que obtuvieron la puntuación más baja fueron el costo del semestre, el sistema de becas, biblioteca, cafetería, baños y sistema de seguridad.

En relación al proceso de enseñanza aprendizaje, el 83.7% lo consideró entre bueno y muy bueno, el 12.3% regular y el 4% lo calificó como muy malo. Destacando como regular los parámetros relacionados con la práctica, tales como campos clínicos, fomento de actividades clínicas y la enseñanza recibida por parte de los docentes de práctica.

Por otra parte los alumnos consideraron como fundamentales las unidades de aprendizaje: proceso enfermero, docencia en enfermería, investigación y administración de los servicios de enfermería para el desarrollo de la práctica profesional.

Análisis del Programa de Nivelación a Licenciado en Enfermería 2001-2

Propuesta de modificación del Programa de Nivelación a Licenciatura en Enfermería en modalidad abierta 2013-2

CONCEPTO	PLAN 2001-2	PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PLAN DE NIVELACIÓN A LICENCIATURA EN ENFERMERÍA EN MODALIDAD ABIERTA (2013-2)	COMENTARIO
Equivalencias entre planes de estudio de Licenciado en Enfermería y programa nivelatorio a licenciatura en Enfermería.	Se realiza equivalencia del plan de estudios 1978-2 de la carrera de Enfermero (a) con el plan de estudios Licenciado en Enfermería 1996-2.	La equivalencia del programa Nivelación a Licenciatura en Enfermería es con el Plan de estudios de Licenciado en Enfermería 2010-1, plan que contiene tronco común con las carreras de Medicina y Odontología los primeros dos semestres.	Después de realizar las equivalencias entre ambos programas, de las 11 unidades de aprendizaje del tronco común, fue necesario incluir en la Nivelación dos de ellas, Embriología y Bioquímica.
Número total de créditos	Los alumnos que cursaron el plan de estudios 1978-2 de la carrera de Enfermero(a), poseen 291 créditos, teniendo que cursar 135 créditos, 79 obligatorios y 56 optativos del programa de nivelación a Licenciatura en Enfermería que hacían un total de 426 créditos.	Los alumnos que cursaron el plan de estudios 1994-2 de la carrera de Enfermero(a), poseen 299 créditos, teniendo que cursar 86 créditos, 54 obligatorios y 32 optativos del programa de nivelación a Licenciatura en Enfermería 2013-2 que hacen un total de 385 créditos que contempla la carrera de Licenciado en Enfermería 2010-1.	
Total de unidades de aprendizaje a cursar	Son 10 asignaturas del plan de estudios 1996-2 de Licenciatura en Enfermería las que no tuvieron equivalencia con el plan 1978-2 del nivel técnico (etapa básica con dos, disciplinaria con dos y etapa terminal con seis).	Se realiza la equivalencia de las unidades de aprendizaje, siendo necesario cursar un total de 12 asignaturas (etapa básica cinco, etapa disciplinaria cuatro, y etapa terminal tres, y un proyecto de vinculación). Las cuales se llevarán a cabo por medio de la plataforma <i>Blackboard</i> en sistema semipresencial, acudiendo a las asesorías una vez por semana. El día de reunión serán los viernes. Apoyándose para la elaboración de las actividades de aprendizaje en los materiales	El plazo mínimo en promedio que el estudiante tiene para cursar el programa de nivelación a licenciado en enfermería es de tres semestres. Para concluir el plan de estudios, el plazo máximo será de dos años y medio de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Escolar de la UABC.

		didácticos elaborados por cada uno de los docentes.	
Porcentaje de créditos totales	59% Obligatorios 41% Optativos	62.6% Obligatorios 37.4% Optativos	
Duración del programa	Dos semestres	Tres semestres	
Áreas de Conocimiento	1. Ecología y salud. 2. Proceso salud-enfermedad en diferentes etapas de la vida. 3. Proceso salud-enfermedad en la reproducción humana. 4. Psicosocial. 5. Desarrollo personal y profesional.	1. Área biológica y de la salud. 2. Enfermería. 3. Sociales y humanísticas. 4. Desarrollo personal y profesional.	
Prácticas Profesionales	Asociadas a las unidades de aprendizaje: Clínicas de Administración de los servicios de Enfermería y en la optativa del área de enfermería seleccionada.	Asociadas a unidades de aprendizaje: Enfermería en Atención del Adulto Mayor y optativas del área de enfermería.	
Perfil del egresado	Conocimientos en diferentes áreas de la salud, habilidades y destrezas para participar en distintos ámbitos y actitudes como la responsabilidad, el compromiso y el juicio crítico.	Tres competencias consistentes en aplicar el proceso enfermero en distintos ámbitos, resolver problemas de salud en el individuo, familia y comunidad, y administrar recursos y servicios de enfermería.	El plan de estudios Licenciado en Enfermería 2010-1 está elaborado en base a competencias.
Servicio social comunitario	Servicio social comunitario cubierto durante el desarrollo de las prácticas de la Unidad de Aprendizaje de Enfermería en Salud Pública.	El estudiante deberá realizar 300 horas de servicio social comunitario dentro de la etapa básica en cualquiera de los programas habilitados en la Facultad.	Requisito para realizar el Servicio Social Profesional.
Servicio social profesional	Un año	De acuerdo al artículo 23 del Servicio Social Segunda Etapa, las horas de servicio social que se prestaron en estudios previos quedan cubiertas.	Requisito de titulación.
Proyectos de Vinculación con valor en créditos	No se contaba con esta opción en ese programa.	1. Educación para la salud. 2. Salud mental. 3. Calidad de la atención en enfermería.	Proyecto de vinculación inserto en la currícula el cual deberá de cubrir el estudiante.
Formación integral	No se contaba con esta opción en ese programa.	Modalidades no convencionales para obtener créditos optativos: -deporte, -arte y cultura, -ejercicios de investigación, -ayudantías docentes, entre otras.	Oportunidad de cursar créditos optativos en otras modalidades.

IV. FILOSOFÍA EDUCATIVA

IV. FILOSOFÍA EDUCATIVA

En la actualidad se requieren procesos educativos y contenidos en los planes y programas de estudio acordes con los nuevos tiempos ya que es indispensable desarrollar habilidades que permitan la comprensión de una multiplicidad de situaciones. Hoy la formación debe enfatizar, aún más, la responsabilidad, tarea que requiere de claridad, no sólo respecto a los valores que se quieren desarrollar en los ciudadanos sino también acerca del tipo de sociedad que se desea heredar a las futuras generaciones.

La Universidad Autónoma de Baja California, consciente de su compromiso de contribuir a generar una sociedad justa, democrática, equitativa y respetuosa del medio ambiente, se preocupa de que sus planes y programas de estudio conlleven a la formación de profesionistas con conocimientos sólidos, que se caractericen por su compromiso social y vocación de servicio, por su sentido de responsabilidad, así como por su espíritu emprendedor y capacidad de hacer frente a los retos que le depara la vida.

El modelo para el desarrollo institucional universitario enfatiza que el aprender tiene un peso mucho mayor que el enseñar, aunque este último se realice en el marco del aprender. Por ello, no habla de un proceso de enseñanza-aprendizaje, sino de un aprendizaje integral que significa aprender a lo largo de toda la vida.

La UABC considera a la educación como un proceso formativo, dinámico y permanente encaminado a la formación integral del estudiante y proporciona los elementos para que ejerza su desarrollo, mediante la creación de experiencias tanto intelectuales como físicas, sociales, emocionales y éticas que instituyan una escala de valores que normen su conducta como ciudadano y profesionista responsable, crítico, reflexivo y transformador ante sí mismo y ante la sociedad, basado en un modelo constructivista, el cual considera el aprendizaje como un proceso de construcción de significados y conocimientos realizado por el sujeto.

De igual manera, se basa en la investigación, la cual posibilita la definición de los nuevos medios y modos para comunicar el saber, utilizando las nuevas tecnologías informáticas y telemáticas para activar nuevos procesos de aprendizaje flexibles y diversificados, ejerciendo un rol protagónico en la innovación de sus productos, sus procesos y estructuras; así también se basa en el modelo multimodal, generando las condiciones permanentes para innovar los contenidos de la disciplina y reorganizar el

currículum, de tal manera que lleve al alumno a un aprendizaje integral, que incluya los cuatro tipos de aprendizaje establecidos por la UNESCO: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser; esto es, aprender a lo largo de toda la vida, con lo cual llegue a la realización del ser, al desarrollo de la inteligencia, al cultivo de la imaginación y la creatividad.

La educación universitaria se encuentra orientada a la formación de profesionales con habilidades, capacidades, actitudes y valores necesarios para actuar en los diversos campos disciplinarios, sujetos a constantes transformaciones que exigen de ellos una actitud flexible, innovadora y propositiva; en síntesis, que sean capaces de comprender y atender los procesos de cambios vertiginosos dentro del conocimiento humano.

Por tal motivo, se hace necesario plantear estrategias educativas centradas en desarrollar competencias generales, con el fin de asegurar que los aprendizajes sean relevantes para la solución de múltiples problemas de su práctica profesional.

La competencia, como la inteligencia, es un constructo que se puede deducir del desempeño. La competencia de los individuos se deriva de su dominio de un conjunto de atributos como conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se utilizan en combinaciones diferentes para desempeñar tareas.

Por tanto, la competencia profesional se puede entender como tal en la medida en que una persona emplea los conocimientos, habilidades, actitudes positivas y un buen juicio asociados a su labor profesional, con la finalidad de poder desarrollarla de forma eficaz en aquellas situaciones que corresponden al campo de su práctica.

Las normas de competencia y la educación basada en ella necesitan ser holísticas, en el sentido que reúnan una multitud de factores para explicar el desempeño profesional exitoso, concentran las tareas que están en un nivel de generalidad apropiado y de que las tareas no sean independientes entre sí. Esto permite incorporar ética y valores como elementos del desempeño de una competencia, la necesidad de prácticas reflexivas, la importancia del contexto/cultura y el hecho de que puede haber más de una forma de practicar de manera competente.

La mejor manera de desarrollar competencias es el proporcionar situaciones en las cuales los estudiantes experimenten problemas reales y se evalúe su pensamiento y actuar de acuerdo con profesionales más experimentados. El conjunto de señales o ejemplos incluye una serie de actos generales posibles que pueden utilizarse como evidencia para el desempeño competente de cada tarea; pero éstos varían de acuerdo con el contexto de la misma, la naturaleza de los estudiantes y el lugar de práctica.

Cualquier programa diseñado para facilitar el desarrollo de la práctica en un dominio particular debe tomar en cuenta la forma en que los expertos en ese dominio fueron capaces de utilizar sus experiencias para aprender. Por tal motivo, los docentes necesitan entender las condiciones bajo las cuales la experiencia puede guiar a la práctica y los métodos de enseñanza que facilitarán cualquier habilidad general. Por todo ello, Hyland (1994) propone que el docente posea como competencias una práctica crítica y una tradición humanística.

Dentro de este modelo de educación basado en competencias se entiende al docente como un facilitador del aprendizaje, a la vez que un transformador social y un educador. Si se considera que la formación docente es, de alguna manera, una educación vocacional, al mismo tiempo que un entrenamiento, entonces deberán desarrollarse habilidades de comunicación como competencia.

De acuerdo a este modelo, el docente en educación superior debe ser competente en las siguientes áreas:

1. Estar al día en los avances científicos y tecnológicos de su disciplina (poseer el conocimiento).
2. Dominar las técnicas didácticas que faciliten al educando la adquisición y construcción del conocimiento (facilitar el conocimiento).
3. Aplicar los métodos de evaluación del aprendizaje más adecuados a la disciplina, el grupo y al individuo (evaluar el conocimiento).

En esta perspectiva, se concibe al aprendizaje como el resultado de una relación dialógica y creativa entre docente y alumno, en la cual el alumno asume una postura autogestiva y responsable en la construcción del conocimiento, lo cual da como producto el aprendizaje autónomo exigido por la educación del nuevo milenio.

En concordancia con lo anterior, la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Baja California, tiene como misión: la formación integral de profesionales, con capacidades técnicas, científicas, humanísticas y éticas, para proporcionar cuidado oportuno y de calidad al individuo, familia y comunidad, tanto en estado de salud como de enfermedad, a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación, lo que permitirá elevar su nivel de vida.

Asimismo, la Facultad ha proyectado la siguiente visión: En el año 2012, la Facultad de Enfermería es una institución reconocida en todos los ámbitos y escenarios nacionales e internacionales, rectora del comportamiento de la profesión.

Ofrece programas de licenciatura y posgrado que responden tanto a las necesidades de la sociedad como a las de superación profesional, contando con certificación de calidad de los mismos.

Sus egresados son reconocidos por la sociedad como agentes que responden efectivamente a las necesidades de la población; se insertan en el sector productivo y de servicios con visión de cambio, con una proyección hacia el trabajo independiente, actualización permanente e investigación; capaces de involucrarse en las decisiones importantes en las áreas de su competencia.

Una planta docente fortalecida con mayor número de Profesores de Tiempo Completo con grado mínimo aceptable, en actualización permanente, participando en investigación, generación y aplicación del conocimiento.

De esta manera, dirige sus esfuerzos al logro de fines y valores, plasmando y preservando la docencia, la investigación y la cultura para promover la plena realización de los valores humanos, que conlleven a la formación de enfermeros capaces de atender las necesidades de salud de la sociedad, realizando en el área asistencial y comunitaria funciones que abarcan la promoción, prevención de enfermedades, cuidado físico y mental del individuo enfermo y fomentar la capacidad de auto cuidado en personas de todas las edades, así como el cuidado de la salud de la comunidad.

La función de enfermería en el cuidado de los individuos en el proceso salud-enfermedad, es la valoración de las respuestas a su estado de salud y asistirlos en las actividades que contribuyan al mantenimiento o recuperación de la misma o a una muerte digna. Todo ello valorando las capacidades del individuo, familia y comunidad para su autocuidado, teniendo en cuenta como fin último el colaborar en la obtención de su independencia parcial o total tan pronto como sea posible, dentro del marco conceptual que forman las ciencias físicas, biológicas, sociales y humanísticas.

En esta disciplina, el método a través del cual se aborda el cuidado del individuo, la familia y la comunidad, es el proceso de enfermería, considerado en este programa como eje disciplinar y permeable en las unidades de aprendizaje referentes a la atención directa al individuo.

Para ser congruentes con el modelo de atención empleado en las instituciones del sector salud de la región donde los alumnos realizan sus prácticas clínicas en el primer y segundo nivel de atención, se utiliza el Modelo Basado en la Filosofía de Virginia Henderson, la cual describe cuatro supuestos básicos:

Enfermería: La única función de la enfermera consiste en ayudar al individuo, sano o enfermo, a realizar las actividades que contribuyen a su salud o recuperación (o a una muerte tranquila), que llevaría a cabo sin ayuda si contara con la fuerza, voluntad o conocimientos necesarios, haciéndolo de tal modo que se le facilite la consecución de independencia lo más rápidamente posible.

Persona: Ser integral, completo e independiente, que tiene 14 necesidades fundamentales. Las personas deben mantener el equilibrio fisiológico y emocional. Ya que el cuerpo y la mente no se pueden separar; en ocasiones requieren ayuda para conseguir su independencia.

Salud: La salud es la calidad de vida, es fundamental para el funcionamiento humano, requiere independencia e interdependencia; favorecer la salud es más importante que cuidar al enfermo y toda persona conseguirá estar sana o mantendrá un buen estado de salud si tiene la fuerza, la voluntad o el conocimiento necesario.

Entorno: Conjunto de todas las condiciones e influencias externas que afectan a la vida y al desarrollo de un organismo. Las personas que están sanas pueden controlar su entorno pero la enfermedad puede interferir en dicha capacidad.

La Facultad de Enfermería considera a la investigación como un elemento indispensable para la transformación de la práctica de enfermería y de la salud de la población; por ende, constituye un instrumento de trabajo para estudiantes y docentes, del cual se deriva en la creación de conocimientos que lleven a buscar nuevos horizontes orientados hacia un cuidado humanizado, de abordaje científico y con mayor fortaleza para defender los derechos del hombre a la salud.

V. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

V. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta de modificación del programa de nivelación a Licenciatura en Enfermería en modalidad abierta, mantiene planteamientos flexibles para posibilitar la formación integral basada en competencias profesionales para lograr una formación continua a lo largo de la vida. En esta modificación se incluye el tronco común de Ciencias de la Salud de los Campus Mexicali, Tijuana y Ensenada con excepción de la carrera de Psicología y Ciencias Químicas. También toma en cuenta los indicadores establecidos por el organismo acreditador durante el proceso 2009-2 (COMACE), en relación con el equilibrio entre unidades de aprendizaje teóricas y prácticas, áreas de conocimiento y número de créditos.

La estructura del programa de nivelación a Licenciatura en Enfermería se compone de tres etapas de formación: El primer periodo corresponde a la etapa básica incluyendo dos unidades de aprendizaje del tronco común de ciencias de la salud; el segundo periodo corresponde a la etapa disciplinar y el tercero a la etapa terminal. El programa consta de 54 créditos obligatorios y 37 optativos que incluyen un proyecto de vinculación, sumando un total de 91 créditos.

El plazo mínimo en promedio que el estudiante tiene para cursar el programa de nivelación a licenciado en enfermería es de tres semestres. Para concluir el plan de estudios, el plazo máximo será de dos años y medio de acuerdo a lo establecido en el *Estatuto Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California*, en el cual se hace referencia que en el área de salud, la duración del plan se sujetará a las disposiciones aplicables en esta materia (capítulo séptimo, artículo 147).

Para aquellos enfermeros(as) que cursaron la carrera de Enfermero(a) en Instituciones educativas distintas a las universitarias y cumplieron con los requisitos de ingreso al programa, el plazo de término será de acuerdo al número de unidades de aprendizaje que requieran cursar para nivelar satisfactoriamente al programa de licenciado en enfermería de acuerdo al análisis de equivalencia que se realice en cada uno de los casos.

5.1 Etapas de formación profesional:

ETAPA BÁSICA

Esta etapa establece los cimientos del programa educativo y comprende un conjunto de unidades de aprendizaje de carácter general multidisciplinario de ciencias básicas que darán formación al alumno, dotándolo de elementos contextualizados, metodológicos e instrumentales, permitiéndole construir un referente para el desarrollo del área disciplinaria.

Comprende cinco unidades de aprendizaje de las cuales cuatro son obligatorias y una optativa, correspondiendo dos al tronco común, con un total de 32 créditos; 27 de carácter obligatorios y 5 optativos.

ETAPA DISCIPLINARIA

En esta etapa el estudiante tiene la oportunidad de conocer, profundizar y enriquecerse de los conocimientos teórico-prácticos de la profesión de enfermería, los cuales apoyarán su incursión en el área aplicada, tanto a nivel hospitalario como comunitario. Concentra el mayor porcentaje de prácticas clínicas, comprenden contenidos específicos relacionados con los campos de acción de la carrera y se desarrolla principalmente en los períodos escolares intermedios.

Se compone de cuatro unidades de aprendizaje de las cuales tres son obligatorias y una optativa, con un total de 32 créditos, de los cuales 27 son obligatorios y 5 optativos.

ETAPA TERMINAL

Se refuerzan los conocimientos teórico-prácticos específicos de la profesión y la aplicación en forma integrada de los conocimientos adquiridos en las áreas biológicas y de la salud, de enfermería, sociales y humanísticas, y de desarrollo personal y profesional. En esta etapa se incluye el proyecto de vinculación con valor en créditos.

Integra tres unidades de aprendizaje, las cuales son optativas. Así mismo se contempla un proyecto de vinculación de carácter optativo con valor de dos créditos, sumando un total de 27 créditos optativos.

5.2 Competencias por etapas de formación

Básica

- Diferenciar las manifestaciones del estado de salud y enfermedad a través de la comprensión de los fundamentos estructurales y funcionales del ser humano y su entorno para la aplicación del proceso de enfermería del individuo, familia y comunidad, con una actitud humanista y responsable.

Disciplinaria

- Aplicar el proceso enfermero en las diferentes etapas de la vida, mediante la valoración, diagnóstico e implementación de intervenciones de enfermería para prevenir, mejorar y conservar la salud del individuo familia y comunidad con compromiso y sentido humano.

Terminal

- Planear y ejecutar en el área de enfermería las actividades técnicas, educativas, administrativas y de investigación en los ámbitos comunitario, hospitalario y educativo, aplicando los conocimientos teóricos prácticos propios de la disciplina para contribuir a la solución de los principales problemas de salud, con disposición para el trabajo en equipo, compromiso social y responsabilidad.

5.3 Áreas de conocimiento

Además de las etapas de formación profesional antes descritas, el plan de estudios integra las siguientes áreas de conocimiento:

Biológica y de la salud

Brindan al alumno los conocimientos sobre la estructura y funcionamiento del cuerpo humano; así como elementos necesarios para proponer y desarrollar acciones preventivas en el cuidado de la salud individual y colectiva.

Enfermería

En esta área se le proporciona al estudiante elementos necesarios para brindar atención a la salud del individuo, así como atención integral de alta calidad a pacientes con trastornos en la salud durante las diferentes etapas de la vida y en el proceso de reproducción; asimismo para ejercer el liderazgo en la toma de decisiones con el equipo multidisciplinario en el logro de las expectativas de atención a los individuos que lo

requieran y participar en proyectos de investigación clínica, no sólo con profesionales de enfermería sino en forma interdisciplinaria.

Sociales y humanísticas

En esta área se incluyen unidades de aprendizaje que permitirán al estudiante enriquecer sus conocimientos disciplinarios con elementos de la Psicología y de las Ciencias Sociales.

Desarrollo personal y profesional

En esta área se incluyen unidades de aprendizaje que permitirán al estudiante desarrollar actividades específicas en la práctica de enfermería, así como llevar a cabo actividades de educación continua o educación para la salud; de igual manera, formular proyectos de investigación acorde a las necesidades tanto de la población a la que atienda, como de la profesión de enfermería.

5.4 Modalidades de aprendizaje y obtención de créditos

De acuerdo a los fines planteados en el Modelo Educativo Flexible con enfoque en competencias profesionales y la normatividad institucional expresada en el Estatuto Escolar en el artículo 155, se ha conformado una gama de experiencias teórico-prácticas denominadas Modalidades de Aprendizaje, con las que el alumno desarrolla sus potencialidades, las cuales pueden ser cursadas en diversas unidades académicas al interior de la universidad, en otras instituciones de educación superior a nivel nacional o internacional o en el sector social y productivo. Al concebir las modalidades de aprendizaje de esta manera, se obtienen las siguientes ventajas:

- Participación dinámica del alumno en actividades de interés personal que enriquecerán y complementarán su formación profesional.
- La formación interdisciplinaria, al permitir el contacto directo con contenidos, experiencias, alumnos y docentes de otras instituciones o entidades.
- La diversificación de las experiencias de enseñanza-aprendizaje.

Estas modalidades de aprendizaje permiten al estudiante de nivelación a Licenciado en Enfermería, la selección de actividades para la obtención de créditos que habrán de consolidar el perfil profesional en su área de interés, con el apoyo del profesor o tutor. Para

ello la unidad académica deberá realizar una adecuada planeación y seguimiento de las actividades en conjunto con los Departamentos de Formación Básica, de Formación Profesional y Vinculación Universitaria, entre otras. Esto es importante para efectos de registro escolar, particularmente cuando se trata de actividades académicas que se realizan externamente ya sea en los sectores productivo y social o en otras instituciones educativas. A continuación se enuncian las principales modalidades de aprendizaje:

5.4.1 Unidades de aprendizaje obligatorias. Se encuentran en las diferentes etapas de formación que integran el plan de estudios, que han sido diseñados en función de las competencias generales, por lo que tienen una relación directa con éstas y un papel determinante en el logro de las mismas. Estas unidades de aprendizaje necesariamente tienen que ser cursadas y aprobadas por los alumnos.

5.4.2 Unidades de aprendizaje optativas. Son las incluidas en el plan de estudios, que permiten al alumno un aprendizaje de contenidos con determinada orientación, adaptándose en forma flexible a los intereses y proyectos del alumno, ofreciendo experiencias de aprendizaje más amplias, que sirvan de apoyo para el desarrollo de su actividad profesional. Estas unidades de aprendizaje se encuentran distribuidas en las diferentes etapas de formación, las cuales podrán ser llevadas en la unidad académica u otras unidades académicas de la UABC, con la posibilidad de ser cursadas en el periodo ordinario e intersemestral.

5.4.3 Otros cursos optativos. Son unidades de aprendizaje nuevas o relevantes, que se integran al plan de estudios de acuerdo al avance científico y tecnológico en determinada disciplina, proporcionando alternativas a los docentes y alumnos para que incorporen temas de interés que complementen su formación.

5.4.4 Estudios independientes. En esta modalidad, el estudiante tiene la alternativa de realizar estudios de interés disciplinario no sujeto a la asistencia a clases presenciales. En este caso, el docente titular o el tutor asignado, elaborará un programa de actividades de aprendizaje en base al programa de la unidad de aprendizaje original y el alumno lo cursará de manera tutorada.

5.4.5 Proyectos de vinculación con valor en créditos. Se entiende por proyecto de vinculación con valor en créditos a la opción múltiple de obtención de créditos que incluye, de manera integral y simultánea, varias de las modalidades de aprendizaje. Son proyectos en los planes de estudio que se desarrollan en colaboración entre la unidad académica y los sectores social y productivo como una experiencia de aprendizaje para los alumnos, con la participación de docentes, profesionales y los comités de vinculación de las unidades académicas, cuyo propósito es la aplicación y generación del conocimiento y la solución de problemas, ya sea a través de acciones de investigación, asistencia o extensión de los servicios, etc., para fortalecer el logro de competencias y los contenidos de las unidades de aprendizaje (Art.155, Título V. Capítulo IX del Estatuto Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California).

<i>Educación para la salud (2 cr.)</i>	
Unidades de aprendizaje asociadas	Créditos
Obligatorias	
Enfermería en Salud Pública	17
Prácticas Profesionales	A
Optativas	
Educación para la Salud	5
Métodos Alternativos para Cuidar la Salud	5
Proyecto de vinculación	2
Total	29

<i>Salud Mental Comunitaria (2 cr.)</i>	
Unidades de aprendizaje asociadas	Créditos
Obligatorias	
Enfermería en Salud Mental	16
Prácticas Profesionales	A
Optativas	
Educación para la Salud	5
Prevención de adicciones	5
Proyecto de vinculación	2
Total	28

<i>Calidad de la Atención de Enfermería (2 cr.)</i>	
Unidades de aprendizaje asociadas	Créditos
Obligatorias	
Gerencia de los Servicios de Enfermería	14
Prácticas Profesionales	A
Optativas	
Emprendedores	5
Cultura de la Calidad	5
Proyecto de vinculación	2
Total	26

La incorporación de los proyectos de vinculación con valor en créditos optativos en el plan de estudios, requiere de los siguientes mecanismos y criterios de operación.

- a) Haber cubierto el 70% de todos los créditos obligatorios de la carrera.
- b) Acreditar los cursos optativos y obligatorios necesarios, atendiendo las recomendaciones del tutor acorde al proyecto que realizará.
- c) Sólo se podrá cursar un proyecto de vinculación con valor en créditos por periodo escolar.
- d) La inscripción y baja de los alumnos en los proyectos de vinculación con valor en créditos, será en los periodos de reinscripción programados en el calendario escolar.
- e) Los créditos del proyecto de vinculación y de las unidades de aprendizaje incorporadas, se evalúan y acreditan en forma integral.
- f) Si el alumno no acredita las unidades de aprendizaje incorporadas al proyecto de vinculación con valor en créditos, se le asignará a otro proyecto en el siguiente periodo escolar o cursará las unidades de aprendizaje en cualquiera de sus modalidades.

La evaluación del alumno participante del proyecto de vinculación con valor en créditos se realizará:

- a) Los proyectos de vinculación con valor en créditos deberán ser evaluados en los términos del Artículo 76 del Estatuto Escolar y formalizando la acreditación por el responsable del proyecto de acuerdo al párrafo segundo del Artículo 65 del mismo Estatuto. Por lo tanto, la evaluación de las unidades de aprendizaje asociadas al mismo se representará en forma numérica y el proyecto será acreditado (A) o no acreditado (NA).
- b) Las unidades de aprendizaje incorporadas al proyecto deben ser evaluadas por los docentes participantes, tomando en cuenta la opinión y juicio sobre el desempeño del alumno por parte de la unidad receptora, en los términos del Artículo 76 del Estatuto Escolar; siendo los primeros quienes formalizarán las calificaciones respectivas, considerando lo señalado en el primer párrafo del Artículo 65 del mismo Estatuto.
- c) Los participantes de esta modalidad, se sujetarán a los mecanismos y lineamientos que sean establecidos por la unidad académica y las instancias responsables de su gestión y registro.

5.4.6 Titulación por proyecto. Es el producto de actividades de vinculación con la sociedad como lo son el Servicio Social Profesional y las Prácticas Profesionales, siempre que forme parte de un Proyecto de Vinculación con valor en créditos debidamente registrado. En ambos casos, se considerará otorgar al alumno hasta un máximo de cinco créditos en la modalidad de titulación para el desarrollo de dicho documento en cumplimiento con la primera etapa del examen profesional (Art. 158, Título IV del Estatuto Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California).

5.4.7 Actividades culturales, artísticas y deportivas. Son actividades formativas relacionadas con la cultura, el arte y el deporte para el desarrollo de habilidades, que coadyuven a la formación integral del alumno mediante la programación de diversas actividades curriculares, fomentando las facultades creativas propias de los talleres y grupos artísticos, promoción cultural o participación en actividades deportivas, etc. Otorgando valor curricular de hasta tres créditos por curso y hasta seis máximo en la práctica de dichas actividades. Los estudiantes de la Facultad pueden cursar unidades de aprendizaje en la Escuela de Artes y Deportes, fortaleciendo su desarrollo integral.

5.4.8 Prácticas profesionales. Son el “conjunto de actividades y quehaceres propios de la formación profesional para la aplicación del conocimiento y la vinculación en el entorno social y productivo” (Capítulo I, Artículo 2 del Reglamento General para la Prestación de Prácticas Profesionales). Dentro de sus objetivos se encuentra contribuir a la formación integral del alumno a través de la combinación de conocimientos teóricos adquiridos en el aula con aspectos prácticos de la realidad profesional. Las prácticas profesionales se pueden iniciar una vez cursado el 70% de los créditos (Capítulo VI, Artículo 19 del Reglamento General para la prestación de Prácticas Profesionales) y se encuentran incorporadas a las prácticas de las unidades de aprendizaje: Obligatorias de Enfermería en Atención del Adulto Mayor, Gerencia de los Servicios de Enfermería y optativas de Enfermería Oncológica, Enfermería en Salud Ocupacional y Enfermería en Cuidados Intensivos. Las Prácticas Profesionales serán acreditadas una vez aprobadas las unidades de aprendizaje señaladas.

5.4.9 Cursos intersemestrales. Estos cursos se ofrecen entre un periodo escolar y otro. Por sus características, permiten a los alumnos cursar unidades de aprendizaje obligatorias y optativas con la finalidad de cubrir créditos y avanzar en su plan de estudios. La carga

académica del alumno no podrá ser mayor de dos unidades de aprendizaje por periodo intersemestral. Estos cursos son autofinanciables (Título V, Capítulo X, Art. 162-165 del Estatuto Escolar).

5.5 Movilidad académica estudiantil

La movilidad académica estudiantil es una estrategia para promover la inter y multidisciplinariedad que se hace posible mediante el modelo de flexibilidad adoptado en planes y programas de estudio y se podrá realizar a partir de la etapa disciplinaria del programa. La unidad académica debe establecer y promover los mecanismos para realizar esta actividad creando estrategias y programas de intercambio y colaboración académica que permitan el logro de sus objetivos en materia de movilidad e intercambio estudiantil y académico tanto interna (entre unidades académicas) como externa, son realizadas de manera conjunta a través de la unidades académicas y la Coordinación de Cooperación Internacional e Intercambio Académico según sea el caso.

5.6 Servicio Social

La Universidad Autónoma de Baja California en las disposiciones del Capítulo Segundo, Tercero y Cuarto del Reglamento de Servicio Social, fundamenta la obligación de los estudiantes o pasantes de licenciatura para que realicen su servicio social en sus dos etapas, de acuerdo con el Artículo 5 Constitucional.

El Servicio Social Universitario comprende dos etapas (Artículo 13 del Reglamento de Servicio Social Universitario). La primera etapa es la correspondiente al Servicio Social Comunitario que tiene como objetivo beneficiar a la comunidad bajacaliforniana. Esta etapa consta de 300 horas. Actualmente los programas registrados en la unidad académica incluye: banco de alimentos, campañas de vacunación, taller de salud sexual y reproductiva para adolescentes, campaña de cruz roja, venta de boletos del sorteo universitario y brigadas.

Por la naturaleza del programa y de acuerdo con el Artículo 16 de Servicio Social; se deberán cumplir con 300 horas de Servicio Social comunitario o primera etapa, en el transcurso del primer y segundo semestre. Cuando no acredite la primera etapa, únicamente se autorizará su reinscripción con una carga académica que no podrá exceder de tres unidades de aprendizaje en tanto no le sea acreditada esta etapa.

La segunda etapa corresponde al Servicio Social Profesional y abarca el conjunto de actividades que realicen los alumnos que cursen estudios tanto de nivel técnico como de licenciatura en enfermería, tendientes a la aplicación de conocimientos, habilidades, aptitudes y valores que hayan obtenido y desarrollado en el proceso de su formación universitaria. Para el programa de nivelación a Licenciado en Enfermería, el servicio social profesional será acreditado con la carta de liberación del servicio social del nivel técnico, de acuerdo al Artículo 23 del Reglamento de Servicio Social de la Universidad Autónoma de Baja California.

5.7 Idioma extranjero

De acuerdo a la normatividad de la Universidad Autónoma de Baja California (Artículo 117 del Estatuto Escolar), el estudiante deberá contar con el conocimiento de un idioma extranjero que se considera parte indispensable de la formación del alumno, en base al Marco común Europeo, deberá alcanzar el nivel A2 (usuario básico) es decir, nivel tres de la Facultad de Idiomas UABC. El conocimiento del idioma extranjero, así como las opciones y etapas para acreditarlo serán determinados en los planes de estudio. Para el logro de las competencias profesionales del programa académico de nivelación a Licenciado en Enfermería, es requisito de egreso que el alumno acredite el idioma extranjero en el nivel intermedio de comprensión y lectura de textos especializados.

Los créditos correspondientes a la acreditación del idioma extranjero serán de hasta 12. Para el cumplimiento del requisito del idioma extranjero en el programa de nivelación a Licenciatura en Enfermería, el alumno podrá acreditarlo a más tardar en la etapa terminal del plan de estudios mediante algunas de las siguientes opciones:

- a) Al quedar asignados al menos en el cuarto nivel de examen diagnóstico de idioma extranjero aplicado por la Facultad de Idiomas.
- b) Constancia de haber obtenido, en cualquier tiempo y lugar, por lo menos 400 puntos en el examen TOEFL ITP o su equivalencia en otras modalidades, para el caso del idioma inglés o su equivalente en el caso de otros idiomas.
- c) La acreditación del examen de egreso del idioma extranjero que se aplica en la Facultad de Idiomas de la UABC.
- d) La acreditación de por lo menos tres unidades de aprendizaje de un idioma extranjero, impartido por la unidad académica.
- e) La acreditación de un curso de inglés técnico del área de la salud.

- f) Estancias internacionales autorizadas por la unidad académica, con duración mínima de tres meses en un país con idioma oficial distinto al español.

El cumplimiento por parte del alumno de alguna de las opciones señaladas anteriormente dará lugar a la expedición de una constancia de acreditación de idioma extranjero emitida por la Facultad de Idiomas.

5.8 Titulación

El estudiante que termine el periodo de formación académica establecido, para tener derecho a obtener el título de Licenciado en Enfermería, deberá cubrir los siguientes requisitos (Artículo 105 del Estatuto Escolar de la UABC):

- Cubrir el total de créditos establecidos en el plan de estudios para concluir su carrera.
- Haber terminado y acreditado el Servicio Social Comunitario y liberado el Servicio Social Profesional.
- Satisfacer los demás requisitos establecidos en la normatividad universitaria aplicable.
- Presentar constancia del Examen General de Egreso de Licenciatura, aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior.
- Cumplir con lo dispuesto en el artículo 106 del Estatuto Escolar de la UABC, en lo relativo a las modalidades de titulación, salvo que el programa educativo esté considerado como de buena calidad al momento de egresar el alumno.

5.9 Modalidad Semiescolarizado

El presente proyecto se realizará utilizando las modalidades de aprendizaje diferentes a la tradicional, como son la educación abierta y a distancia, así como la semiescolarizada. En este proyecto se fortalecerá en los estudiantes la opción de cursar unidades de aprendizaje a través del uso de herramientas virtuales, como la plataforma *Blackboard*, acudiendo a las asesorías una vez por semana. Apoyándose para la elaboración de las actividades de aprendizaje en los materiales didácticos elaborados por cada uno de los docentes.

5.10 Tronco común

Se establece el Tronco común del área de la salud como parte del diseño curricular caracterizado por 11 unidades de aprendizaje en los programas educativos de: Cirujano Dentista, Licenciado en Enfermería y Médico. Estas unidades de aprendizaje forman parte de la etapa básica de los respectivos programas y se imparten en los dos primeros periodos. La denominación de tronco común en el área de la salud se utiliza solamente con el propósito de identificación de la estructura curricular y homologación de contenidos básicos y comunes para los programas educativos mencionados.

En el presente programa los alumnos cursarán sólo las unidades de aprendizaje de embriología y bioquímica ya que son las que no tienen equivalencia con el plan de estudios de enfermero (a) 1994-2.

VI. REQUERIMIENTOS Y MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN

VI. REQUERIMIENTOS Y MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN

6.1 Difusión del programa educativo

Para dar a conocer el programa de Nivelación a Licenciado en Enfermería, se llevará a cabo una estrategia de promoción que se basará en lo siguiente:

- Distribución de carteles y trípticos en instituciones de salud y educativas, tanto públicas como privadas.
- Ciclo de entrevistas en medios de comunicación local y regional, así como en los propios de la UABC.
- Pláticas informativas con las distintas Asociaciones de Profesionistas afines al programa así como con el Comité Estatal Interinstitucional de Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud (CEIFCRHIS).

6.2 Descripción de la planta académica

Se cuenta con una planta de 15 profesores de tiempo completo, 6 técnicos académicos de tiempo completo, 2 medios tiempos y 80 profesores de asignatura.

Distribución de la planta docente 2013

	PTC	TATC	MT	ASIGNATURA	MAESTRIA
Área de Enfermería	12	4	2	61	10
Área médica	1			18	1
Área psico-social	1	1		3	1
Área químico-biológico	2			3	1
Área ingenierías		1			1
Área de fisioterapia				1	
Área de deporte				2	
Idiomas				2	
Área nutrición				1	
Área educación				3	
Total	16	6	2	94	14

Fuente: Plantilla de personal facultad de enfermería UABC 2011.

En el mes de junio del año 2009, el Consejo Mexicano para la Certificación en Enfermería (COMACE) aplicó exámenes para certificar personal de Enfermería de la

localidad, entre ellos, docentes de la Facultad. En julio, más del 50% de los docentes enfermeros, recibieron su certificación.

6.3 Descripción de la infraestructura material y equipo de la unidad académica, Mexicali

- Para el desempeño de las funciones académico administrativas, la facultad cuenta con cuatro edificios con horarios de ocupación desde las 7 de la mañana a las 10 de la noche.

Edificios

- El edificio A cuenta con 6 aulas equipadas con proyectores multimedia y televisión con reproductor de DVD; un aula audiovisual y oficinas administrativas.
- El edificio B cuenta con 3 aulas equipadas con proyectores multimedia y 6 laboratorios. Salas de maestros y módulo de enfermería.

Laboratorios

- El laboratorio de cómputo cuenta con 30 PCs con licenciamiento de Windows, 15 computadoras portátiles, software Microsoft Office, software para estudiantes, programa estadístico para ciencias sociales (SPSS) en todas las computadoras y conectividad a internet.
- El laboratorio clínico dispone de 20 unidades para pacientes, 10 maniqués estándar adulto, 3 simuladores electrónicos con funciones respiratoria y cardíaca, un simulador casi humano con múltiples funciones y con capacidad para programación de casos clínicos, carro rojo, así como diversos equipos y aparatos electromédicos.
- El laboratorio de pediatría cuenta con 5 unidades pediátricas, dos incubadoras, baño de artesa, 5 maniqués pediátricos, equipos y aparatos electromédicos.
- El laboratorio quirúrgico cuenta con mesa de operaciones, lámparas quirúrgicas, mobiliario de acero inoxidable de quirófano, aspirador portátil, aparato de anestesia, instrumental y ropa quirúrgica.
- El laboratorio de anatomía cuenta con 4 mesas de trabajo con capacidad para 8 estudiantes cada una, 12 microscopios, modelos anatómicos del cuerpo humano, modelos anatómicos por aparatos y sistemas, esqueletos, láminas del cuerpo humano así como por aparatos y sistemas.
- El laboratorio de ciencias básicas cuenta con aparatos electromédicos, fisiógrafo, material y

equipo para bioquímica, entre otros.

- El edificio C cuenta con biblioteca, cafetería, laboratorio de cómputo y aulas para usos múltiples.
- El edificio D dispone de 8 aulas equipadas con proyectores multimedia.

Otros

- Cancha de usos múltiples.
- Estacionamiento con 28 espacios.
- Centro de Atención Comunitario para prácticas profesionales: UNICOM (Universidad en la Comunidad), ubicado en la colonia Conjunto Urbano Orizaba de la ciudad de Mexicali.
- Centro Universitario de Promoción y Atención en Salud: CUPAS, en el campus Mexicali.

Convenios

- Convenios generales de colaboración con instituciones del sector salud para la realización de prácticas profesionales y servicio social.

Reconocimiento a la calidad

- Es conveniente mencionar que en el mes de mayo del año 2006, el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES.) otorga reconocimiento a la Facultad de Enfermería por contar con el 100% de programas de licenciatura evaluable de buena calidad.
- En diciembre del año 2009, el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería (COMACE) reconocido por el Consejo para la Acreditación Superior, reacredita al Programa de Licenciatura en Enfermería por cumplir con los requisitos de calidad educativa establecidos, vigente hasta el año 2014.
- En el período 2010-2, la Facultad recibió el Certificado de Calidad Ambiental por haber cumplido los compromisos derivados de la auditoría ambiental, otorgado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

6.4 Descripción de infraestructura material y equipo de la unidad académica, Ensenada

- Para el desempeño de sus funciones académico administrativas, la facultad cuenta con

cuatro edificios con horarios de ocupación desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Edificios

- El edificio H cuenta con 11 aulas equipadas con proyectores multimedia.
- El edificio E dispone de 7 laboratorios de uso para licenciatura y tres laboratorios de investigación (dos para epidemiología molecular y uno para toxicología), tres salones para clínicas y un piso para administrativo.

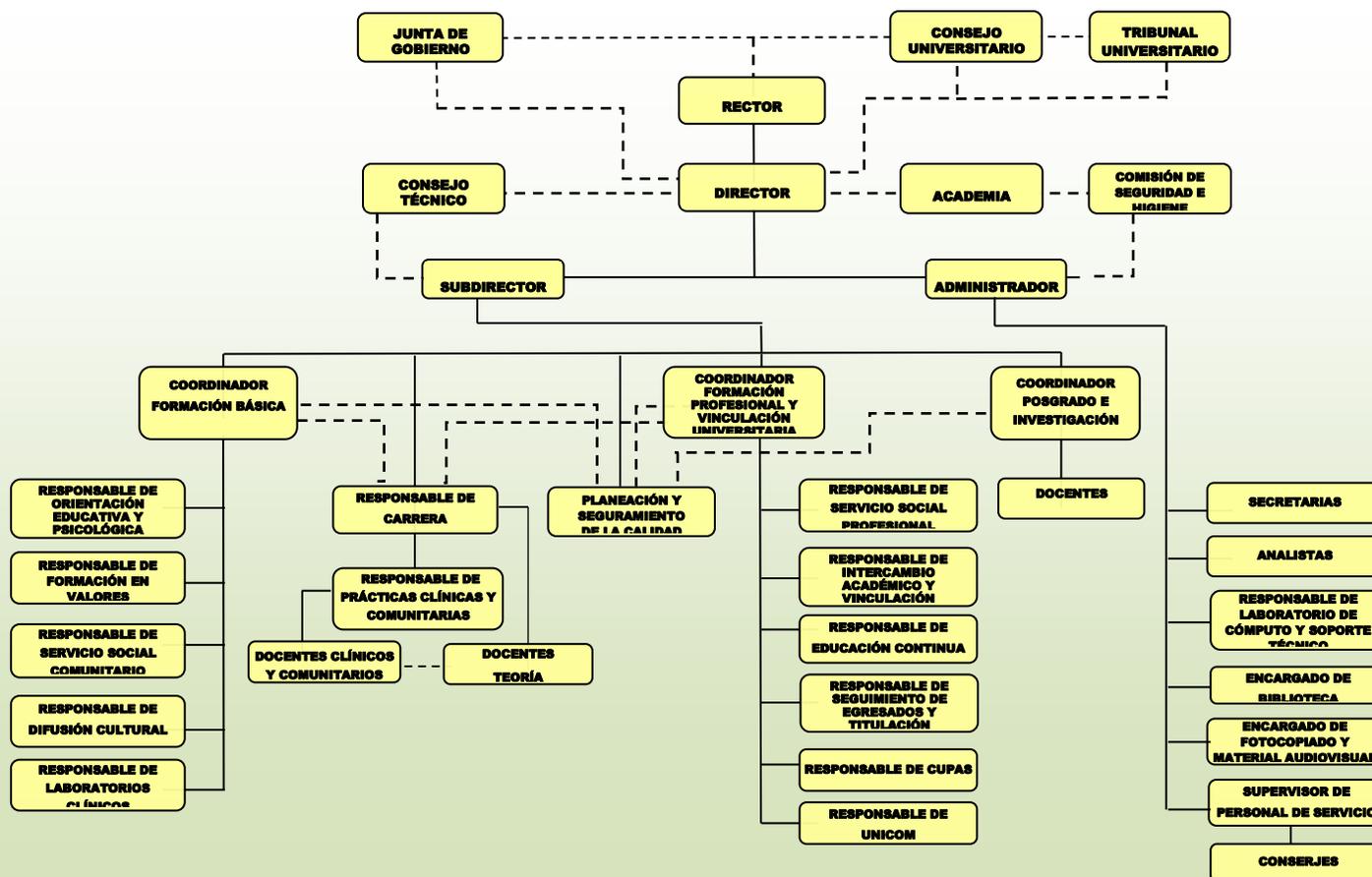
Laboratorios

- 1 Laboratorio de microbiología básica –clínica- médica
- 1 Laboratorio de bioquímica básica y Médica
- 1 Laboratorio de educación quirúrgica y disecciones
- 1 Laboratorio de propedéutica en enfermería
- 1 Laboratorio de análisis clínicos
- 1 Laboratorio de farmacología básica y médica
- 1 Laboratorio de biología celular
- 2 Laboratorios experimentales de epidemiología molecular
- 1 Laboratorio para toxicología
- 1 Laboratorio de computo con 25 HP Slim line en edificio del DIA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE ENFERMERÍA

ORGANIGRAMA



Aprobado por cuerpo colegiado de coordinadores y responsables de áreas en sesión de trabajo del 19 de junio de 2008.
Nueva actualización por observaciones de la Coordinación de Planeación y Desarrollo Organizacional en agosto de 2010.

DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE PUESTOS

PUESTO	DESCRIPCIÓN GENÉRICA
Director(a)	Planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades que realiza el personal a su cargo en las áreas de docencia, investigación y difusión cultural, administrar en forma óptima los recursos con que cuente la facultad, para lograr un nivel académico adecuado en la formación de profesionistas.
Subdirector(a)	Coordinar y controlar todas las actividades del personal a su cargo, verificando el cumplimiento de los objetivos del plan de estudios, elevando así su calidad académica a fin de que el proceso enseñanza-aprendizaje se realice de acuerdo con los programas establecidos.
Administrador(a)	Administrar en forma eficiente los recursos financieros y materiales de la unidad académica, así como realizar los trámites administrativos que se requieran para el mejor desarrollo de las actividades.
Coordinador(a) de Formación Básica	Organizar, supervisar y verificar las actividades académico-administrativas necesarias para el funcionamiento de los programas de estudios de técnico superior universitario y licenciatura, en su etapa de formación básica.
Coordinador(a) de Formación Profesional y Vinculación Universitaria	Organizar, supervisar y verificar las actividades académico-administrativas necesarias para el funcionamiento de los programas de estudios de técnico superior universitario y licenciatura en las etapas disciplinaria y formación profesional.
Coordinador(a) de Posgrado e Investigación	Organizar, supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades de posgrado e investigación que se desarrollan en la Facultad.
Responsable de Planeación y Aseguramiento de la Calidad	Impulsar y fortalecer, en la Facultad de Enfermería, la planeación como instrumento básico para la toma de decisiones y su futuro desarrollo institucional, así como asesorar en las diversas actividades para la mejora continua de la calidad de los procesos administrativos y académicos de la Facultad.

PUESTO		DESCRIPCIÓN GENÉRICA
Responsable de Orientación Educativa y Psicológica	de y	Realizar todas aquellas actividades que se requieran para el desarrollo y aplicación de los siguientes programas al interior de la facultad: Orientación educativa y psicológica en la atención a aspirantes a la UABC; a alumnos de nuevo ingreso, a estudiantes universitarios y al personal docente.
Responsable de Difusión Cultural	de	Organizar, coordinar, realizar y supervisar actividades concernientes a difundir en la comunidad estudiantil de la facultad las manifestaciones del arte, cultura, ciencia y tecnología.
Responsable de Formación en Valores	de en	Promover una educación en valores en esta comunidad educativa a través de acciones concretas de participación a nivel directivo, administrativo, docente y estudiantil.
Responsable de Laboratorios Clínicos	de	Programar y organizar las prácticas que se realizan en los laboratorios clínicos así como controlar el material y equipo del mismo.
Responsable de Servicio Social Comunitario	de Social	Mantener estrecho contacto con el Departamento de Formación Básica, con el objetivo de trabajar coordinadamente en la implementación y difusión de los Programas de servicio social comunitario, a fin de orientar e informar a los alumnos respecto a la prestación de servicio social.
Responsable de Carrera	de	Realizar actividades académicas y administrativas encaminadas al control de evaluaciones, exámenes, calificaciones, llenado de actas, control de cartas descriptivas, además de recibir a estudiantes para justificación de inasistencias y conciliar asuntos entre docentes y alumnos.
Responsable de Servicio Social Profesional	de Social	Mantener estrecho contacto con las diversas instituciones oficiales del sector salud y con el Departamento de Formación Profesional, teniendo como fin el orientar e informar a los alumnos respecto a la prestación de servicio social.

PUESTO	DESCRIPCIÓN GENÉRICA
Responsable de Docencia Clínica y Comunitaria	Coordinar, asesorar y supervisar las actividades del personal docente de campos clínicos y comunitarios, verificando el cumplimiento de las competencias propuestas en los planes de estudio de su área, así como promover la actualización del personal académico a su cargo.
Responsable de Educación Continua	Coordinar y supervisar las actividades del personal docente a su cargo, verificando el cumplimiento de los objetivos de los planes de estudio correspondientes a su área, así como formar personal académico especializado.
Responsable de Intercambio Académico y Vinculación	Realizar actividades de enlace, gestoría y concertación de las funciones sustantivas de la Facultad hacia el exterior de ésta, así como promover la participación de docentes y alumnos en estancias académicas o proyectos de investigación en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras.
Responsable de Seguimiento de Egresados y Titulación	Atender y orientar a egresados y alumnos potenciales a egresar sobre las modalidades de titulación, así como manejar la bolsa de trabajo de la Facultad.
Responsable del Centro Universitario Para Atención a la Salud (CUPAS)	Coordinar los esfuerzos del trabajo multidisciplinario para el diagnóstico de salud y la atención que se proporciona a la comunidad universitaria del campus Mexicali.
Responsable del Programa Universidad en la Comunidad (UNICOM)	Coordinar esfuerzos del trabajo multidisciplinario de la Facultad de Enfermería y de la Facultad de Ciencias Humanas para la atención que se proporciona a los colonos del Conjunto Urbano Orizaba y zonas aledañas.
Docente	Planear, organizar, coordinar e implementar el proceso enseñanza-aprendizaje, evaluando de forma imparcial el cumplimiento de las competencias plasmadas en el plan de estudios.

PUESTO	DESCRIPCIÓN GENÉRICA
Secretaria	Elaborar de manera exacta y oportuna todos los trabajos que le sean encomendados. Realizar todas las demás funciones de tipo académico y administrativo, que sean necesarias para el buen funcionamiento de la Facultad, así como brindar trato amable y cortés al personal de la institución y público en general.
Analista	Efectuar el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones, efectuar el cambio y análisis de los sistemas, a fin de proponer mejoras o soluciones y/o el desarrollo de nuevos procedimientos, adaptados a las necesidades de la Facultad.
Responsable del Laboratorio de Cómputo	Supervisar los recursos informáticos de la Facultad de Enfermería, verificando su utilización y resguardo, así como la instalación de aplicaciones y sistemas, además de impartir cátedra.
Responsable de Biblioteca	Atender y orientar al usuario sobre los servicios de préstamo y consulta que proporciona la biblioteca, así como mantener organizado y en perfectas condiciones de uso el material bibliohemerográfico, con el fin de permitir a los usuarios contar oportunamente con las fuentes de consulta necesarias para su estudio, investigación y formación integral.
Responsable de Fotocopiado y Material Audiovisual	Preparar y reproducir todo el material didáctico necesario para un mejor apoyo académico y administrativo, llevando un efectivo control de los mismos.
Supervisor de Personal de Servicio	Coordinar las actividades del personal de servicio, procurando mantener en excelentes condiciones las aulas, biblioteca, jardines y oficinas administrativas, así como apoyar a la Administración en todo tipo de eventos académicos de la Facultad.
Personal de Servicio	Mantener en óptimas condiciones de higiene y limpieza las áreas asignadas a su responsabilidad.

6.5 Recursos Financieros

Además de la partida presupuestal asignada, el programa de nivelación contará con los recursos propios derivados de cuotas específicas y sorteos, así como recursos extraordinarios provenientes de diversos programas de financiamiento, como el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) y demás convocatorias para la obtención de apoyos gubernamentales y privados.

6.6 Tutorías Académicas

En el sistema curricular flexible, las tutorías constituyen un factor importante en el grado de éxito que los estudiantes puedan tener durante su proceso formativo, así como en la disminución de índices de rezago, reprobación y deserción. Paralelamente, pretenden impactar el fortalecimiento de la toma de decisiones por parte de los alumnos.

Por ello la UABC, como parte de su política de atención integral al estudiante, considera el desarrollo de la tutoría como una actividad inherente al proceso de aprendizaje del estudiante y a la función docente, por lo cual se considera estratégica para la operación de los programas de estudio.

En el caso del programa de nivelación a Licenciado en Enfermería, se cuenta con un sistema tutorial que da seguimiento personalizado al estudiante y además proporciona un soporte en cuanto al desarrollo de habilidades, el acceso a la información, así como los conocimientos indispensables para utilizar los recursos disponibles de la UABC.

La tutoría, entendida como el acompañamiento y apoyo docente de carácter individual, ofrecido a los estudiantes como una actividad más de su currículo formativo puede ser el impulso que sirva para una transformación cualitativa del proceso educativo en Enfermería. La atención personalizada favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el alumno, por parte del tutor, en lo que se refiere a su adaptación al ambiente universitario, a las condiciones individuales para un desempeño aceptado durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permita enfrentar los compromisos de su futura práctica profesional.

Es responsabilidad de la unidad académica la asignación oficial de horas tutoría a los académicos de tiempo completo y medio tiempo, para ofrecer al alumno apoyo y supervisión en temas de mayor dificultad en las diversas asignaturas y crear un clima de confianza entre tutor-alumno que permita al tutor conocer aspectos de la vida personal del alumno que influyen directa o indirectamente en su desempeño, así como señalar y sugerir actividades extracurriculares que favorezcan un desarrollo profesional integral del estudiante y brindar información académico-administrativa según las necesidades del alumno.

El perfil ideal del tutor para el programa de nivelación a Licenciado en Enfermería, comprende las siguientes características:

- a) Ser de tiempo completo o medio tiempo.
- b) Contar con el perfil de Enfermería o áreas afines.
- c) Contar con experiencia profesional en el área de Enfermería o de Especialización afín.
- d) Haber tomado cursos que apoyen la actividad tutorial.
- e) Estar informado de los servicios y programas generales de la UABC, que apoyan a los estudiantes en su formación.
- f) Conocer los mecanismos de operación del programa académico.
- g) Tener capacidad para la planeación y seguimiento del estudiante en el proceso tutorial.
- h) Mantenerse actualizado en el campo donde ejerce la tutoría.
- i) Poseer habilidad para el manejo de la información.
- j) Escuchar y comunicarse adecuadamente con el alumno.
- k) Mantener una actitud positiva, tolerante y responsable ante el ejercicio de la tutoría.

Las funciones que realiza el tutor, pueden desglosarse de la siguiente manera:

1. Orientar al alumno en la relación de sus materias y actividades de aprendizaje que conformarán su carga académica.
2. Propiciar la toma de decisiones como forma de reforzar la seguridad y elevar la responsabilidad profesional y personal del alumno.
3. Informar sobre la estructura y organización del plan de estudios de Enfermería que cursa el alumno respecto al perfil de egreso de la carrera, cursos optativos, áreas de énfasis y otras modalidades para la obtención de créditos.
4. Identificar y apoyar al alumno que manifieste dificultades durante su desempeño escolar, caracterizando aquellos casos especiales a las instancias correspondientes.
5. Organizar y programar las sesiones de tutorías dentro de su horario asignado por la coordinación de Formación Básica donde deberá reunirse por lo menos en tres ocasiones cada semestre con su tutorado.
6. Llevar un expediente del tutorado, entregando un reporte semestral a la coordinación de Formación Básica.
7. Atender las recomendaciones que haga el responsable de carrera y el coordinador de Formación Básica, derivadas del análisis de desempeño de los alumnos.

A su vez los alumnos tutorados tendrán las siguientes obligaciones:

1. Asistir por lo menos a tres sesiones cada semestre con el tutor que les fue asignado por la coordinación.

2. Atender a las recomendaciones del tutor en cuanto al desarrollo de actividades pertinentes para su desarrollo académico.

El docente responsable de la organización y funcionamiento del programa de Nivelación a Licenciado en Enfermería será el tutor asignado de los estudiantes inscritos, los cuales se remitirán a orientación educativa y psicológica en caso de requerirse.

6.7 Organización académica

El funcionamiento y éxito de un proyecto establece sus bases desde el inicio de una buena planeación y organización; esto reviste particular importancia cuando se trabaja en la formación de recursos humanos para la atención de la salud del individuo, familia y comunidad.

La estructura académica en la cual se sustenta la propuesta está integrada por personal académico y de apoyo, Dirección, Subdirección, Administración, Coordinadores y Responsable del Programa de Nivelación.

6.7.1 Esquema operativo del programa

Alumnos

Este programa de nivelación a Licenciatura en Enfermería modalidad abierta, parte del supuesto de que los sujetos adultos que se integren a ella tendrán la capacidad autogestiva, en términos de formarse a sí mismos.

En estos términos, la base pedagógica del programa es la autodidaxia asistida, considerando a los alumnos responsables de su propio aprendizaje. Se partirá del trabajo en solitario que los alumnos habrán de realizar, donde la característica singular es la actividad individual que cada alumno asume al interactuar con el objeto de conocimiento.

La asistencia que se ofrecerá al proceso autodidacta de los estudiantes radica esencialmente en la forma en que se instrumentará el proceso de aprendizaje donde, inicialmente, los alumnos contarán con materiales educativos escritos y/o electrónicos como instrumentos base para vincularse con los objetos de conocimiento. Esto sin dejar fuera otras formas de acercarse al mismo y con las que pudiera contarse en un momento dado (videoconferencias, trabajo en red, etc.)

Paralelo a lo anterior, los alumnos contarán con la guía y orientación permanente de asesores en las diversas asignaturas que conforman el programa. Para participar en estas asesorías, el alumno habrá de llevar a cabo el estudio independiente, entendido como una actividad intelectual que promueve el proceso autodidacta.

Materiales didácticos:

Los materiales didácticos constituyen el elemento clave para desencadenar el estudio independiente ya que, a partir de las temáticas abordadas en ellos, el alumno desarrollará una serie de actividades de aprendizaje relacionadas directamente con el contenido de la materia.

A través de los materiales didácticos que se emplearán en el programa, los alumnos entrarán en contacto con el conocimiento. Se utilizarán por medio de la plataforma *Blackboard* y antología electrónicas elaboradas exprofeso por los profesores participantes, las cuales se encontrarán en la coordinación correspondiente.

Los elementos y características de cada uno de ellos se describen a continuación:

Programa-guía:

Es un documento en el cual se presenta el programa de la asignatura y que sugiere líneas directas para el trabajo independiente del alumno, señalando qué es lo que va a aprender y cómo lo va a aprender.

Los elementos que lo componen son:

- A. Descripción genérica del curso
- B. Competencias generales
- C. Evidencias de desempeño
- D. Unidades de aprendizaje incorporadas al curso
- E. Metodología general de trabajo
- F. Criterios de evaluación y acreditación
- G. Desarrollo de unidades
 - Duración
 - Competencia de la unidad
 - Metas a lograr
 - Actividades de aprendizaje
 - Evidencia de desempeño

- Bibliografía básica
- Bibliografía complementaria

Las características particulares de cada uno de esos elementos son las siguientes:

A. Descripción genérica:

En ella se hace una presentación de la unidad de aprendizaje, abarcando aspectos tales como:

- a) Descripción general de la unidad, incluyendo la importancia del curso. Debe estar incluida en el curriculum del programa de nivelación.
- b) Principales conocimientos y habilidades o aspectos a trabajar a lo largo de ella.
- c) Ejes temáticos que trabajarán a lo largo de ella.
- d) Ubicación de la materia en el plan de estudio, indicando la relación que guarda el curso con respecto a los demás.
- e) Indicará en términos generales, la metodología que predominantemente estará presente a lo largo del curso, lo cual se detallará en cada unidad.

B. Competencias generales:

En ellos se indicarán la competencia que se alcanzará como resultado de la implementación del curso. Deberán enmarcar la interrelación del alumno con el objeto de conocimiento, indicando los niveles de concreción, las actitudes y valores que lograrán al cumplir con la competencia.

C. Evidencia de desempeño:

Se describen los productos de la competencia adquirida y desarrollada, permitiendo evaluar la calidad del aprendizaje.

D. Unidades temáticas incorporadas al curso:

En él estarán presente cada una de las unidades o temas a tratar a lo largo del curso.

E. Metodología general de trabajo.

Explicación de la metodología de trabajo que se realizará a lo largo del curso. Poseerá un carácter general y destacará los quehaceres del grupo y del asesor en relación con el objeto de estudio.

F. Criterios de evaluación y acreditación:

En este rubro se incluirán los criterios generales para la evaluación y acreditación de la asignatura, indicando los productos que se solicitarán a los alumnos y podrán traducirse en trabajos de investigación, ensayos, elaboración de procesos de atención de Enfermería, entre otros. Ahí mismo se indicará a juicio del docente de la unidad de aprendizaje, la pertinencia de incluir exámenes de participación del alumno.

G. Desarrollo de unidades:

- Introducción: Ésta deberá introducir al alumno en la temática particular, abarcando los principales ejes y aspectos que se trabajarán, no olvidando la relación que esta unidad guarda con las demás.
- Competencia de la unidad: Marcarán las capacidades que el alumno desarrollará en la unidad. Dado que constituirán una parte del contexto total que es la guía de estudio, se espera que los niveles de comprensión que aquí se marquen contribuirán en alguna medida al logro de las competencias generales del curso. Por ello, serán de una complejidad menor y se limitarán a propiciar tareas más específicas.
- Temario específico: En él se presentarán de manera desglosada en incisos y subincisos, los contenidos que abarcarán el desarrollo de la unidad en particular.
- Actividades de aprendizaje: Constituyen un elemento de gran importancia dentro del programa-guía, pues a partir de ellas, el alumno tendrá orientación sobre los trabajos y tareas que habrá de desempeñar, lo cual le permitirá desarrollar una serie de actividades dentro y fuera de la facultad, con lo cual se propiciará el aprendizaje independiente y se encuentra descrito por metas a lograr.
- Bibliografía básica: Presentará las fichas bibliográficas de los textos, documentos, reportes de investigación y todo aquel material bibliográfico seleccionado como lecturas mínimas a cubrir para propiciar el logro de las competencias señaladas en la unidad.
- Bibliografía Complementaria: Considerando que ningún curso agota los contenidos de una temática específica, se reservará este rubro para indicar a los alumnos las fuentes bibliográficas a las que podrán recurrir en caso de estar interesados en profundizar en algunos aspectos particulares de la temática abordada.

Si bien el alumno contará con las lecturas que habrá de realizar, esto no resultará suficiente, si no se le orienta sobre los productos que se espera obtener como resultado. En este rubro tendrán cabida todas las orientaciones e indicaciones que el asesor sugerirá como pertinentes, sin perder de vista, tanto las características de la unidad en particular, como de la guía de estudios en general.

Los productos que las actividades de aprendizaje generen constituirán la materia prima a trabajar en el espacio de las asesorías o bien la elaboración de productos parciales, necesarios para la conformación de un producto final.

Antologías:

Son una compilación de textos o documentos que se han sugerido en la bibliografía básica del programa guía y que abordará los contenidos mínimos de lectura para la materia.

Los elementos que debe presentar la Antología son:

- A. Introducción: En ella se indicará el fin que se persigue al compilar tales materiales y las razones por las que se incluyen determinados textos o artículos. Se aclarará la relación que aguardan los textos con el contenido y los objetivos propuestos en el programa-guía, así como el criterio al que obedece el orden presentado.
- B. Ficha completa del texto: Presentará todos los datos que permitan ubicar el texto. Deberán presentarse agrupadas por unidad y en el mismo orden que señala el programa-guía.
- C. Orientaciones metodológicas para la lectura de los textos: Constituirán una serie de aclaraciones y orientaciones que el autor da al alumno, con el propósito de guiar de manera más directa la lectura. En ellas podrán adelantarse conceptos o ideas fundamentales que el alumno habrá de rescatar a lo largo del texto, así como aclararse la forma o enfoque en que se presenta el discurso del autor y los aspectos que más interesa destacar de acuerdo a los objetivos del programa guía.
- D. Textos: Presentación de cada uno de los capítulos de los textos o artículos que comprenderá la antología, incluir la referencia bibliográfica.

Las Antologías son elaboradas por los profesores de cada Unidad de Aprendizaje, revisadas colegiadamente por la comisión de Asuntos curriculares de la Academia de la Facultad de Enfermería, las cuales se ponen a disposición de los estudiantes del programa a través de la Plataforma electrónica Blackboard.

Asesorías:

Las asesorías serán los únicos encuentros que tendrán los alumnos cara a cara con los docentes. Esto reviste especial importancia ya que estos encuentros, además de satisfacer necesidades curriculares, le otorgarán al alumno un sentido de pertenencia y la posibilidad de renovar su motivación por el estudio. El encuentro con sus compañeros y asesores con los que puede compartir y disentir, le permitirán corroborar y revalorar los esfuerzos emprendidos en solitario.

Los asesores, por tanto, habrán de propiciar en las asesorías elementos motivantes para renovar el interés de los alumnos.

Las asesorías serán de tres tipos:

Asesorías grupales:

Las grupales dentro de la modalidad abierta suponen un encuentro presencial alumnos-asesor una vez por semana. Constituirán el espacio idóneo para socializar el conocimiento adquirido a partir del estudio independiente, así como para la discusión, análisis y reflexión de las temáticas que abordan las diferentes asignaturas. También permitirán la aclaración de dudas que hayan surgido en el trabajo previo del alumno con sus materiales. En ellas deberán surgir análisis de casos, aclaraciones de ideas o conceptos, profundización de un tema determinado, entre otras.

Estas asesorías de ninguna manera se convertirán en “miniclases”, ya que ello iría en detrimento de la formación del alumnado. El asesor, habrá de propiciar la participación y la recuperación de la experiencia de los alumnos, habrá también de orientar el trabajo en asesoría hacia los ejes medulares del programa, consciente de que una asesoría jamás será suficiente para agotar un tema.

Asesorías Clínicas y de Campo:

Se llevarán a cabo en el ámbito hospitalario, instituciones sociales y comunitarias, en la mayoría de los casos, dentro del área laboral del alumno.

Un asesor designado por la facultad asistirá al encuentro del alumno y revisará junto con éste, la ejecución y funcionamiento de las diversas acciones de enfermería de acuerdo a lo establecido en el programa, en su aspecto práctico.

Dada la naturaleza de la profesión, la práctica y las horas asignadas a las materias teórico-prácticas juegan un papel preponderante.

Asesorías individuales:

Se realizarán a solicitud del alumno y/o docente y tendrán la finalidad de atender necesidades muy específicas que el alumno presente y que persistan a pesar de su participación en las asesorías grupales. Cabe señalar que éstas pueden ser de tipo presencial o virtual y serán atendidas por el profesor que imparta la unidad de aprendizaje.

Perfil del asesor:

Por lo anteriormente expresado, el asesor cobra fundamental importancia ya que su función central deberá ser la guía y orientador del proceso de aprendizaje de los alumnos, articulando los diversos elementos y medios utilizados por el sistema abierto como son: materiales educativos impresos, materiales visuales, auditivos, audiovisuales, virtuales, el estudio individual, las actividades extracurriculares, la experiencia laboral, entre otros; propiciando con ello que la asesoría se convierta en un espacio de reflexión y análisis de diversos objetos de conocimiento, donde hay posibilidad de socializar dicho conocimiento y donde existen las condiciones propicias para salvar los obstáculos que pudieran encontrar los alumnos en su estudio independiente.

Todas estas consideraciones permiten perfilar la figura del asesor con una serie de conocimientos, habilidades y actitudes académicas que posibiliten el ejercicio docente profesional requerido por los sistemas abiertos. Las funciones sustantivas de un asesor del sistema abierto son: la función docente, la función orientadora y la función motivadora que deberán ser valoradas con indicadores que permitan la calificación de los asesores para trabajar en la modalidad abierta.

Los indicadores para cada función pueden clasificarse, a su vez, en tres aspectos; selección de información, estrategias de aprendizaje y proyección profesional.

La función docente:

Todo asesor académico debe cumplir con una función docente referida a su competencia en un área de conocimiento específica, lo que le permitirá formar recursos profesionales de acuerdo al perfil establecido. Esta función docente está sustentada en el reconocimiento de su labor en el proceso de aprendizaje, donde se convierte en mediador entre el sujeto y el objeto de conocimiento, por ello, los indicadores que permitirán valorar la forma en que

ejerza esta función se señalan en los tres aspectos mencionados: selección de información, estrategias de aprendizaje y proyección de información, estrategias de aprendizaje y proyección profesional.

I. Selección de información:

- 1.1. Dominio de la asignatura o disciplina.
- 1.2. Conocimientos de los objetivos que se persiguen en la asignatura.
- 1.3. Capacidad para seleccionar y sistematizar sus conocimientos y experiencias.
- 1.4. Habilidades intelectuales para ejercer procesos de abstracción, análisis, síntesis, generalizaciones, entre otras.
- 1.5. Capacidad para asesorar al estudiante en la realización de trabajos solicitados.

II. Estrategias de aprendizaje:

- 2.1. Conocimientos de la naturaleza del proceso de aprendizaje.
- 2.2. Conocimiento y habilidad para instrumentar el proceso de aprendizaje.
- 2.3. Conocimiento y habilidad para aplicar el modelo pedagógico del sistema abierto.
- 2.4. Reformar la experiencia del estudiante para relacionar los conceptos y núcleos de información de la materia.

III. Proyección profesional:

- 3.1. Conocimiento de la carrera en la que participa como formador.
- 3.2. Capacidad para relacionar e integrar los conocimientos de su materia con las del resto del plan de estudios.
- 3.3. Capacidad para abordar el conocimiento de su materia a través del método dialéctico; esto es, de la práctica a la teoría y de la teoría a la práctica.
- 3.4. Contextualizar la materia dentro del plan de estudios y de la profesión.

Función orientadora:

Considerando que todo sistema abierto se sustenta en la perspectiva de la autodidaxia asistida, donde los alumnos son responsables de su aprendizaje, se les ofrecen medios y apoyos para que logren alcanzar las metas curriculares sin el contexto tradicional maestro-clase-diaria-alumno, resulta obvia la importancia de que los asesores ejerzan la función orientadora.

Esta función está referida fundamentalmente a la labor de guiar al alumno en sus estudios, en el aprendizaje que lleva a cabo y en la metodología de trabajo establecido en el sistema abierto buscando soluciones a circunstancias o conflictos que obstaculizan el avance de los estudios.

Para que un asesor cumpla su función orientadora deberá:

I. Selección de Información:

- 1.1. Detectar necesidades de los estudiantes en cuanto a su aprendizaje.
- 1.2. Orientar sobre los conocimientos previos que requiere el abordaje de su materia.
- 1.3. Orientar sobre búsqueda de fuentes bibliográficas.
- 1.4. Orientar sobre el uso y articulación de los diferentes materiales educativos que se requieren, así como de las formas educativas del sistema.

II. Estrategias de Aprendizaje:

- 2.1. Orientar sobre métodos de estudio.
- 2.2. Promover la lectura crítica donde se problematice el contenido.
- 2.3. Propiciar la colaboración y participación grupal en la construcción y socialización del conocimiento.

III. Proyección Profesional:

- 3.1. Vincular el conocimiento abordado con el ejercicio profesional.
- 3.2. Promover la creatividad para la transferencia del conocimiento.
- 3.3. Propiciar el estudio independiente como un aprendizaje vitalicio que forme parte de su ejercicio profesional.

Función motivadora:

De acuerdo a la experiencia de otras instituciones de educación superior, uno de los problemas más grandes de la educación abierta, es la deserción. Si bien, las investigaciones realizadas apuntan que las causas más importantes de ésta son debidas a factores extrainstitucionales, no puede negarse que el trabajo en solitario que tiene que realizar el estudiante es poco motivante, los sentimientos de soledad e inseguridad pueden incidir, entre otras variables, en el abandono del sistema por estudiantes que no consolidaron un sentido de identificación y pertenencia con la institución. De ahí que los esfuerzos que se hagan en este aspecto redundarán en la permanencia y aprovechamiento escolar de los estudiantes.

Los indicadores que se tomarán en consideración para valorar esta función serán:

I.- Selección de información:

- 1.1. Conocimiento de métodos y técnicas de motivación.
- 1.2. Conocimiento de los aspectos fundamentales de la antología.
- 1.3. Contextualización del objeto de conocimiento en la realidad sociohistórica en que se inscribe.
- 1.4. Promover la utilización de los diferentes medios, puestos al servicio del estudiante.

II. Estrategias de aprendizaje:

- 2.1. Capacidad de seleccionar e instrumentar métodos y técnicas de motivación.
- 2.2. Ser flexible en cuanto a formas metodológicas y contenidos detectados como necesidad grupal.
- 2.3. Sensibilidad para reconocer y retroalimentar limitaciones, avances y logros de los participantes.

III. Proyección profesional:

- 3.1. Propiciar una actitud crítica de los medios que se utilizan a través de su contextualización en nuestro medio.
- 3.2. Propiciar la comprensión del destino social de su profesión.
- 3.3. Propiciar la formación integral de los perfiles profesionales.

Responsable del programa:

El responsable del programa de Nivelación a Licenciado en Enfermería modalidad abierta, será el académico a cuyo cargo estará la puesta en marcha del proyecto.

Dadas las características del programa, el responsable habrá de ser una persona con Licenciatura en Enfermería como mínimo y con experiencia en uso del sistema de educación abierta, ya que deberá conocer ampliamente la disciplina, ser competente para implementar los aspectos teóricos y prácticos; habrá de mantener relaciones interpersonales satisfactorias con los alumnos, asesores y demás personal de apoyo, además de actuar como mediador con ellos. Habrá de contar con preparación para coordinar las actividades académico-administrativas derivadas del mismo.

En el caso de este programa de nivelación, el responsable ejercerá también funciones de tutoría con los alumnos, orientándolos acerca del programa de estudios, selección de asignaturas y habrá de hacer un seguimiento del estudiante durante su estancia en la UABC.

VII. PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Perfil de ingreso

El estudiante que desee ingresar al Programa de Nivelación a Licenciatura en Enfermería, Modalidad Abierta, deberá contar preferentemente con:

Conocimientos:

De Ciencias Químicas y Biológicas.

De enfermería general, correspondiente al plan de estudio 94-2 de la Facultad de Enfermería de la UABC o equivalente.

Considerando que los aspirantes a cursar este programa son Enfermeras(os) de nivel técnico en activo, con varios años de experiencia ya han desarrollado habilidades y actitudes siguientes:

Habilidades

- Sentido de observación.
- Pensamiento crítico.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Comprensión y ejecución de instrucciones verbales y escritas.
- Buena coordinación psicomotriz.
- Capacidad de adaptación rápida a las características de los diferentes ámbitos en que desarrolle sus actividades escolares.
- Capacidad para aplicar los principios de autocuidado de la salud.

Actitudes:

- Disciplina y orden en el ejercicio de sus actividades.
- Interés por participar en actividades de servicio social.
- Iniciativa y creatividad.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Hábito de lectura diaria.

Requisitos:

1.- Ser egresado de la Facultad de Enfermería de la UABC correspondiente al plan de estudio de enfermero(a) de 1994-2.

2.- Si son egresados de otra institución académica u otro plan de estudio, tener cubierto al menos 295 créditos y solicitar el análisis del plan de estudios cursado para las equivalencias correspondientes, estando a cargo esta actividad del responsable del

programa, Coordinador de Formación Profesional y Subdirección, avalado por el departamento de Gestión Escolar.

3.- Poseer título de Enfermera (o) General y certificado con promedio mínimo de 70 (7).

4.- Cédula profesional del nivel técnico.

5.-Contar con certificado de bachillerato, con promedio mínimo de 70 (7).

6.- Contar con experiencia profesional mínima de tres años, encontrándose activo y avalar por constancia oficial emitida por institución de salud pública o privada, o del sector educativo.

7.- Solicitar revalidación o equivalencias de asignaturas cursadas con anterioridad.

8.- Asistir a entrevista personal con responsable del programa.

9.- Presentar examen de conocimientos generales y obtener una calificación mínima de 70.

10.-Concluir curso introductorio destinado a capacitar a los aspirantes en el estudio autodirigido, utilización de los medios de educación a distancia y motivación para el aprendizaje autodidáctico.

7.2 Perfil de egreso

El egresado del programa de Nivelación a Licenciado en Enfermería en modalidad abierta es un profesional competente para aplicar los conocimientos científicos, tecnológicos, de gestión y humanísticos que ayudarán a solucionar la problemática de la disciplina mediante la aplicación de las siguientes competencias profesionales.

1. Aplicar el proceso enfermero en el cuidado holístico del individuo, fundamentado en los conocimientos teórico prácticos de las ciencias de la salud para contribuir de manera directa a conservar y recuperar la salud del individuo, familia y comunidad, en el ámbito local, regional, nacional e internacional, con compromiso y sentido humano.
2. Resolver problemas de salud en su ámbito de acción, aplicando el método epidemiológico para la toma de decisiones válidas y confiables a fin de mejorar la calidad de vida del individuo, familia y comunidad, en el ámbito local, regional, nacional e internacional, con compromiso y objetividad.
3. Administrar recursos en los servicios de enfermería, en coordinación con el equipo de salud, mediante la aplicación del proceso administrativo para mantener y mejorar las condiciones de salud de la población en el ámbito local, regional, nacional e internacional, con una actitud proactiva y honesta.

7.3 Campo ocupacional

El egresado del programa de Nivelación a Licenciatura en Enfermería en modalidad abierta podrá ejercer su profesión en diferentes organismos e instituciones, desempeñando funciones específicas de enfermería en la promoción de la salud, la prevención, el cuidado de la salud en las diferentes etapas de la vida, así como la reintegración del individuo a su núcleo familiar y social.

Sector Público:

- Gobierno Federal, Estatal, Municipal y Organismos descentralizados.

Sector Privado:

- Hospitales, sanatorios, clínicas y consultorios privados, Industrias nacionales y extranjeras.

Sector Social:

- Estancias infantiles, orfanatorios, asilos, centros de readaptación.

Profesionista:

- Ejercicio libre de la profesión: ofrece servicios de enfermería de atención directa a individuo, familia y comunidad; administrativos, consultivos, de educación para la salud, y de participación en proyectos de investigación.

7.4 CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE POR ETAPAS DE FORMACIÓN

Unidad Académica: Facultad de Enfermería

Programa Educativo: Nivelación a Licenciatura en Enfermería en modalidad abierta

Grado académico: Licenciatura

Plan de estudios: 2013-2

CLAVE	NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE	HC	HL	HT	HCL	HPC	HE	CRÉDITOS	REQUISITOS
ETAPA BÁSICA									
11267	Embriología	2	-	3	-	-	2	7	
11274	Bioquímica	3	2	2	-	-	3	10	
12512	Proceso de Enfermería	2	1	2	-	-	2	7	
12516	Técnicas alternativas			3				3	
	Optativa							VR	
ETAPA DISCIPLINARIA									
12525	Enfermería en Atención del Adulto Mayor	3	3	-	10	-	3	19	
12526	Investigación en Enfermería	1	-	3	-	-	1	5	
12524	Acondicionamiento físico			3				3	
	Optativa							VR	
ETAPA TERMINAL									
	Optativa							VR	
	Optativa							VR	
	Optativa							VR	
	Proyecto de vinculación							2	

Nota: Para acreditar el programa de Nivelación a Licenciatura en Enfermería modalidad abierta el alumno deberá haber cubierto 295 créditos de la carrera enfermero(a), así como un total de 54 créditos obligatorios y 37créditos optativos correspondientes al programa de nivelación que harán un total de 386 créditos.

RELACIÓN DE OPTATIVAS**ETAPA BÁSICA**

12531	Idiomas I	2	-	1	-	-	2	5	
12532	Computación	2	1	-	-	-	2	5	
12533	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2	-	1	-	-	2	5	
	Prevención de Urgencias y Desastres	2	-	1	-	-	2	5	

ETAPA DISCIPLINARIA

12536	Fisioterapia	2	-	1	-	-	2	5	
12537	Idiomas II	2	-	1	-	-	2	5	
12538	Idiomas III	2	-	1	-	-	2	5	
12543	Bioestadística	2	-	1	-	-	2	5	
12544	Tanatología	2	-	1	-	-	2	5	

ETAPA TERMINAL

12546	Métodos Alternativos para Cuidar la Salud	2	-	1	-	-	2	5	
12547	Educación para la salud	2	-	1	-	-	2	5	
12548	Enfermería en Salud Ocupacional	2	3	-	8	-	2	15	
12549	Enfermería Oncológica	2	3	-	8	-	2	15	
12550	Enfermería en Cuidados Intensivos	2	3	-	8	-	2	15	
12551	Tecnología de la salud	2	-	1	-	-	2	5	
12552	Emprendedores	2	-	1	-	-	2	5	
12553	Cultura de la Calidad	2	-	1	-	-	2	5	
12554	Prevención de Adicciones	2	-	1	-	-	2	5	
12555	Atención de Enfermería en Trauma	2	-	1	-	-	2	5	
12556	Acompañamiento y Relación de Ayuda	2	-	1	-	-	2	5	
	Proyectos de Vinculación	-	-	-	-	-		2	

7.5 CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Unidad Académica: Facultad de Enfermería

Programa Educativo: Nivelación a Licenciatura en Enfermería en modalidad abierta

Grado académico: Licenciatura

Plan de estudios: 2013-2

CLAVE	NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE	HC	HL	HT	HCL	HPC	HE	CRÉDITOS	REQUISITOS
ÁREA BIOLÓGICA Y DE LA SALUD									
OBLIGATORIAS									
11267	Embriología	2	-	3	-	-	2	7	
11274	Bioquímica	3	2	2	-	-	3	10	
OPTATIVAS									
12547	Educación para la Salud	2	-	1	-	-	2	5	
12536	Fisioterapia	2	-	1	-	-	2	5	
12546	Métodos Alternativos para Cuidar la Salud	2	-	1	-	-	2	5	
	Prevención de urgencias y desastres	2	-	1	-	-	2	5	
12543	Bioestadística	2	-	1	-	-	2	5	
12551	Tecnología de la salud	2	-	1	-	-	2	5	
12533	Salud sexual y reproductiva para adolescentes	2	-	1	-	-	2	5	
12554	Prevención de Adicciones	2	-	1	-	-	2	5	
ÁREA DE ENFERMERÍA									
OBLIGATORIAS									
12512	Proceso de Enfermería	2	1	2	-	-	2	7	
12525	Enfermería en Atención del Adulto Mayor	3	3	-	10	-	3	19	
12526	Investigación en Enfermería	1	-	3	-	-	1	5	
OPTATIVAS									
12548	Enfermería en Salud Ocupacional	2	3	-	8	-	2	15	
12547	Enfermería Oncológica	2	3	-	8	-	2	15	
12550	Enfermería en Cuidados Intensivos	2	3	-	8	-	2	15	
12555	Atención de Enfermería en Trauma	2	-	1	-	-	2	5	
ÁREA SOCIAL Y HUMANÍSTICA									
OPTATIVAS									
12544	Tanatología	2	-	1	-	-	2	5	
12556	Acompañamiento y Relación de Ayuda	2	-	1	-	-	2	5	

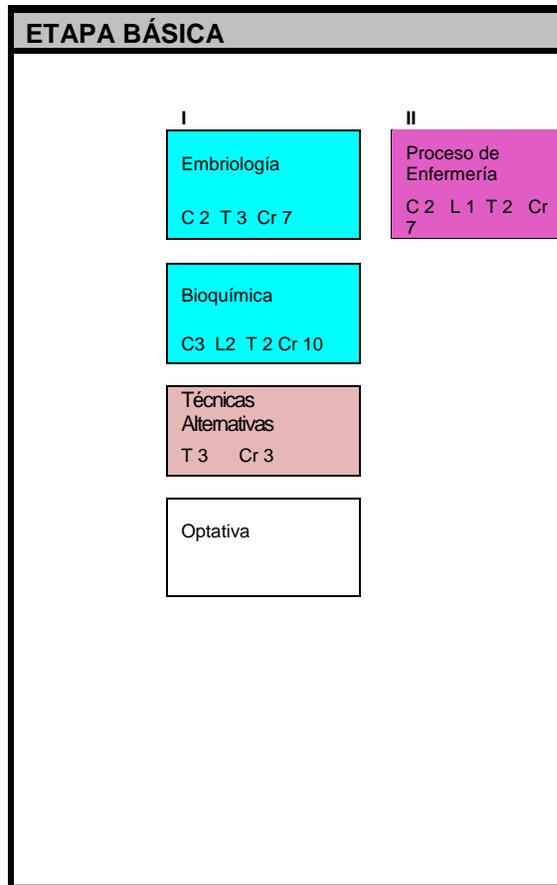
ÁREA DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL**OBLIGATORIAS**

12516	Técnicas Alternativas	-	-	3	-	-	-	3	
12524	Acondicionamiento Físico	-	-	3	-	-	-	3	

OPTATIVAS

12531	Idiomas I							5	
12537	Idiomas II	2	-	1	-	-	2	5	
12538	Idiomas III	2	-	1	-	-	2	5	
12532	Computación	2	1	-	-	-	2	5	
12552	Emprendedores	2	-	1	-	-	2	5	
12553	Cultura de la Calidad	2	-	1	-	-	2	5	

7.6 MAPA CURRICULAR PARA NIVELACIÓN A LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

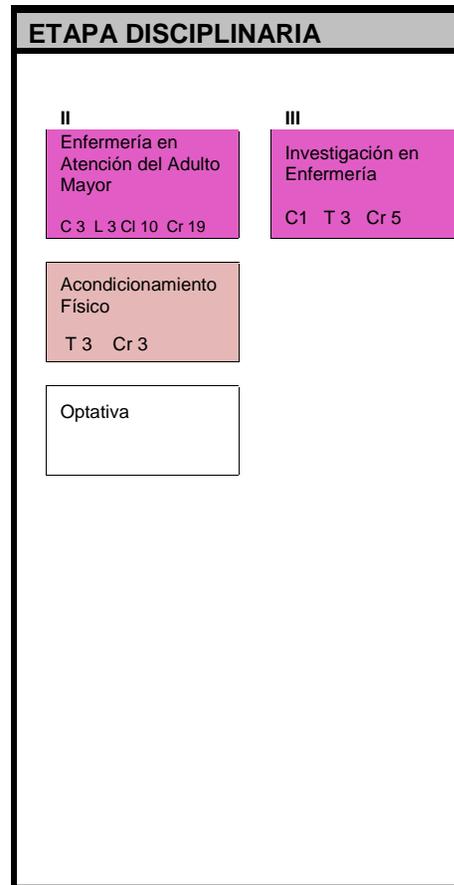


Créditos: Obl. 27 – Opt. 5 =32

Área Biológica y de la Salud (tronco común)

Área de Enfermería

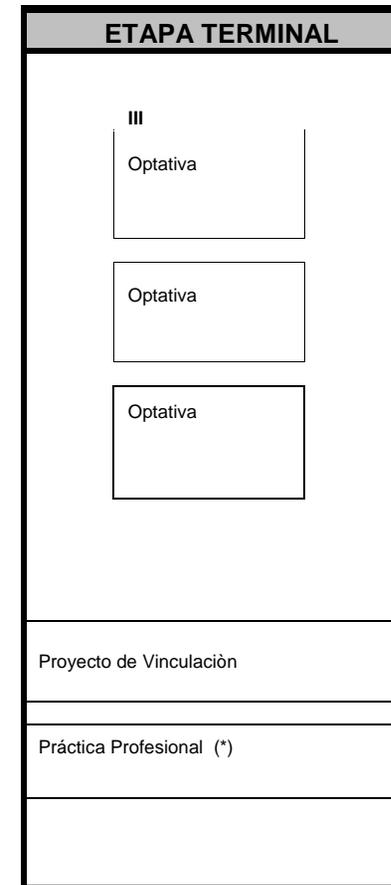
Área Social y Humanística



Créditos: Ob. 27 - Opt. 5 = 32

Área Desarrollo Personal y Profesional

Materias integradoras



Créditos: Ob. 0 - Opt. 27 = 27

(*) Incorporadas al currículum
En unidades de aprendizaje: Enfermería en Atención del Adulto Mayor, Enfermería en Salud Pública, Enfermería en Salud Mental.

MAPA CURRICULAR LICENCIATURA EN ENFERMERIA

ETAPA BÁSICA			ETAPA DISCIPLINARIA			ETAPA TERMINAL	
TRONCO COMÚN							
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Anatomía General C 5 L 3 Cr 13	Anatomía Topográfica C 5 L 2 T 2 Cr 14	Propedéutica de Enfermería C 5 L 10 Cr 20	Enfermería en Atención del Adulto C 3 L 3 Cl 10 Cr 19	Enfermería en Atención de la Mujer C 3 L 3 Cl 10 Cr 19	Enfermería en Atención del Adulto Mayor C 3 L 3 Cl 10 Cr 19	Enfermería en Salud Pública C 3 T 3 PC 8 Cr 17	Gerencia de los Servicios de Enfermería C 2 T 2 Cl 8 Cr 14
Embriología C 2 T 3 Cr 7	Biofísica Funcional C 3 L 3 T 2 Cr 11	Proceso de Enfermería C 2 L 1 T 2 Cr 7	Enfermería en Atención Quirúrgica C 3 L 3 Cl 10 Cr 19	Enfermería en Atención del Niño y el Adolescente C 3 L 3 Cl 10 Cr 19	Investigación en Enfermería C 1 T 3 Cr 5	Enfermería en Salud Mental C 3 T 2 PC 8 Cr 16	Optativa
Biología Celular C 4 L 2 T 2 Cr 12	Histología C 3 L 2 T 2 Cr 10	Psicología de la Salud C 2 T 2 Cr 6	Ecología y Salud C 2 PC 1 Cr 5	Acondicionamiento Físico T 3 Cr 3	Administración general C 1 T 2 Cr 4	Optativa	Optativa
Comunicación Oral y Escrita C 1 T 2 Cr 4	Bioquímica C 3 L 2 T 2 Cr 10	Farmacología C 2 T 1 Cr 5	Deontología y Legislación de la Salud C 2 T 1 Cr 5	Optativa	Optativa	Optativa	Optativa
Terminología de la Salud T 2 Cr 2	Metodología de la Investigación C 2 T 2 Cr 6	Atención a la Salud C 2 T 2 Cr 6	Nutrición Básica y Aplicada C 2 T 1 Cr 5	Optativa	Optativa	Proyecto de Vinculaciòn	
Salud Pública C 1 T 2 Cr 4		Técnicas Alternativas T 3 Cr 3		Optativa	Optativa	Práctica Profesional (*)	
		Optativa			Optativa		

Créditos: Obl. 140 - Opt. 5 = 145

Créditos: Ob. 122 - Opt. 35 = 157

Créditos: Ob. 47 - Opt. 37 = 84

Área Biológica y de la Salud

Área de Enfermería

Área Social y Humanística

Área Desarrollo Personal y Profesional

Materias integradoras

(*) Incorporadas al currículum
En unidades de aprendizaje: Enfermería en Atención del Adulto Mayor, Enfermería en Salud Pública, Enfermería en Salud Mental.

7.7 Descripción cuantitativa del Programa Nivelación a Licenciatura en Enfermería en modalidad abierta

Distribución de créditos por etapa de formación

ETAPA	OBLIGATORIOS	OPTATIVOS	TOTAL
Básica	27	5	32
Disciplinaria	27	5	32
Terminal		25	25
Prácticas Profesionales			
Proyecto de Vinculación		2	2
Total	54	37	91

Porcentaje de créditos por etapa de formación

ETAPA	OBLIGATORIOS	OPTATIVOS	TOTAL
Básica	29.67	5.49	35.16
Disciplinaria	29.67	5.49	35.16
Terminal	0	27.48	27.48
Proyecto de Vinculación		2.20	2.20
Total	59.34	40.66 %	100%

Distribución de créditos obligatorios por áreas del conocimiento

AREA	OBLIGATORIAS	%
Biológica y de la Salud	17	31.49%
Enfermería	31	57.40%
Social y Humanística	0	0%
Desarrollo Personal y Profesional	6	11.11%
TOTAL	54	100%

7.8 Tipología de las unidades de aprendizaje

UNIDADES DE APRENDIZAJE	TIPO
Obligatorias Etapa Básica	
Embriología	3
Taller de Embriología	2
Bioquímica	3
Laboratorio de Bioquímica	2
Taller de Bioquímica	2
Proceso de Enfermería	3
Laboratorio de Proceso de Enfermería	2
Taller de Proceso de Enfermería	2
Taller Técnicas Alternativas	2
Obligatorias Etapa Disciplinaria	
Enfermería en Atención del Adulto Mayor	3
Laboratorio de Enfermería en Atención del Adulto Mayor	2
Clínica de Enfermería en Atención del Adulto Mayor	1
Investigación en Enfermería	3
Taller de Investigación en Enfermería	2
Taller de acondicionamiento físico	2
Optativas Etapa Básica:	
Idiomas I	3
Taller Idiomas I	2
Computación	3
Laboratorio computación	2
Salud sexual y reproductiva	3
Taller salud sexual y reproductiva	2
Prevención de urgencias y desastres	3
Taller prevención de urgencias y desastres	2
Optativas Etapa Disciplinaria	
Fisioterapia	3
Taller de Fisioterapia	2
Taller de Idiomas II	2
Idiomas III	3
Taller de Idiomas III	2
Bioestadística	3
Taller de Bioestadística	2
Tanatología	3
Taller de Tanatología	2
Optativas Etapa Terminal	
Métodos Alternativos para Cuidar la Salud	3
Taller de Métodos Alternativos para Cuidar la Salud	2
Enfermería en Salud Ocupacional	3
Laboratorio de Enfermería en Salud Ocupacional	2
Clínica de Enfermería en Salud Ocupacional	1
Enfermería Oncológica	3
Laboratorio de Enfermería Oncológica	2

Clínica de Enfermería Oncológica	1
Enfermería en Cuidados Intensivos	3
Laboratorio de Enfermería en Cuidados Intensivos	2
Clínica de Enfermería en Cuidados Intensivos	1
Tecnología de la Salud	3
Taller de Tecnología de la Salud	2
Emprendedores	3
Taller de Emprendedores	2
Cultura de la Calidad	3
Taller de Cultura de la Calidad	2
Prevención de Adicciones	3
Taller de Prevención de Adicciones	2
Atención de Enfermería en Trauma	3
Taller de Atención de Enfermería en Trauma	2
Acompañamiento y Relación de Ayuda	3
Taller de Acompañamiento y Relación de Ayuda	2

7.9 EQUIVALENCIA DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE:

Programa Educativo: Nivelación a Licenciatura en Enfermería en modalidad abierta

Grado académico: Licenciatura

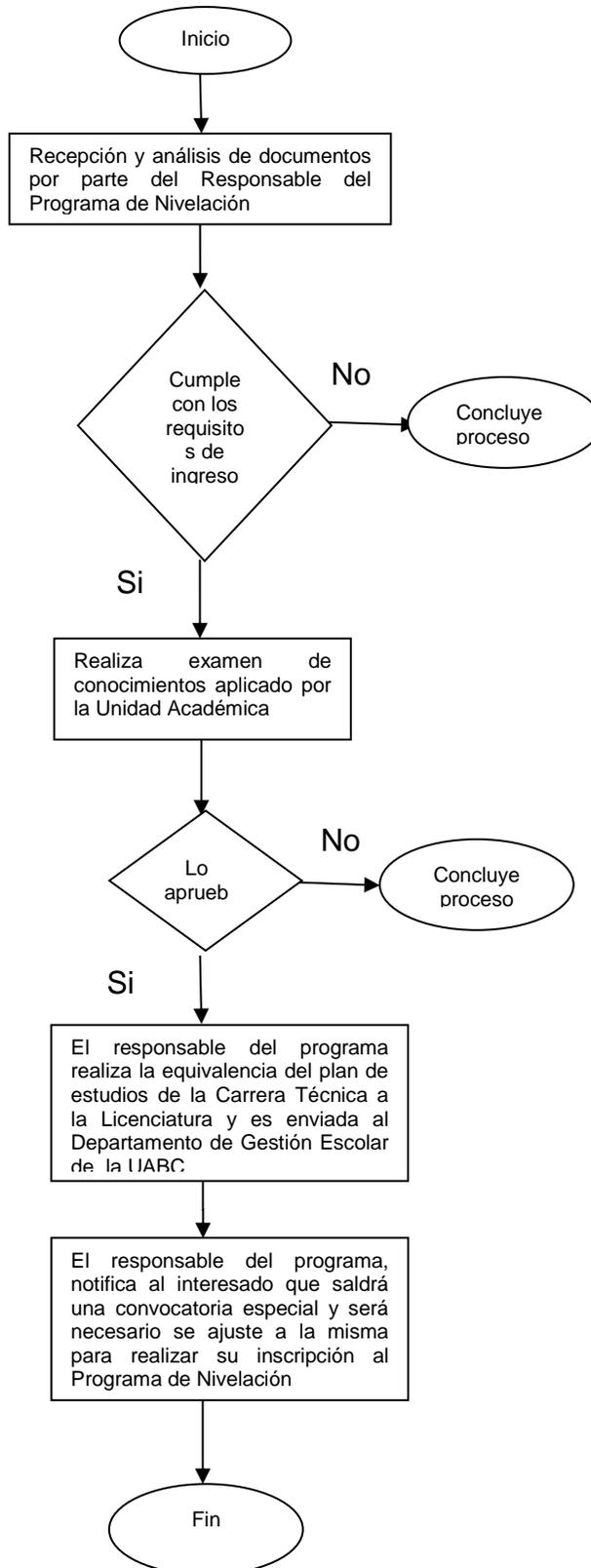
Plan de estudio: 2013-2

LICENCIADO EN ENFERMERÍA 2010-1		PLAN ENFERMERA (O) 1994-2	
CLAVE	UNIDAD DE APRENDIZAJE	CLAVE	UNIDAD DE APRENDIZAJE
	ETAPA BÁSICA		
11266	Anatomía General	000488	Anatomía y Fisiología humana
11267	Embriología		Sin equivalencia
11268	Biología Celular	000488	Anatomía y Fisiología humana
11269	Comunicación Oral y Escrita	01834	Ortografía y redacción
11270	Terminología de la Salud	000487	Léxico médico
11271	Salud Pública	000490	Salud Pública I
11299	Anatomía Topográfica	000488	Anatomía y Fisiología humana
11273	Biofísica Funcional	000488 000493	Anatomía y Fisiología humana Salud pública II
11272	Histología	000488 000496	Anatomía y Fisiología humana Patología humana
11274	Bioquímica		Sin equivalencia
11275	Metodología de la Investigación	000494	Metodología de la investigación
12511	Propedéutica de Enfermería	000489 000492	Fundamentos de enfermería I Fundamentos de enfermería II
12512	Proceso de Enfermería		Sin equivalencia
12513	Psicología de la Salud	000495	Psicología
12514	Farmacología	000499	Fundamentos farmacológicos
	ETAPA DISCIPLINARIA		
12517	Enfermería en Atención del Adulto	000501	Enfermería en salud del adulto
12518	Enfermería en Atención Quirúrgica	000502	Enfermería en atención quirúrgica del adulto
12519	Ecología y Salud	000493	Salud Pública II

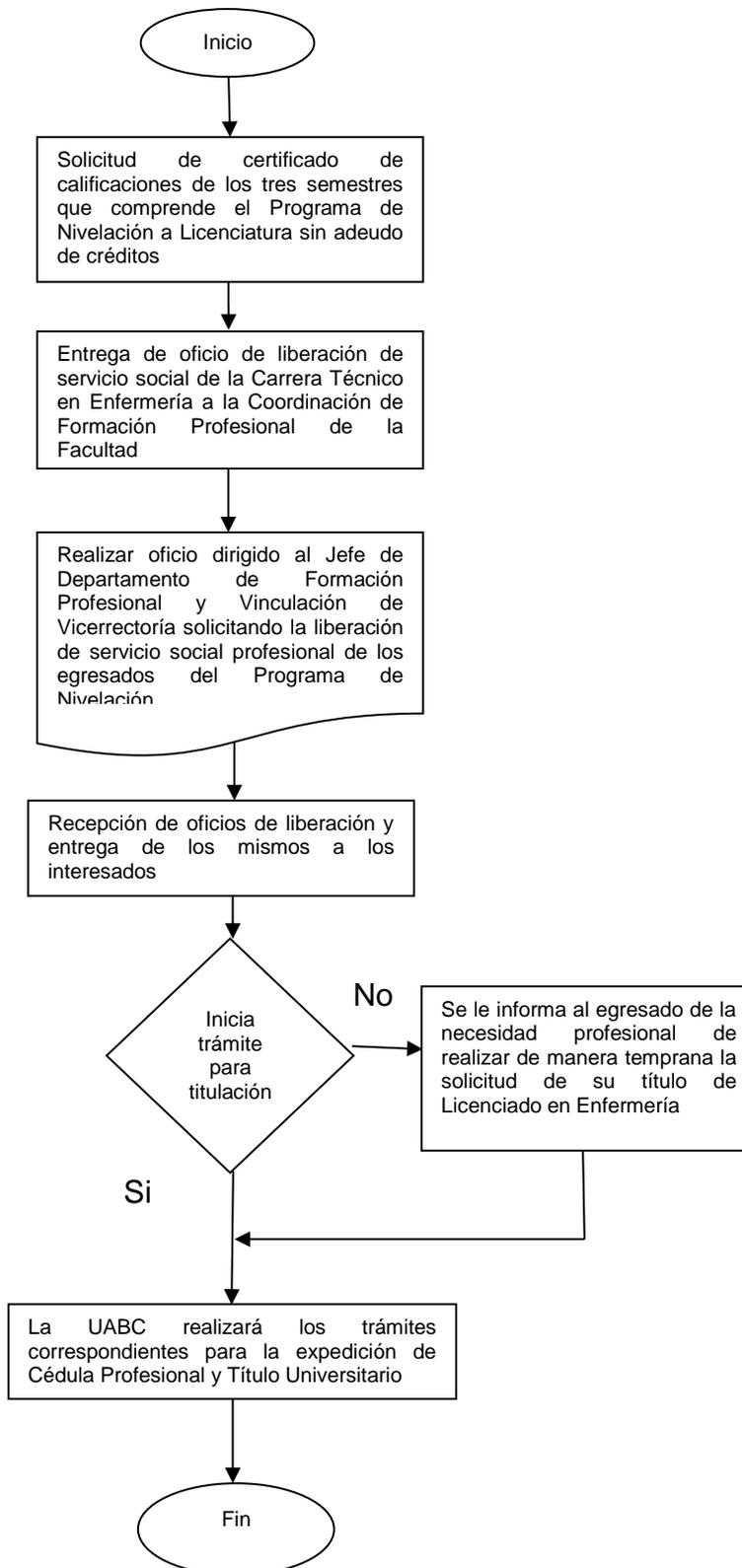
		000496	Patología Humana
12520	Deontología y Legislación de la Salud	000509	Deontología y legislación
CLAVE	UNIDAD DE APRENDIZAJE	CLAVE	UNIDAD DE APRENDIZAJE
12521	Nutrición Básica y Aplicada	000508	Nutrición
12522	Enfermería en Atención de la Mujer	000503	Enfermería en salud materno infantil
12523	Enfermería en Atención del Niño y el Adolescente	000504	Enfermería en salud del niño
12525	Enfermería en Atención del Adulto Mayor		Sin equivalencia
12526	Investigación en Enfermería		Sin equivalencia
12527	Administración General	000528	Administración General
12524	Acondicionamiento físico		Sin equivalencia
	ETAPA TERMINAL		
12528	Enfermería en Salud Pública	000498	Salud Pública III
12529	Enfermería en Salud Mental	000505	Enfermería en salud mental y psiquiatría
12530	Gerencia de los Servicios de Enfermería	00513 000530	Administración de los Servicios de Enfermería Administración de recursos humanos.
	Práctica profesional		Sin equivalencia
	RELACION DE OPTATIVAS		
12531	Idiomas I	00516	Inglés
12532	Computación	00515	Computación I
12533	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes		Sin equivalencia
12534	Prevención de Urgencias y Desastres	00523	Seguridad e higiene industrial
12535	Sociología de la Salud	000506	Sociología
12536	Fisioterapia		Sin equivalencia
12537	Idiomas II		Sin equivalencia
12538	Idiomas III		Sin equivalencia
12539	Informática Aplicada al Área de la Salud	00517	Computación II
12540	Primeros Auxilios	00526	Primeros auxilios en la industria
12541	Intervención en Crisis		Sin equivalencia

12542	Epidemiología	000493 000496	Salud publica II Patología Humana
12543	Bioestadística		Sin equivalencia
12544	Tanatología		Sin equivalencia
12545	Desarrollo Humano	000510	Desarrollo humano
12546	Métodos Alternativos para Cuidar la Salud		Sin equivalencia
CLAVE	UNIDAD DE APRENDIZAJE	CLAVE	UNIDAD DE APRENDIZAJE
12547	Educación para la Salud	000519 000518	Métodos y técnicas de enseñanza Elaboración de material didáctico
12548	Enfermería en Salud Ocupacional	00512	Enfermería Industrial
12549	Enfermería Oncológica		Sin equivalencia
12551	Tecnología de la salud		Sin equivalencia
12552	Emprendedores		Sin equivalencia
12553	Cultura de la Calidad		Sin equivalencia
12554	Prevención de Adicciones		Sin equivalencia
12555	Atención de Enfermería en Trauma		Sin equivalencia
12556	Acompañamiento y Relación de Ayuda		Sin equivalencia
12550	Enfermería en Cuidados Intensivos		Sin equivalencia
	Proyectos de Vinculación		Sin equivalencia
	Otras Modalidades de Aprendizaje		Sin equivalencia
	Otros Cursos Optativos		

FLUJOGRAMA DE INGRESO AL PROGRAMA DE NIVELACIÓN A LICENCIATURA EN MODALIDAD ABIERTA



FLUJOGRAMA DE EGRESO AL PROGRAMA DE NIVELACIÓN A LICENCIATURA EN MODALIDAD ABIERTA



VIII SISTEMA DE EVALUACIÓN

VIII.- SISTEMA DE EVALUACIÓN

8.1 EVALUACIÓN CURRICULAR:

La evaluación curricular se puede definir como la tarea que consiste en establecer su valor como recurso normativo principal de un proceso concreto de enseñanza-aprendizaje, para determinar la conveniencia de conservarlo, modificarlo o sustituirlo.

Debe ser una tarea que se realice en forma permanente y sistemática, con rigor metodológico. Para efectos de análisis es importante considerar la evaluación formativa del curriculum, la cual es una actividad que se realiza simultáneamente con todas aquellas en las que se elabora, instrumenta y aplica. En cada una de estas etapas se toman decisiones fundamentadas con fines evaluativos. La evaluación formativa se realiza aún cuando todavía no se tengan los productos finales del proceso enseñanza-aprendizaje, es decir los egresados.

Así la evaluación nos permite conocer si existe o no discrepancia entre lo planeado y lo logrado, lo que facilitar conservar o hacer ajustes oportunos al currículo si se considera pertinente, por lo tanto, es necesario planificar la evaluación del curriculum de tal forma que se incorporen los distintos aspectos que se ponen en marcha para desarrollarlo, sean estos de tipo administrativo, académico, estudiantil, de infraestructura, entre otros, por lo que es necesario sugerir un sistema de evaluación que reincorpore cada uno de los elementos involucrados en este proceso, las instancias que intervienen en el mismo, metodologías, técnicas e instrumentos a utilizar; la periodicidad de la misma; a fin de considerar la congruencia que existe entre todos los elementos que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, se debe considerar que una revisión del currículo nunca está completa, debe ser una actividad continua que marche al compás de todos los cambios del desarrollo del país y tal vez del mundo, por lo que se propone establecer programas de intervención curricular que permitan elevar la calidad de los elementos que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje.

SISTEMA DE EVALUACIÓN LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

ELEMENTOS A EVALUAR	INSTANCIAS EVALUADORAS	METODOLOGÍAS, TÉCNICAS Y/O INSTRUMENTOS	PERIODICIDAD	PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN CURRICULAR
<p>COMPETENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Curriculares <input type="checkbox"/> Etapas <input type="checkbox"/> Unidades de aprendizaje <p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Etapas <input type="checkbox"/> Áreas <p>DOCENTES:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Dirección. <input type="checkbox"/> Subdirección <input type="checkbox"/> Coordinaciones de áreas. <input type="checkbox"/> Responsables de Áreas <input type="checkbox"/> Docentes. <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Coordinaciones de área. <input type="checkbox"/> Docentes. <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Coordinación de formación básica y disciplinaria Dirección de la facultad <input type="checkbox"/> Subdirección <input type="checkbox"/> Coordinaciones de áreas. <input type="checkbox"/> Alumnos. 	<p>Entrevistas. Mesa de trabajo para análisis de competencias y contenidos.</p> <p>Mesas de trabajo para análisis de contenidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Programas académicos. <input type="checkbox"/> Encuestas. <input type="checkbox"/> Autoevaluación. <input type="checkbox"/> Entrevista. <input type="checkbox"/> Mesas redondas. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Semestral <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Mitad y final del período 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Actualización permanente. <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Actualización permanente. <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cursos de inducción. <input type="checkbox"/> Cursos de formación docente. <input type="checkbox"/> Actualización pedagógica. <input type="checkbox"/> Diplomados. <input type="checkbox"/> Cursos de actualización profesional.

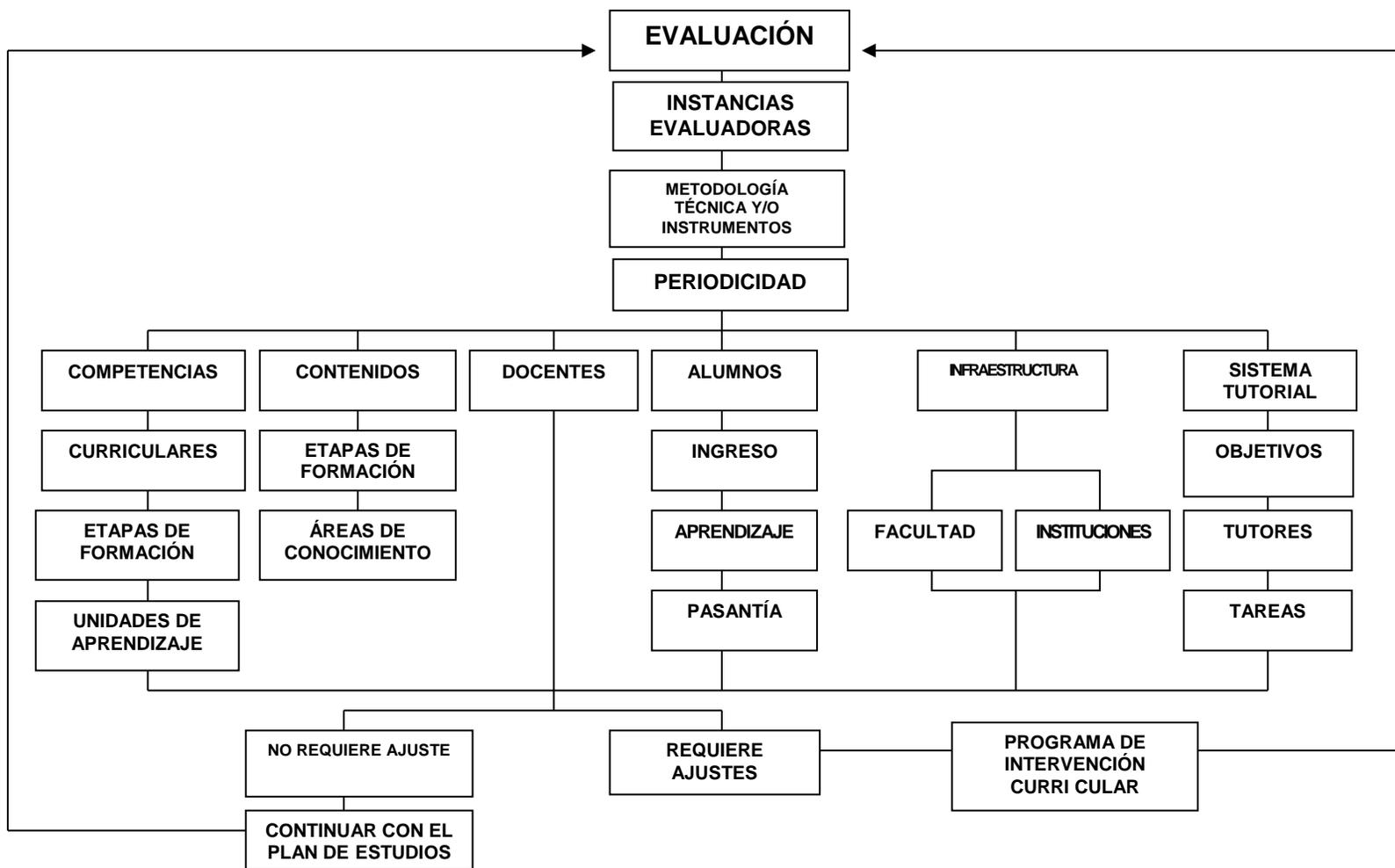
SISTEMA DE EVALUACIÓN LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

ELEMENTOS A EVALUAR	INSTANCIAS EVALUADORAS	METODOLOGÍAS, TÉCNICAS Y/O INSTRUMENTOS	PERIODICIDAD	PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN CURRICULAR
ALUMNOS: <input type="checkbox"/> Ingreso <input type="checkbox"/> Aprendizaje <input type="checkbox"/> Pasantía	<input type="checkbox"/> Responsable del programa de nivelación. Coordinador de desarrollo profesional y vinculación <input type="checkbox"/> Docentes. <input type="checkbox"/> Secretaría de Salud. <input type="checkbox"/> Coordinación de enseñanza de las instituciones de salud <input type="checkbox"/> Responsable de Servicio Social de la Facultad.	<input type="checkbox"/> Curso de inducción Evaluación escrita del curso <input type="checkbox"/> Exámenes escolares. <input type="checkbox"/> Evaluación de la docencia clínica. <input type="checkbox"/> Reportes de aprobación y reprobación del departamento de servicios estudiantiles y gestión escolar <input type="checkbox"/> Examen por etapas de formación <input type="checkbox"/> Examen de egreso <input type="checkbox"/> Informe de actividades. <input type="checkbox"/> Supervisión directa. <input type="checkbox"/> Evaluación académica. <input type="checkbox"/> Seminarios. <input type="checkbox"/> Sesiones clínicas.	<input type="checkbox"/> Previo al ingreso. <input type="checkbox"/> Mensual, semestral, por etapas de formación y final. <input type="checkbox"/> Mensual y final. <input type="checkbox"/> Permanente.	<input type="checkbox"/> Curso de inducción al programa. <input type="checkbox"/> Programas psicopedagógicos. <input type="checkbox"/> Atención tutorial. <input type="checkbox"/> Actualización permanente (seminarios, talleres, conferencias, etc.).

SISTEMA DE EVALUACIÓN
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

ELEMENTOS A EVALUAR	INSTANCIAS EVALUADORAS	METODOLOGÍAS, TÉCNICAS Y/O INSTRUMENTOS	PERIODICIDAD	PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN CURRICULAR
<p>INFRAESTRUCTURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Facultad (aulas, laboratorios, acervo bibliográfico, apoyos, audiovisuales, entre otros) <input type="checkbox"/> Instituciones (campos clínicos) <p>SISTEMA TUTORIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Objetivos <input type="checkbox"/> Tutores <input type="checkbox"/> Tareas 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Dirección de la Facultad <input type="checkbox"/> Administración. <input type="checkbox"/> Coordinaciones de Áreas. <input type="checkbox"/> Docentes. <input type="checkbox"/> Alumnos. <input type="checkbox"/> Subdirección de carrera <input type="checkbox"/> Coordinación de formación básica. . de <input type="checkbox"/> Dirección <input type="checkbox"/> Subdirección <input type="checkbox"/> Coordinación de áreas. <input type="checkbox"/> Docentes. <input type="checkbox"/> Alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Observación <input type="checkbox"/> Entrevista <input type="checkbox"/> Encuestas <input type="checkbox"/> Estudio de campo clínico. <input type="checkbox"/> Programa de tutorías <input type="checkbox"/> Encuestas <input type="checkbox"/> Entrevista <input type="checkbox"/> Autoevaluación <input type="checkbox"/> Mesas de trabajo para análisis de objetivos y tareas 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Semestral y permanente <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral 	<p>Programa de mejora continua</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cursos de inducción. <input type="checkbox"/> Cursos de formación de tutores. <input type="checkbox"/> Actualización permanente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN LICENCIATURA EN ENFERMERÍA



8.2 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación basada en competencias es la parte central de un enfoque por competencias en la educación. No sólo este enfoque requiere nuevas formas de evaluación sino que la evaluación asume un papel más significativo, convirtiéndose en una parte integral del proceso de aprendizaje así como en un medio para evaluar.

Por regla general, en la evaluación basada en competencias siempre se debe tratar de seleccionar los métodos más directos y pertinentes al desempeño evaluado. Por ejemplo, en enfermería, el diagnóstico del paciente requiere una evaluación del desempeño, mientras que la fundamentación de las intervenciones se puede evaluar mediante una prueba escrita y, por consiguiente, relacionar el método de evaluación con el tipo de conducta examinada.

Un principio general que subraya la validez de las evaluaciones es que entre más limitada sea la base de la evidencia para inferir la competencia, será menos generalizable para el desempeño de otras tareas. Por ejemplo, el desempeño en pruebas de lápiz y papel será probablemente una base muy limitada para evaluar la competencia ocupacional en cualquier profesión. Por tanto, se recomienda utilizar una combinación de métodos a fin de proporcionar evidencia para inferir la competencia.

Existen ventajas de la evaluación cuando:

- Los métodos corresponden con exactitud al desempeño que se ha evaluado.
- Se reconoce adecuadamente tanto al producto como al proceso en el desempeño.
- El desempeño proporciona evidencia de conocimientos y actitudes.
- Se utilizan evaluaciones completas para cubrir elementos múltiples.

ENFOQUES INTEGRADOS PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO:

El primer paso al examinar las evaluaciones disponibles consiste en investigar qué métodos son los más susceptibles de evaluar competencias de forma integrada. Los enfoques integrados buscan combinar conocimiento, comprensión, solución de problemas, habilidades técnicas, actitudes y valores en la evaluación. La teoría y práctica a través de disciplinas se combinan en la evaluación integrada u “holística”, que se caracteriza por:

- Estar orientada al problema, ser interdisciplinaria.
- Adoptar la práctica.

- Cubrir grupos de competencias.
- Demandar habilidades analíticas y combinar la teoría y la práctica.

La integración surge cuando hay métodos que evalúan un determinado número de elementos y todos sus criterios de desempeño de manera simultánea.

Las formas de evaluación integrada se han desarrollado en un determinado número de profesiones, pero especialmente en el área de la competencia clínica. Los métodos que incluyen más niveles de evaluación integrada que los exámenes formales son:

- Problemas con el manejo del paciente (por ejemplo simulaciones escritas sobre problemas del paciente).
- Análisis clínicos estructurados objetivos, incluyen una estructura flexible de análisis que comprende un circuito de 5 a 15 minutos por condiciones del paciente. Este método evalúa las habilidades, actitudes y los conocimientos del alumno a través de la realización de una variedad de tareas tales como la elaboración de historias clínicas de enfermería, exploración física, interpretación de datos, manejo de muestras y procedimientos de emergencia.
- Pacientes normalizados (es decir, pacientes simulados o reales entrenados para presentar cualquier combinación de problemas de manera invariable).

Puntualizando, la evaluación se efectuará bajo las dos modalidades generales de operación: evaluación interna y externa. La primera se centra en el proceso curricular que permita controlar la forma de operación, ofreciendo información acerca del plan de estudios y sus procedimientos de aplicación; abarca tanto el análisis de la estructura interna y organización del propio plan de estudios, como de su forma de operación. También se enfoca en determinar el logro académico de los estudiantes y los factores asociados a éste, incluyendo la labor e interacción docente. En una perspectiva amplia, la evaluación interna es una evaluación de proceso y de índole formativa.

La segunda, denominada evaluación externa permite juzgar y reaccionar en relación a los productos resultantes de la formación obtenida a través del currículum. Aquí el énfasis está puesto en el impacto social del trabajo del egresado. En valorar si se ha logrado o no el perfil propuesto, en delimitar si el egresado tiene la capacidad de solucionar los problemas y cubrir las necesidades sociales circunscritas al campo de su profesión.

Es una evaluación de índole sumaria que compromete a la institución educativa a indagar acerca de la práctica social de la profesión, el mercado laboral y el quehacer de los egresados.

Considerando ésta, las líneas de acción a seguir serán las siguientes:

- Incluir Unidades de Aprendizaje del Plan de Estudios tomado como base para hacer equivalencia.
- Ampliar los ciclos escolares de dos a tres semestres para cubrir el total de las Unidades de Aprendizaje y el logro de las competencias.
- Los estudiantes inscritos a este programa, deberán cubrir con las horas de Servicio Social Comunitario o de primera etapa, de acorde al modelo educativo de la UABC.
- Disponibilidad de modalidades no convencionales para obtener créditos optativos.
- De acuerdo al artículo 23 del Servicio Social Segunda Etapa de la UABC, las horas de Servicio Social que se prestaron en estudios previos, quedan cubiertas.
- Las prácticas profesionales están asociadas a unidades de aprendizaje: Enfermería en Atención del Adulto Mayor y optativas del área de Enfermería.

IX.- DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE POR ETAPAS DE FORMACIÓN

**ETAPA BÁSICA
(OBLIGATORIAS)**

DESCRIPCIÓN GENÉRICA

UNIDAD DE APRENDIZAJE:	EMBRIOLOGÍA
ETAPA:	BÁSICA
AREA DE CONOCIMIENTO:	BIOLÓGICA Y DE LA SALUD

COMPETENCIA: Identificar las diferentes etapas embrionarias y fetales de formación del ser humano, las modificaciones a nivel celular, órganos y sistemas, que le servirá de base para describir los defectos de desarrollo a nivel genético, anatómico y funcional, para prevenir de manera responsable posibles efectos de los agentes teratogénicos en embarazadas en la práctica médica y evitar anomalías congénitas.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO: Mediante material audiovisual, va a identificar las diferentes etapas del desarrollo humano así como sus posibles alteraciones.

DISTRIBUCIÓN	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	REQUISITO
	2		3			2	7	

CONTENIDO TEMÁTICO:

UNIDAD I: Pre concepción

UNIDAD II: Concepción

UNIDAD III: Embriología por aparatos y sistemas

UNIDAD IV: Malformaciones congénitas

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

1. Moore/Persaud (2008) Embriología clínica 8a. ed. Editorial Elsevier Saunders, México.
2. Lagman, Jan y Sadler, T.W. Ph (2006). Embriología Médica, Décima edición. Editorial Médica Panamericana.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

1. Carlson, Bruce M. (2009). Embriología básica de Patten 5a. ed. Editorial Interamericana Mc Graw Hill México.
2. Pedernera, Enrique y Méndez, Carme (2006) Embriología en la Clínica. Casos Médicos, Editorial Médica Panamericana, México
3. William J. Larsen (2001). Human Embriology, 3a. ed. Editorial Churchill Livingstone
4. Fernández G., Martha Patricia (2002) Manual de Biología del Desarrollo Editorial El Manual Moderno, México

DESCRIPCIÓN GENÉRICA

UNIDAD DE APRENDIZAJE:	BIOQUÍMICA
ETAPA:	BÁSICA
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	BIOLÓGICA Y DE LA SALUD

COMPETENCIA: Aplicar los procesos bioquímicos que se presentan en la célula, órganos y sistemas, empleando los fundamentos bioquímicos y técnicas de laboratorio para la interpretación clínica de trastornos de la salud, con una actitud de cooperación, compromiso y respeto.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO: Al final del curso el alumno entregará un reporte por cada práctica realizada el cual contendrá la metodología, la descripción e interpretación de los resultados correlacionándolos desde el punto de vista clínico con trastornos de salud.

DISTRIBUCIÓN	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	REQUISITO
	3	2	2			3	10	

CONTENIDO TEMÁTICO:

UNIDAD 1: BIOENERGÉTICA

UNIDAD 2: AMINOÁCIDOS Y PROTEÍNAS

UNIDAD 3: ENZIMAS

UNIDAD 4: ESTRUCTURA DE BIOMOLÉCULAS

UNIDAD 5: METABOLISMO DE CARBOHIDRATOS

UNIDAD 6: CADENA RESPIRATORIA Y FOSFORILACIÓN OXIDATIVA

UNIDAD 7: LIPÓLISIS Y BETA OXIDACIÓN

UNIDAD 8: METABOLISMO DE LOS AMINOÁCIDOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Tymozcko, editorial Reverté. 2007. Bioquímica 6ª Ed. Striyer.
2. Voet, Voet, Schwartz. 2007. Bioquímica 3ª Ed. Panamericana
3. Van Holde 2002. Bioquímica 3ª Ed. Mathews, Elsevier.
4. Harper, 2005. Bioquímica, 16ª Ed. Manual Moderno.

COMPLEMENTARIA

2. Lehninger, 2001. Bioquímica 1ª Ed. Editorial Reverté

DESCRIPCIÓN GENÉRICA

UNIDAD DE APRENDIZAJE: PROCESO DE ENFERMERÍA

ETAPA: BÁSICA

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ENFERMERÍA

COMPETENCIA: Aplicar la metodología del proceso de enfermería, considerando las catorce necesidades del modelo de Virginia Henderson, para lograr la independencia del paciente en el cuidado de la salud, garantizando la relación de ayuda con actitud empática y con respeto.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO: Formula por escrito un ejercicio práctico del proceso de enfermería, basado en cada una de sus etapas, donde integre la valoración de las catorce necesidades del modelo de Virginia Henderson, los diagnósticos de enfermería, objetivos, intervenciones y evaluación aplicado a un compañero de clase.

DISTRIBUCIÓN	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	REQUISITO
	2	1	2			2	7	

CONTENIDO TEMÁTICO:

UNIDAD I: Generalidades del proceso enfermero.

UNIDAD II: Teorías sobre la enfermería y sus modelos conceptuales

UNIDAD III: Modelo de Virginia Henderson

UNIDAD IV: Proceso Enfermero

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. IYER PATRICIA, W. Y COL (2000) **Proceso y diagnóstico de enfermería**, 3ª. Edición .Editorial Mc. Graw –Hill Interamericana, España.
2. MC CLOSKEY DOCHTERMAN, J.**Clasificación De Intervenciones de Enfermería (NIC)**, 4ª. Ed. 2004, reimpresión. Editorial Elsevier , España.
3. ALFARO LEFEVRE , R.(2003). **Aplicación del Proceso Enfermero**, 5ª. Ed., reimpresión 2007 Editorial Elsevier , España.
4. JONSON, M.(2006) **Interacciones NANDA, NIC Y NOC** 2ª. Ed. reimpresión 2008 Editorial Elsevier , España.
5. MORREAD, S.(2004) **Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC)**, 3ª. Ed. reimpresión 2008 Editorial Elsevier , España.
6. NANDA,(2007-2008) **Diagnósticos Enfermeros , definiciones, clasificaciones** , Editorial Elsevier , España.

COMPLEMENTARIA

7. GARCIA MARTIN-CARO, C. (2001) **Historia de la Enfermería**. Editorial Elsevier ISBN: 978848174546.7

8. LUIS MT, FERNÁNDEZ C, NAVARRO MV. (2005) **De la teoría a la práctica. El pensamiento de Virginia Henderson en el siglo XXI.** 3º ed. Barcelona: Editorial Masson.
9. KOZIER, B. GLENORA ERB et. al.(2005). **Fundamentos de enfermería, Conceptos, proceso y práctica.** 7ª ed. España, Editorial Mc. Graw-Hill
10. SORRENTINO, S.A., **Fundamentos de Enfermería practica**, 2da. Ed. 2002 Ult. Reimpr. 2008-08-19
11. POTTER, P.A., **Fundamentos de Enfermería, 2 vols.**, 5ta. Ed. 2001, Editorial Hard Count Océano, México, Ult. Reimpr. 2007
12. B.W. DUGAS (2000). **Tratado de Enfermería practica**, 4ta. Edición Editorial Mc. Graw-Hill, ISBN970-10-2933.
13. TUCKER, CANNOBIO (2002). **Normas de cuidados de pacientes**, 6ta ed.Mexico, Editorial Hard Court Océano.

DESCRIPCIÓN GENÉRICA

UNIDAD DE APRENDIZAJE:	TÉCNICAS ALTERNATIVAS
ETAPA:	BÁSICA
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL

COMPETENCIA: Aplicar técnicas de control de estrés, mediante ejercicios de respiración, relajación y concentración para su óptimo equilibrio físico y mental en su ejercicio profesional con una actitud responsable y de respeto.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

- Presentar una secuencia de ejercicios de respiración indicando sus beneficios principales.
- Presentar por escrito una reflexión sobre su desempeño en el transcurso del semestre, manifestando los obstáculos, sus avances y los resultados obtenidos, así como su repercusión en otras unidades de aprendizaje.

DISTRIBUCIÓN	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	REQUISITO
			3			3		3

CONTENIDO TEMÁTICO:

UNIDAD I: La respiración
UNIDAD II: La relajación
UNIDAD III: La concentración

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Clínica mayo, Medicina alternativa. 1a ed., 2007; 192 páginas, 20 x 25.5 cm; pasta dura ISBN 978-970-806-046-2.

Matthew Mckay. Técnicas de relajación diaria. Editorial: ediciones Oniro Año: 2010
ISBN: 9788497544528

Marcelli, Adrian 2004. "Prathyahara" tomo II, México. Editorial Solar.

The Wellness Book: The Comprehensive Guide to Maintaning health and Treating Stress-Related Illness. Herbert Benson; Eileen M. Stuart. Edit. Harvard Medical School

El punto crucial. Ciencia, sociedad y cultura naciente. Fritjof Capra- Editorial Estaciones
Zen. Amanecer en Occidente. Roshi Philip Kapleau. árbol editorial, S. A.

Life Skills. Taking Charge of your Personal and Professional Growth. Richard J. Leider. Pfeiffer and Company

COMPLEMENTARIA

Peralta-Ramírez, María Isabel Robles-Ortega, Humbelina et al. 2009, "Aplicación de la terapia de afrontamiento del **estrés** en dos poblaciones con alto **estrés**: pacientes crónicos y personas sanas". Salud Mental; may/jun 2009, Vol. 32 Issue 3, p251-258, 8p, 2 Charts.

Rodas, Javier Antonio, Gutiérrez Vélez, Liliana Patricia Montoya et al. "Depresión en estudiantes universitarios y su asociación con el **estrés** académico". CES Medicina; 2010, Vol. 24 Issue 1, p7-17, 11p.

Hernández, Víctor 2006. "Yoga Kundalini". México. Kairos, México.

**ETAPA BÁSICA
(OPTATIVAS)**

DESCRIPCIÓN GENÉRICA

UNIDAD DE APRENDIZAJE:	IDIOMAS I
ETAPA:	BÁSICA
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL

COMPETENCIA: Practicar y aplicar las reglas gramaticales de la lengua extranjera en un contexto personal y único. Expresar con empatía y respeto ideas, preferencias y opiniones de una manera colectiva e individual. Producir diálogos utilizando vocabulario que permita desarrollarse en el mundo exterior mediante interpretación de información verídica referente a la vida real del estudiante y su entorno. Transformar fonemas y contracciones auditivas que logran una mejor comprensión del idioma extranjero al igual que uso y expresión de las mismas.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO: Exámenes durante el curso: dos parciales y dos departamentales, en el que se integran las habilidades de: expresión oral y escrita, comprensión auditiva y de lectura, todo esto de una manera sencilla y básica, utilizando vocabulario y gramática adecuados y con pronunciación comprensible.

Producto final: diálogos, canciones, presentaciones sencillas como temas de interés, carteles descriptivos, dramatizaciones, exhibiciones de trabajos escritos, lectura de composiciones.

DISTRIBUCIÓN	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	REQUISITO
	2		1			2	5	

CONTENIDO TEMÁTICO:

UNIDAD I: Names and Occupations
UNIDAD II: Relationships
UNIDAD III: Directions and Transportations
UNIDAD IV: People
UNIDAD V: Events and Times
UNIDAD VI: Clothes
UNIDAD VII: Home and Work

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Saslow, J.& Ascher L. (2006). Top Notch 1. Pearson Longman.

Saslow, J.& Asher L. (2000) Top Notch Fundamentals. Pearson Longman

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Carrillo Figueroa, P. (2003) Teachers Survival Kit. Escuela de Idiomas.

White Plains, Ny: Longman, Schramper, B (2003). Fundamentals of English Grammar, 3ed.

DESCRIPCIÓN GENÉRICA

UNIDADES DE APRENDIZAJE:	COMPUTACIÓN
ETAPA:	BÁSICA
AREA DE CONOCIMIENTO:	DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL

COMPETENCIA: Aplicar los recursos tecnológicos de la información en sus actividades, apoyándose en bancos de información, discos ópticos, e Internet, para lograr trabajos académicos de calidad con una actitud creativa, propositiva y responsable.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO: Elaborar y presentar portafolio digitalizado de los resultados de cada una de las prácticas desarrolladas en la unidad de aprendizaje de manera ordenada, verificando su ortografía y redacción.

DISTRIBUCIÓN	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	REQUISITO
	2	1				2	5	

CONTENIDO TEMÁTICO:

UNIDAD I: Introducción a los medios de información digital.

UNIDAD II: Métodos y tecnologías de recopilación de información digital.

UNIDAD III: Técnicas para la presentación de información.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Manual del Curso de Computación (2003).Ing. Hernández Juárez Ernesto Sebastián.

Diccionario para conceptos básicos <http://www.lawebdelprogramador.com/diccionario>.
Publicaciones de Excel. Fecha de publicación de 2003 a 2007.

Teoría sobre foros de discusión. Manual de uso y operación de Foros en Red Escolar.
<http://tepache.redescolar.ilce.edu.mx/Foros/Manual/manual.html>

Fecha de publicación: otoño 2003.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Pascual González Francisco (2007) GUÍA DE CAMPO DE EXCEL 2007, RA-MA editorial, España

DESCRIPCIÓN GENÉRICA

UNIDAD DE APRENDIZAJE: **SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA ADOLESCENTES**

ETAPA: **BÁSICA**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL**

COMPETENCIA: Explicar la importancia que tiene la sexualidad, reproducción humana, anticonceptivos y salud reproductiva, fundamentándose en la etapa adolescente para que asuma su sexualidad con autonomía y sin riesgos, actuando como multiplicadores de este conocimiento, con una actitud colaborativa y con responsabilidad.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO: Realiza un análisis por escrito sobre los aspectos de sexualidad, reproducción humana, anticonceptivos y salud reproductiva para aplicarlos, tanto a su vida personal como a su ejercicio profesional, al brindar educación para la salud.

DISTRIBUCIÓN	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	REQUISITO
	2		1			2	5	

CONTENIDO TEMÁTICO:

- UNIDAD I: Generalidades sobre salud integral de los adolescentes y sexualidad humana.
- UNIDAD II: Aspectos biosicosociales del adolescente.
- UNIDAD III: Salud reproductiva en los adolescentes
- UNIDAD IV: Problemática de salud de los adolescentes

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AGUILAR, JOSÉ, MAYÉN, BEATRIZ (2001). La salud sexual y reproductiva en la adolescencia: un derecho a conquistar. Manual educativo para prestadores de servicios de salud. Celsam, explora, ISSSTE, Pathfinder, Shering, UNFPA. México,

COMPLEMENTARIA

Joaquín Mortiz, SSA. Norma Oficial Mexicana para la prestación de servicios de planificación familiar. México 2004

SSA, Prevención del embarazo no planeado en los adolescentes 2002. México, Dirección General de salud Reproductiva

DESCRIPCIÓN GENÉRICA

UNIDAD DE APRENDIZAJE: PREVENCIÓN DE URGENCIAS Y DESASTRES
ETAPA: BÁSICA
AREA DE CONOCIMIENTO: BIOLÓGICA Y DE LA SALUD

COMPETENCIA: Identificar situaciones de riesgo en la comunidad del área de la salud, a través de una evaluación inicial del medio, para actuar de una manera adecuada y oportuna en situaciones de urgencia y desastres con responsabilidad y respeto.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO: Realizar simulacro de incendio y de evacuación en caso de un desastre, aplicando las maniobras de primeros auxilios oportunas.

Realizar tríptico, cartel, folleto informativo y preventivo de desastres.

DISTRIBUCIÓN	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	REQUISITO
	2		1			2	5	

CONTENIDO TEMÁTICO:

UNIDAD I: Programa de emergencia
UNIDAD II: Brigada de evacuación
UNIDAD III: Brigada de incendios
UNIDAD IV: Brigada de primeros auxilios

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Saunders Charles, 2000. Diagnóstico y tratamiento de Urgencias. Tercer edición, Manual Moderno.
Colmes Nancy, 2000. Atención de urgencias. Manual Moderno.
Zuibirán, Salvador, 2003. Manual de terapéutica médica. Cuarta edición. Mac Graw Hill, Interamericana.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Sander Jordan Kathleen. 2001. Enfermería de urgencias. Quinta edición, Mac Graw Hill, Interamericana.

**ETAPA DISCIPLINARIA
(OBLIGATORIAS)**

DESCRIPCIÓN GENÉRICA

UNIDAD DE APRENDIZAJE:	<u>ACONDICIONAMIENTO FÍSICO</u>
ETAPA:	<u>DISCIPLINARIA</u>
AREA DE CONOCIMIENTO:	<u>DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL</u>

COMPETENCIA: Diferenciar las capacidades físicas y habilidades motoras basadas en los elementos de resistencia aeróbica, fuerza, flexibilidad y velocidad para mejorar el desempeño y rendimiento físico, con compromiso y responsabilidad.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

- Al final del curso el alumno ejecutar las actividades programadas para el desarrollo de sus capacidades físicas y habilidades motoras de manera paralela los ejercicios de calentamiento, flexibilidad, la fuerza y la velocidad.

DISTRIBUCIÓN	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	REQUISITO
			3			3	3	

CONTENIDO TEMÁTICO:

UNIDAD I: Desarrollo de la resistencia aeróbica

UNIDAD II: Desarrollo de la flexibilidad

UNIDAD III: Desarrollo de la fuerza

UNIDAD IV: Desarrollo de la velocidad

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Vladimir N. Platonov y Marina M. Bulatovo (2007). LA PREPARACION FISICA. 4ta. Edición, Editorial Paidotribo,

George James D., Fisher A, Grant, Vehrs pat r. (2005). TEST Y PRUEBAS FISICAS, 4ta. Edición, Editorial Paidotribo,

COMPLEMENTARIA

Vuru Atko, Viru Meshis (2003). ANALISIS Y CONTROL DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO, Editorial Paidotribo

López Martínez Emilio J. (2008). PRUEBAS DE APTITUD FISICA. 2da. Edición. Editorial Paidotribo,

DESCRIPCIÓN GENÉRICA

UNIDADES DE APRENDIZAJE:	ENFERMERÍA EN ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR
ETAPA:	DISCIPLINARIA
AREA DE CONOCIMIENTO:	ENFERMERÍA

COMPETENCIA: Identificar las alteraciones médicas y/o quirúrgicas que presenta el adulto mayor aplicando el proceso de enfermería en forma oportuna para mejorar su estado de salud integrarlo a su núcleo social con sentido humanístico y profesional.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO: Formula por escrito y aplica el proceso enfermero a un adulto mayor que le sea asignado durante su práctica, y lo presenta en sesión clínica a sus compañeros.

DISTRIBUCIÓN	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	REQUISITO
	3	3			10	3	19	

CONTENIDO TEMÁTICO:

- UNIDAD I: Teorías del envejecimiento.
- UNIDAD II: El adulto mayor y su sexualidad
- UNIDAD III. El papel del(a) enfermero(a) en la evaluación del adulto mayor.
- UNIDAD IV: Seguridad del adulto, nutrición, ejercicios y actividades sociales.
- UNIDAD V: Historia natural de la enfermedad y Proceso de Enfermería en las patologías más frecuentes en el adulto mayor:

BIBLIOGRAFÍA BASICA:

- Burke, Mary M. DNSC, GNP-C (2002) ENFERMERIA GERONTOLÓGICA , “Cuidado integral del adulto mayor” 2da. Ed. Ed. Harcourt Brace
- Quintanilla, Manuel. (2002) Cuidado integral de enfermería en el anciano Ed. Monsa
- Blasco, Rosa María. (2002) Enfermería Geriátrica Ed. Médica Panamericana.
- Merck Shaep y Dohme (2004) Edad y Salud Manual Merck Ed. Océano, Barcelona España

COMPLEMENTARIA

- MC Closkey Dochterman, J.(2008) Clasificación De Intervenciones de Enfermería (NIC), 4ª. Ed. 2004, reimpresión. Editorial Elsevier, España.
- Alfaro Lefevre, R. (2003) Aplicación del Proceso Enfermero, 5ª. Ed., reimpresión 2007 Editorial Elsevier , España.
- Jonson, M.(2006) Interacciones NANDA, NIC Y NOC 2ª. Ed. reimpresión 2008 Editorial Elsevier , España.
- Morread, S.(2004) Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC), 3ª. Ed. reimpresión 2008 Editorial Elsevier , España.
- NANDA,(2007-2008) Diagnósticos Enfermeros , definiciones, clasificaciones , Editorial Elsevier , España. Havard Margaret /Tizianil Adriana.

DESCRIPCIÓN GENÉRICA

UNIDAD DE APRENDIZAJE:	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA
ETAPA:	DISCIPLINARIA
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	ENFERMERÍA

COMPETENCIA: Participar en proyectos de investigación en enfermería mediante la aplicación del método científico para contribuir en la solución de los principales problemas de enfermería con responsabilidad y compromiso profesional

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO: Efectúa una investigación referente al área de enfermería, abarcando desde la formulación del protocolo o diseño de investigación hasta el informe de la misma, aplicando los elementos teórico-metodológicos vistos en clase y presentándola por escrito al concluir el curso.

DISTRIBUCIÓN	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	REQUISITO
	1		3			1	5	

CONTENIDO TEMÁTICO:

- UNIDAD I.- Investigación en el área de la salud en México.
- UNIDAD II.- La investigación en Enfermería.
- UNIDAD III.- Perspectivas de la investigación en enfermería.
- UNIDAD IV.- Tipos y técnicas de investigación en enfermería.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Hernández Sampieri, Roberto et. Al. (2006). Metodología de la investigación 4ta. Ed. Edit. Mcgraw-hill. México
- Polit, D.- Hungler, B. (2000). Investigación Científica en Ciencias de la Salud. 6ª. ed. Edit McGraw-Hill Interamericana. México.
- Cabrero García, Julio- Richart Martínez, Miguel (2005). Investigar en Enfermería. Concepto y estado actual de la investigación en Enfermería. Publicaciones de la Universidad de Alicante, España.
- Tamayo Tamayo, Mario (2004). El proceso de la investigación científica 4ta. Ed Edit. Limusa. México. Incluye evaluación y administración de proyectos de investigación.
- Ortiz Uribe, Frida Gisela- García Nieto, Ma del Pilar (2004). Metodología de la investigación: el proceso y sus técnicas. Edit. Limusa. México.
- Burns, Nancy y Grove, Susan K. (2004). Investigación en enfermería. 3ra.ed Edit. Elsevier. Madrid, España

COMPLEMENTARIA

- Pineda, Elia Beatriz, et al (2008). Metodología de la investigación (Manual para el desarrollo del personal de salud) 3a. Ed Edit. Organización Panamericana de la Salud E.U.
- Sánchez Aviña, José Guadalupe (2003). El proceso de la investigación de tesis, un enfoque contextual Universidad Iberoamericana, Puebla, México.
- Baena Paz, Guillermina (2000). Manual para elaborar trabajos de investigación documental 5ta. Ed. Edit. Mexicanos Unidos México

**ETAPA DISCIPLINARIA
(OPTATIVAS)**

DESCRIPCIÓN GENÉRICA

UNIDAD DE APRENDIZAJE:	FISIOTERAPIA
ETAPA:	DISCIPLINARIA
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	BIOLÓGICA Y DE LA SALUD

COMPETENCIA: Aplicar el proceso enfermero a pacientes con invalidez secundaria a lesiones o pérdida de una parte del cuerpo, fundamentándose en los aspectos teóricos, para favorecer una pronta recuperación y reintegración a su núcleo familiar, actuando con eficiencia y sentido humanístico.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO: Establece por escrito los cuidados del paciente que requiera atención de fisioterapia, seleccionando los procedimientos específicos para tal fin, valorando constantemente la evolución de los mismos.

DISTRIBUCIÓN	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	REQUISITO
	2		1				5	

CONTENIDO TEMÁTICO:

- UNIDAD I: Generalidades.
- UNIDAD II: Rehabilitación.
- UNIDAD III: Bases de ejercicios.
- UNIDAD IV: Mecánica corporal.
- UNIDAD V: Secuelas de patología y tratamiento.
- UNIDAD VI: Aparatos ortopédicos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Arias Patricio M. A. (2007). FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia. 2 tomos. Editorial Eduforma. 1ra. Edición.
- Arias Patricio M. A. (2007). CONCEPTOS BASICOS DE FISIOTERAPIA. Editorial Eduforma. 1ra. Edición.
- Annie Turner, Marg Foster Sabil e Jonson. (2003). TERAPIA OCUPACIONAL Y DISFUNCIÓN FÍSICA. PRINCIPIOS TÉCNICAS Y PRÁCTICA. 5ta. Edición. Elsevier Science. España.
- Juan Luís Guerra (2004) MANUAL DE FISIOTERAPIA, editorial Manual Moderno.

COMPLEMENTARIA:

- Mark F. Beck. (2002). MASAJE TERAPÉUTICO TEORÍA Y PRÁCTICA. Thomson Editores, Paraninfo, S.A. México.
- Caltenborn F. M. (2000). TERAPIA MANUAL, EXTREMIDADES. International Federation of Orthopaedic Manipulative Therapist. 10ma. Edición, Mc Graw Hill
- Arias P. M. Á., Diana M. G.D., Juan C. L. C., Sixto L.P.R. (2007), TRATAMIENTOS FISIOTERAPÉUTICOS EN NEUROLOGÍA. Ed. MAD,SL.
- James H. Clay (2004) MESOTERAPIA CLÍNICA BÁSICA, Editorial Mc Graw-Hill Interamericana

DESCRIPCIÓN GENÉRICA

UNIDAD DE APRENDIZAJE:	IDIOMAS II
ETAPA:	DISCIPLINARIA
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	DESARROLLO PERSONAL

COMPETENCIA: Interpretar y construir expresiones sencillas dentro de un contexto pre-establecido dentro y fuera del aula (familia, compras, lugares de esparcimiento, vacaciones, área de trabajo), dichas herramientas apoyarán a la promoción de la autonomía del alumno, misma que se apoyara en oraciones y frases sencillas desarrolladas en un ambiente dinámico y armonioso que tenga como resultado un desenvolvimiento equilibrado y respetuoso.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO: Cuatro exámenes durante el curso, en los que se integra las habilidades de: expresión oral y escrita, comprensión auditiva y de de lectura. Sociodramas en el cual Describe o presenta de manera sencilla a personas, condiciones de vida o trabajo, actividades cotidianas y comprende frases y expresiones de información personal y familiar básicas.

Producto final: Diálogos, canciones, presentaciones sencillas sobre temas de interés, carteles descriptivos, dramatizaciones, exhibición de trabajos escritos, lectura de composiciones.

DISTRIBUCIÓN	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	REQUISITO
	2		1			2	5	

CONTENIDO TEMÁTICO:

UNIDAD I: Titles, Occupations, Nationalities, Entertainment events, Kinds of music, Locations and directions.

UNIDAD II: Family relationships, Adjectives Electronics. Machines at home and features, Menu items, Categories of food and health

UNIDAD III: Places for sports and games, talking about health habits, physical and everyday activities, Describing Clothes Interior locations and directions

UNIDAD IV: Adjectives for travel conditions, Types of vacations, Means and problems of transportation.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Interchange Third Edition Jack C. Richards prepared by Katy Cory-Wright (2005-7) Cambridge University Press

Saslow, J.& Ascher L. (2006). Top Notch 1. Pearson Longman.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Carrillo Figueroa, P. (2003) Teachers Survival Kit. Escuela de Idiomas

DESCRIPCIÓN GENÉRICA

UNIDAD DE APRENDIZAJE:	IDIOMAS III
ETAPA:	DISCIPLINARIA
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL

COMPETENCIA: Interpretar y producir el idioma inglés tanto en la comunicación oral como escrita, describiendo con creatividad, experiencias, acontecimientos, deseos, aspiraciones y planes a través del desarrollo de actividades basadas en el método comunicativo, realizadas con disposición para el trabajo individual o grupal con responsabilidad.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

- Cuatro exámenes durante el curso, en los que se integra las habilidades de: expresión oral y escrita, comprensión auditiva y de de lectura.
- Redacción de textos claros y sencillos sobre temas cotidianos, utilizando el vocabulario y estructura gramatical apropiada, puntuación, unidad y coherencia.
- Sociodrama en el que lleva a cabo con razonable fluidez una descripción sencilla de temas cotidianos de su interés relativos al trabajo, la escuela, tiempo de ocio, incluyendo breves narraciones, presentándolos de manera clara y coherente.
- Producto final: Diálogos, canciones, presentaciones sencillas sobre temas de interés, carteles descriptivos, dramatizaciones, exhibición de trabajos escritos, lectura de composiciones.

DISTRIBUCIÓN	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	REQUISITO
	2		1			2	5	

CONTENIDO TEMÁTICO:

UNIDAD I: Customs around the world, Tourist activities, Ways to express likes and dislikes, Adjectives to describe movies.

UNIDAD II: Telephone messages, Hotel services and facilities, Ways to show concern, Polite address, Personal care products, Ways to improve appearance.

UNIDAD III: Food preferences, Lifestyles and health problems, Describing food And colors, Adjectives to describe personality

UNIDAD IV: Common materials, Positive adjectives, Ways to say you don't like Something, Internet activities, Ways to acknowledge thanks, Ways to express certainty, Personal value.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Lee, L. (2000). Transitions I. Hong Kong, China: Oxford University Press.

Saslow, J. & Ascher L. (2006). Top Notch 2. White Plains, NY: Pearson Longman.

Soars, John & Liz. (2001). American Headway 2. China: Oxford University Press.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Carrillo Figueroa, P. et al (2003). Teacher's Survival Kit. Escuela de Idiomas, U.A.B.C. (No publicado)

Schramper, B. (2003). Fundamentals of English Grammar. 3rd. ed. White Plains, NY: Longman.

DESCRIPCIÓN GENÉRICA

UNIDAD DE APRENDIZAJE: BIOESTADÍSTICA
ETAPA: DISCIPLINARIA
ÁREA DE CONOCIMIENTO: BIOLÓGICA Y DE LA SALUD

COMPETENCIA: Interpretar estadísticamente los principales problemas de salud a través de los programas estadísticos computacionales para proponer acciones de salud con una actitud objetiva y honesta.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO: Realizar análisis estadístico de información de problemas de salud, apoyándose en bases de datos y sistemas de información en salud.

DISTRIBUCIÓN	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	REQUISITO
	2		1				5	

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

UNIDAD I: Generalidades.

UNIDAD II: Estadística aplicada en ciencias de la salud.

UNIDAD III: Estadística descriptiva.

UNIDAD IV: Pruebas de significancia estadística.

UNIDAD V: Sistema de información estadística en salud.

UNIDAD VI: Taller de software de aplicación estadística.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Macchi, Ricardo L. (2001). Introducción a la estadística en ciencias de la salud. Ed. Panamericana.

Wayne W Daniel. (2006). Bioestadística. 4ta Edición. Editorial Limusa, Wiley. ISBN 968-18-6164-7

Álvarez Alva Rafael. (2002). Salud Pública y Medicina Preventiva. 3era Edición. México. Editorial Manual Moderno. ISBN 970-729-004-8

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Wayne W. Daniel (2006). BIOESTADISTICA Ed. Limusa, Wiley ISBN968-18-6164-7.

Martín Andrés A. Luna del Castillo J. D. (2004). BIOESTADISTICA PARA LAS CIENCIAS DE LA SALUD, Ed. Norma-Capitel.

DESCRIPCIÓN GENÉRICA

UNIDAD DE APRENDIZAJE:	TANATOLOGÍA
ETAPA:	DISCIPLINARIA
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	SOCIAL Y HUMANÍSTICA

COMPETENCIA: Atender al individuo familia y comunidad, considerando las variables biológicas, psicológicas, sociales y espirituales que influyen en el proceso de la agonía, muerte, luto y duelo en nuestra cultura, mediante la integración de conocimientos y habilidades, para manejar dichos procesos con compromiso y respeto.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO: Elabora un ensayo donde se incluyan las variables y/o factores de tipo biológico, psicológico, social y espiritual que influyen en el proceso de muerte, luto y duelo en nuestra cultura.

DISTRIBUCIÓN	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	REQUISITO
	2		1			2	5	

CONTENIDO TEMÁTICO:

UNIDAD I: Nociones Fundamentales de Tanatología.

UNIDAD II: La Muerte.

UNIDAD III: La Muerte y las Religiones.

UNIDAD IV: Aspectos Bioéticos y Legales de la Muerte.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Reyes Zubiría, A. (2002) BASES FUNDAMENTALES DE PSICOLOGÍA, DE PSICOTERAPIA Y DE ESPiritualidad. CURSO FUNDAMENTAL DE TANATOLOGÍA -Tomo 1.a

Behar, Daniel (2004). UN BUEN MORIR. Editorial Pax. México

Kubler Ross Elisabeth (2001) LA MUERTE Y LOS MORIBUNDOS. Ed. Grijalvo

Gómez Sancho Marcos.(2005) MORIR CON DIGNIDAD Ed. Aran, España

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Lama y Hopkins, J. (2003). ACERCA DE LA MUERTE. Edit. Océano. México.

María del Carmen Castro González (2007) TANATOLOGIA: LA FAMILIA ANTE LA ENFERMEDAD Y LA MUERTE. Editorial Trillas Sa De Cv,

Fernando Sánchez Torres (2002). ACERCA DE LA MUERTE: CURSO DE TANATOLOGÍA. Instituto colombiano de Estudios Bioéticos. Giro Editores Ltda. Colombia.

**ETAPA TERMINAL
(OPTATIVAS)**

DESCRIPCIÓN GENÉRICA

UNIDAD DE APRENDIZAJE:	MÉTODOS ALTERNATIVOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD
ETAPA:	TERMINAL
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL

COMPETENCIA: Proporcionar cuidados de enfermería integrales mediante la aplicación de métodos alternativos de salud para ayudar al individuo, familia y comunidad a mejorar y mantener la salud con una actitud empática y con responsabilidad.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO: Elaborar un manual en donde describa las diferentes patologías y los tratamientos alternativos que puede utilizar para mantener o restaurar la salud del individuo.

DISTRIBUCIÓN	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	REQUISITO
	2		1			2	5	

CONTENIDO TEMÁTICO:

UNIDAD I: Antecedentes

UNIDAD II: Normatividad y lineamientos

UNIDAD III. Terapias complementarias integradas al cuidado enfermero

- a) Dieta y suplementos dietéticos
- b) Herbolaria y aromaterapia
- c) Quiropráctica
- d) Acupuntura
- e) Homeopatía
- f) Magnoterapia
- g) Yoga y relajación

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

Hoffmann, David 2da. Edición Ed. Celestial Arts California EU. (2003) **Plantas medicinales: Guía de salud** Editorial: SUSAETA EDICIONES, S.A.

Romero, Teresita, "Son las terapias alternativas", Editorial: Tika ,2010 ISBN: 9789501524581

Enciclopedia de las medicinas alternativas, Editorial: Océano 01 ed. 2006

ISBN: 978-84-494-2442-7

The Wellness Book: The Comprehensive Guide to Maintaning health and Treating Stress-Related Illness. Herbert Benson; Eileen M. Stuart. Edit. Harvard Medical School

COMPLEMENTARIA

Shealy, C. Norman 2003 Medicina Alternativa: Guías De Salud Editorial: Susaeta Ediciones, S.A.

Harwood, Jenermy 2004 Los Secretos De Las Flores De Bach Editorial: Taschen Benedikt

Hernandez Ramos, Felipe 2003 Que Tus Alimentos Sean Tu Medicina Editorial: Rba Libros, S.A.

DESCRIPCIÓN GENÉRICA

UNIDAD DE APRENDIZAJE:	EDUCACIÓN PARA LA SALUD
ETAPA:	TERMINAL
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	BIOLÓGICA Y DE SALUD

COMPETENCIA: Diseñar programas de educación para la salud mediante la implementación de técnicas y auxiliares didácticos para ayudar a la población que atiende a adquirir un estilo de vida saludable con empatía y con responsabilidad

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

- 1 Planear e implementar en el grupo una clase de educación para la salud haciendo uso de las técnicas y auxiliares didácticos idóneos para el tema a exponer.

DISTRIBUCIÓN	HC	H	HT	HPC	HCL	HE	CR	REQUISITO
	2		1			2	5	

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

UNIDAD I: Conceptos de salud, educación y educación para la salud.

UNIDAD II: Marco conceptual de la educación para la salud

UNIDAD III: Métodos y técnicas didácticas para la educación en salud.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Frías Ozuna, Antonio. 2000. Salud Pública y Educación para la Salud. Ed. Masson S.A. Barcelona, España.

Yoshiko Higashida, Bertha. 2005. Educación para la salud. Ed. Mc Graw Hill Interamericana. México, D.F.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Zarzar Charur, Carlos. 2006. **Habilidades Básicas para la Docencia** edición XVI. Ed. Patria, México D.F.

DESCRIPCIÓN GENÉRICA

UNIDAD DE APRENDIZAJE:	ENFERMERÍA EN SALUD OCUPACIONAL
ETAPA:	TERMINAL
AREA DE CONOCIMIENTO:	ENFERMERÍA

COMPETENCIA: Diseñar e implementar un programa de atención de enfermería a los individuos que laboran en el ámbito industrial, fundamentándose en el marco ético y legal de salud, para la detección de condiciones de riesgo, prevención de accidentes y enfermedades de trabajo, con una actitud proactiva y honesta.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO: Formular y presentar por escrito un programa de salud para los trabajadores, en donde integre la detección de riesgo, prevención de accidentes y enfermedades de trabajo.

DISTRIBUCIÓN	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	REQUISITO
	2	3			8	2	15	

CONTENIDO TEMÁTICO:

UNIDAD I: Generalidades.

UNIDAD II: Protección Ambiental.

UNIDAD III: Salud Ocupacional.

UNIDAD IV: Proceso de producción y su relación con la salud.

UNIDAD V: Seguridad e Higiene.

UNIDAD VI: Ergonomía Aplicada.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Janana Abraham, Camilo (2004). Manual de Seguridad e Higiene Industrial Editorial Limusa S.A. de C.V. México

Ramirez, Cavaza Cesar, Dr. (2006) Seguridad Industrial: un enfoque integral. Ed. Limusa S.A. de C.V. México

Guillermina. B. (2006) Estructura socioeconómica de México del Siglo IX al XXI . Publicaciones Culturales, 1ª ed. México.

LEY DEL SEGURO SOCIAL.(2009). Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. México. www.imss.gob.mx

www.cddhcu.gob.mx/leyesbiblio/pdf/92.pdf

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2009), Ley del Seguro Social, México www.imss.gob.mx

OTRAS FUENTES: www.diputados.gob.mx, www.gob.mx, www.salud.gob.mx, www.stps.gob.mx

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

J. Rodríguez Suárez. (2003) Aprendizaje Basado en Problemas. Editorial Médica Panamericana. Ley General de Salud. www.salud.gob.mx

Cámara del H. Congreso de Unión.(2009).México www.cddhcu.gob.mx/leyesbiblio/pef/92.pdf

Ley del ISSSTE. www.diputados.gob.mx

Norma oficial mexicana NOM-030-STPS-2006, Servicios preventivos de salud y en el trabajo-organización y Funciones

DESCRIPCIÓN GENÉRICA

UNIDAD DE APRENDIZAJE:	ENFERMERIA ONCOLÓGICA
ETAPA:	TERMINAL
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	ENFERMERÍA

COMPETENCIA: Aplicar el cuidado enfermero ante las respuestas humanas que presenta el paciente con problemas oncológicos, con un enfoque holístico para contribuir a su recuperación o a una muerte digna con empatía y con responsabilidad.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO: Formula por escrito y aplica el proceso enfermero a un paciente con problemas oncológicos que le sea asignado durante su práctica, y lo presenta en sesión clínica a sus compañeros.

DISTRIBUCIÓN	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	REQUISITO
	2	3			8	2	15	

CONTENIDO TEMÁTICO:

UNIDAD I: Generalidades de oncología.

UNIDAD II: Historia natural de los principales tipos de cáncer.

UNIDAD III: Proceso enfermero en los principales tipos de cáncer.

UNIDAD IV: Terapéutica oncológica

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Otto, Shirley (2002). Enfermería Oncológica. Ed. Harcourt Océano. Barcelona España,

Instituto Nacional de Cancerología (2006). Manual de Oncología

Ed. Mc Graw Hill. México, D.F.

Solís Lares Alma Rosa y Col. (2005). Protocolos de atención de Enfermería para el cuidado del paciente oncológico. Ed. Médicos de México., México D.F.

Instituto Nacional de Oncología Manual de Oncología 2000, Ed. McGraw Hill México D.F.

Dirección electrónica: <http://www.oncología2000.com>

COMPLEMENTARIA

Arenas, García María Elena (2001). Manual de procedimientos en quimioterapia antineoplásica.

Tijuana Baja Cfa.

Instituto Nacional de Cancerología (2008). Atención y cuidado integral al enfermo oncológico. Primera edición, México.

DESCRIPCIÓN GENÉRICA

UNIDAD DE APRENDIZAJE: ENFERMERIA EN CUIDADOS INTENSIVOS
ETAPA: TERMINAL
AREA DE CONOCIMIENTO: ENFERMERIA.

COMPETENCIA: Aplicar el proceso de enfermería al paciente en estado crítico, mediante la identificación de las necesidades del individuo basado en el modelo de Virginia Henderson para resolverlas integrando habilidades técnicas y conocimientos científicos contribuyendo a su recuperación o a una muerte digna, con sentido humano y responsabilidad.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO: Formular por escrito el proceso de enfermería a un paciente críticamente enfermo e integre la historia natural de la enfermedad, la valoración de las catorce necesidades, los diagnósticos de enfermería, objetivo, intervenciones y evaluación del paciente presentándolo en sesión clínica al final del curso.

DISTRIBUCIÓN	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	REQUISITO
	2	3			8	2	15	

CONTENIDO TEMÁTICO:

- UNIDAD I: Generalidades de la Unidad de Cuidados Intensivos.
UNIDAD II: Historia natural de la Enfermedad de las patologías más frecuentes del sistema cardiovascular, respiratorio, digestivo, nervioso, renales, músculo esquelético, y tegumentario.
UNIDAD III: Procedimientos metabólicos, nutricionales y de enfermería.
UNIDAD IV: Proceso de Enfermería a pacientes con alteraciones cardiovasculares, respiratorias, gastrointestinales, neuropsiquiátricas, renales y metabólicas, infecciosas y músculo esqueléticas que pongan en peligro su vida.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

J.C. Montero, Garcia De Lorenzo, Manual De Medicina Intensiva, 2001, Editorial, Harcourt
Paul Marino, El Libro De La UCI, 2da. Ed., 2000, Editorial Masson
Urden, Lough, Stacy, Cuidados Intensivos En Enfermería, 2001 Editorial Harcourt/Océano
Ma. Luisa Parra Moreno, Arias, Andres, Procedimientos Y Técnicas En El Paciente Critico 2003.
ISBN: 84-458-1195-9, Editorial Masson
Gutierrez Lizardi, Procedimientos En La Unidad De Cuidados Intensivos. 2003, Editorial Mc Graw Hill Interamericana.

COMPLEMENTARIA

Instituto De Terapeutica Médica, Manual de Terapéutica Médica, 4ta. Ed., 2002, Editorial Mc Graw Hill Interamericana
Sander Jordan Kathleen, Enfermería de urgencias, 5ta. Ed. 2001, Editorial Mc Graw Hill Interamericana

Mc Closkey Dochterman, J., Clasificación De Intervenciones De Enfermería (Nic), 4ta Ed. 2004, Ult. Reimp. 2008, Editorial Elsevier, España

Jonson, M., Interacciones Nanda, Nic Y Noc, 2da. Ed. 2006 Ult. Reimpr. 2008, Editorial Elsevier, España.

Morread, S., Clasificación De Resultados De Enfermería (Noc), 3era. Ed.2004 Ult. Reimpr. 2008, Editorial Elsevier España.

Nanda, Diagnósticos Enfermeros, Definiciones, Clasificación, 2007-2008, Ed. Elsevier, España

Tucker, Cannobio, Normas De Cuidados De Pacientes, 6ta Ed. México 2002, Editorial Hard Court Océano

DESCRIPCIÓN GENÉRICA

UNIDAD DE APRENDIZAJE
ETAPA
ÁREA DE CONOCIMIENTO

TECNOLOGÍA DE LA SALUD
TERMINAL
ENFERMERÍA.

COMPETENCIA: Emplea aparatos electromédicos y de soporte avanzado con apego al manual de procedimientos para la toma de decisiones asertivas en el cuidado enfermero con precisión y eficacia

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO: Demostrar y explicar el uso de los diferentes aparatos electromédico, utilizando las medidas de protección, seguridad, mantenimiento y resguardo de los aparatos.

	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	REQUISITO
	2		1			2	5	

CONTENIDO TEMÁTICO:

UNIDAD I: Generalidades

UNIDAD II: Procedimientos y Aparatos electromédicos

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

R.S. Irwin, F.B. Cerra, S.O. Herd, J.M. Rippe, F.J. Curley (2001). Procedimientos Y Técnicas En La Uci, 2da Ed., Editorial Marban.

Mario Alberto García Jiménez, Et. Al. (2004). Administración-Enfermería En La Organización De Los Hospitales ,Asociación De Escuelas De Enfermería Del D.F.

Manuales De Procedimientos Correspondientes.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Parra Moreno Maria Luisa, et.al. (2003) Procedimientos y técnicas en el paciente critico, editorial Masson, Barcelona España.

Hospital Infantil de México (2002) Enfermería en pediatría, 5ª ed., Ed. Graw-Hill Interamericana.

DESCRIPCIÓN GENÉRICA

UNIDAD DE APRENDIZAJE:	EMPRENEDORES
ETAPA:	TERMINAL
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL

COMPETENCIA: Diseñar un micro y/o mediana empresa de enfermería mediante la aplicación de las etapas del proceso administrativo colaborando en la solución de la problemática de salud existente con creatividad y con responsabilidad.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO: Presentar por escrito la planeación de una empresa tomando en cuenta los pasos revisados para ello y aplicando los principios y precauciones para su óptimo funcionamiento como empresa independiente.

	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	REQUISITO
	2		1			2	5	

CONTENIDO TEMÁTICO:

- UNIDAD I: La empresa.
- UNIDAD II: Desarrollo del espíritu emprendedor.
- UNIDAD III: Plan para la creación de una micro y o mediana empresa.
- UNIDAD IV: Estudio económico y financiero.
- UNIDAD V: Ejecución y evaluación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Antología "Gerencia de los servicios de Enfermería "Junio 2001. Universidad Autónoma de México. Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. Sistema Universidad Abierta. México D.F.
Mario Alberto García Jiménez et.al. 2004. Administración – Enfermería En La Organización De Los Hospitales Asociación De Escuelas De Enfermería Del D.F

COMPLEMENTARIA:

Hisrich, (2005) Entrepreneurship Emprendedores. Editorial Mc graw Hill.
Rafael Alcaraz Rodríguez (2000) El Emprendedor con éxito. Editorial Mc Graw Hill

DESCRIPCIÓN GENÉRICA

UNIDAD DE APRENDIZAJE:	CULTURA DE LA CALIDAD
ETAPA:	TERMINAL
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL

COMPETENCIA: Realizar evaluación continua de la atención de enfermería mediante la aplicación de los estándares de calidad analizados en clase para mejorar los cuidados de enfermería que se proporcionan al paciente y su familia con una actitud objetiva y honesta

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO: Elaborar un programa de mejora continua del servicio donde realiza sus prácticas, basado en la problemática detectada durante el proceso de evaluación del mismo.

DISTRIBUCIÓN	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	REQUISITO
	2		1			2	5	

CONTENIDO TEMÁTICO:

UNIDAD I: Antecedentes y normatividad

UNIDAD II: Garantía de la calidad en la atención de enfermería

UNIDAD III: Órganos colegiados para la certificación y acreditación de los servicios de salud

UNIDAD IV: Rendición de cuentas en la profesión de enfermería

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

Ortega Vargas, Ma Carolina, Suárez Vásquez Ma. Guadalupe 2006 Manual de Evaluación de los servicios de Calidad en Enfermería Ed. Panamericana México, D.F.

Antología de la UABC (2009) Administración de los Servicios de Enfermería, Mexicali, B.C.

Balderas Pedrero, Ma. De la Luz. (2005) Administración de los Servicios de Enfermería Ed. Mc. Grew-Hill Interamericana México D.F.

Ubeda Bonet, Inmaculada et.al. (2005) Instrumentos para la Práctica Profesional de Enfermería Comunitaria. Ed. Monsa Playma, Barcelona España.

COMPLEMENTARIA.

Huber, Diane. 2001. Liderazgo y Administración en Enfermería Ed. Mc Graw Hill, Interamericana México D.F.

Sorey, G. (2004). La Calidad del Servicio y el Profesional de la Salud. Revista virtual Gerencia en Salud. Colombia. Disponible en: www.gerenciaensalud.com

DESCRIPCIÓN GENÉRICA

UNIDAD DE APRENDIZAJE
ETAPA
ÁREA DE CONOCIMIENTO

PREVENCIÓN DE ADICCIONES
TERMINAL
BIOLÓGICA Y DE LA SALUD

COMPETENCIA: Crear vínculos de redes sociales mediante acciones preventivas del consumo de sustancias adictivas, estrategias y acciones de desarrollo comunitario que posibiliten la promoción de una cultura de salud y la promoción de estilos de vida saludables.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO: Realiza un programa de educación para la salud por escrito sobre como utilizar el tiempo libre y ocio en los jóvenes que les permita llevar estilos de vida más sanos, facilitando una percepción más exacta del problema de las adicciones y sus repercusiones.

DISTRIBUCIÓN	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	REQUISITO
	2		1			2	5	

CONTENIDO TEMÁTICO:

UNIDAD I: El modelo ABC de las adicciones y los conceptos básicos.

UNIDAD II: Factores de riesgo en la adolescencia y edad adulta temprana

UNIDAD III: Aspectos legales de las adicciones

UNIDAD IV: Programas de prevención contra las adicciones.

UNIDAD V: NOM-020-SSA2-1999

BILIOGRAFÍA BÁSICA

Tapia C. Roberto. 2002. Las adicciones: dimensión, impacto y perspectivas. 2da. Edición. Manual Moderno. México.

BILIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Frías, O. Antonio. 2000, Salud Pública y Educación para la Salud. Editorial Masson. España.

Tendencias Mundiales de las Drogas Ilícitas. Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de droga y prevención del delito 2005.

Fidel de la Garza Armando Vega (2003). La juventud y las drogas. Guía para jóvenes, padres y maestros, 1ª ed. Reimpresión 2003. Editorial Trillas, México D.F.

DESCRIPCIÓN GENÉRICA

UNIDAD DE APRENDIZAJE:	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN TRAUMA
ETAPA:	TERMINAL
AREA DE CONOCIMIENTO:	ENFERMERÍA

COMPETENCIA: Identificar la secuencia correcta de prioridades a seguir en la atención de urgencia al paciente poli traumatizado, mostrando compromiso para participar con el equipo multidisciplinario de salud, con responsabilidad y respeto.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

- Esquematizar por escrito la evaluación primaria y secundaria que se debe efectuar en la evaluación integral del paciente poli traumatizado.
- Elaborar mapa mental en el que se señale la asistencia de enfermería en la fase inicial de resucitación y en la fase de atención definitiva del paciente con lesiones múltiples.

DISTRIBUCIÓN	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	REQUISITO
	2		1			2	5	

CONTENIDO TEMÁTICO:

UNIDAD I: Generalidades

UNIDAD II: Evaluación y tratamientos iniciales

UNIDAD III: Manejo de vía aérea y ventilación

UNIDAD IV: Participación de enfermería en:

1 Shock

2 Trauma torácico

3 Trauma abdominal

4 TCE

5 Trauma raquimedular

6 Traumatismo de extremidades

7 Trauma pediátrico

UNIDAD V: Resucitación

UNIDAD VI: Estabilización y transporte

BIBLIOGRAFIA BASICA:

Urden. Cuidados Intensivos En Enfermería Editorial Harcourt, 2001, España, 3ª Edición.

Sánchez, R. Atención Especializada De Enfermería Al Paciente Ingresado En Cuidados Intensivos. 1ª. Edición 2003, ISBN: 8495658860.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA:

Parra E. Procedimientos Y Técnicas En El Paciente Crítico. 2003. Editorial: Masson, 1ª Edición.

DESCRIPCIÓN GENÉRICA

UNIDAD DE APRENDIZAJE:	<u>ACOMPañAMIENTO COMO RELACIÓN DE AYUDA</u>
ETAPA:	<u>TERMINAL</u>
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	<u>SOCIAL Y HUMANÍSTICA</u>

COMPETENCIA: Diseñar e implementar un plan personalizado de acompañamiento a pacientes, mediante la integración de los conocimientos y habilidades propias de la relación de ayuda, con actitud empática y de respeto, para la pronta recuperación del individuo y familia.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

- Un reporte de su práctica de acompañamiento.
- Reporte de su autoevaluación.

DISTRIBUCIÓN	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	REQUISITO
			1	2			5	

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

UNIDAD I: La salud y el bienestar desde el crecimiento personal.
UNIDAD II: Factores de riesgo psicológico del profesional de salud.
UNIDAD III: La relación de ayuda como proceso.
UNIDAD IV: Estrategias para el acompañamiento.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Okun, B. (2001). Ayuda en forma efectiva. Editorial Paidós. México.

Armendáriz, R. (2001). Aprendiendo a acompañar. Paltex, EU.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

TURNER, Mary (2004). Cómo hablar con niños y jóvenes sobre la muerte y el duelo. 1ra. Edición, editorial paidós.

Astudillo, Wilson, Casado A. Antonio (2005). Alivio de las situaciones difíciles y del sufrimiento en la terminalidad. 1ra. Edición, San Sebastián España.

X.- ANEXOS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE ENFERMERIA
SEGUIMIENTO Y EVALUACION CURRICULAR

EMPLEADORES

El presente instrumento evalúa la calidad del Plan de Estudio 2000, del Programa de Nivelación a Licenciatura en Enfermería; el resultado es de suma importancia para mejorar la preparación de sus futuros trabajadores, por tanto, es necesario que conteste a todas las preguntas con la mayor honestidad posible.

De antemano agradecemos su colaboración y aseguramos el trato anónimo de su respuesta. Para contestar la siguiente preguntas señale con una "x" en el recuadro las opciones que considere necesario.

I.- DATOS GENERALES:

1.- Empresa o Institución donde labora: _____

2.- Puesto que desempeña: _____

II.- CONOCIMIENTO:

1.- ¿Qué nivel de **formación profesional** requieren sus empleados de Enfermería?

- a) Enfermero (a) General.
- b) Técnico especialista (posbásicos)
- c) Licenciado en Enfermería.
- d) Especialista en Enfermería.
- e) Maestro en Ciencias de Enfermería.
- f) Doctorado en Enfermería.
- g) Otros: Especifique: _____

2.- ¿Qué tipos de conocimientos son los que más requiere de los profesionistas de Enfermería?

- a) Salud Pública.
- b) Atención de Enfermería Médico-Quirúrgica.
- c) Atención de Enfermería Materno-Infantil.
- d) Administración y Docencia.
- e) Investigación.
- f) Desarrollo Humano.
- g) Otros: Especifique: _____

3.- ¿Cuáles son los conocimientos sobre Salud Pública que espera que tenga el personal de Enfermería?

- a) Programas integrados de Salud.
- b) Enfermería Comunitaria.
- c) Salud Ocupacional.
- d) Otros: Especifique: _____

4.- ¿Cuáles son los conocimientos sobre Atención Médico-Quirúrgica que espera que tenga el personal de Enfermería?

- a) Aplicación del Proceso Enfermero.
- b) Atención de Enfermería por aparatos y sistemas.
- c) Atención de Enfermería por necesidades del individuo.
- d) Atención de Enfermería en el Pre, Trans y Pos-operatorio.
- e) Técnicas Quirúrgicas.
- f) Otros: Especifique: _____

5.- ¿Cuáles son los conocimientos sobre Enfermería Materno-Infantil que espera que tenga el

personal de Enfermería?

- a) Planificación familiar (Salud Reproductiva).
- b) Control de Embarazo de bajo riesgo.
- c) Control del Niño Sano.
- d) Enfermedades de Transmisión Sexual.
- e) Atención del Parto.
- f) Otros: Especifique: _____

6.- ¿Cuáles son los conocimientos sobre Enfermería Pediátrica que espera que tenga el personal de Enfermería?

- a) Proceso Enfermero al paciente Pediátrico.
- b) Proceso Enfermero a paciente en las diferentes etapas de crecimiento y desarrollo.
- c) Otros: Especifique: _____

7.- ¿Cuáles son los conocimientos sobre Administración y Docencia que espera que tenga el personal de Enfermería?

- a) Etapas del Proceso Administrativo.
- b) Liderazgo.
- c) Negociación.
- d) Administración de Recursos Humanos.
- e) Elaboración de Planes.
- f) Técnicas de Enseñanza.
- g) Uso de Auxiliares Didácticos.
- h) Otros: Especifique: _____

8.- ¿Cuáles son los conocimientos sobre Investigación que espera que tenga el personal de Enfermería?

- a) Elaboración de Proyectos.
- b) Epidemiología.
- c) Bioestadística.
- d) Otros: Especifique: _____

9.- ¿Cuáles son los conocimientos sobre Desarrollo Humano que espera que tenga el personal de Enfermería?

- a) Ética.
- b) Psicología Social.
- c) Psicología Aplicada al área de Salud.
- d) Desarrollo Psicológico del Niño.
- e) Desarrollo del Potencial Humano (personal y profesional).
- f) Fundamentos Socio-económicos de México.

10.- ¿Qué problemática debe resolver el personal de Enfermería?

- a) Aspectos Técnicos.
- b) Aspectos Administrativos.
- c) De relaciones interpersonales.
- d) Solución de problemas.
- e) Otros: Especifique: _____

11.- ¿Cuáles son los conocimientos que debe dominar el personal de Enfermería?

- a) Técnicos.
- b) Asistenciales.
- c) Administrativos.
- d) Docentes.
- e) De Investigación
- f) Otros: Especifique: _____

- 12.- ¿Qué instrumentos y aparatos debe saber manejar?
- a) Médicos.
 - b) Quirúrgicos.
 - c) De Computación.
 - d) De Oficina.
 - e) Otros: Especifique: _____

- 13.- ¿Es necesario el conocimiento de un segundo idioma?
 Si No Cual: _____

III.- HABILIDADES.

- 14.- ¿Qué tipo de habilidades debe poseer el personal de Enfermería en su empresa?
- a) Relaciones Interpersonales.
 - b) Técnicas y de procedimientos.
 - c) De manejo de equipo y aparatos médicos.
 - d) Manejo de equipo de oficina.
 - e) Otras: Especifique: _____

IV.- ACTITUDES.

- 15.- ¿Qué actitudes son requeridas del profesional de Enfermería?
- a) Pulcritud.
 - b) Iniciativa.
 - c) Servicio.
 - d) Honestidad.
 - e) Amabilidad.
 - f) Independencia.
 - g) Compromiso organizacional.
 - h) Otras: Especifique: _____

- 16.- ¿Cuáles son los valores que espera tenga el personal profesional de Enfermería?
- a) Puntualidad.
 - b) Ser emprendedor.
 - c) Creatividad.
 - d) Responsabilidad.
 - e) Colaboración.
 - f) Honestidad.
 - g) Amabilidad.
 - h) Otros: Especifique: _____

V.- EXPERIENCIAS CON LICENCIADOS EN ENFERMERÍA.

- 17.- ¿El personal de enfermería de su institución ha cursado programas de nivelación a Licenciatura?
 Si No

18.- ¿En qué Universidad?

- 19.- ¿Considera que han existido cambios en su desempeño profesional después de cursar el programa de nivelación?

Si No

¿Cuáles? Especifique _____

20.- ¿Qué conocimientos considera Usted se deben reforzar?

- a) Técnicos.
- b) Científicos.
- c) Administrativos.
- d) Docentes.
- e) Humanísticos.
- f) Éticos.
- g) Otros: Especifique: _____

21.- ¿Que facilidades otorga la institución a sus trabajadores de Enfermería que desean realizar estudios de nivelación a licenciatura?

- a) Becas.
- b) Pases de salida.
- c) Pases de entrada.
- d) Disminución de jornadas de trabajo.
- e) Facilidad para cambiar de turno.
- f) Reconocimiento de la jornada laboral como Servicio Social Profesional.

Otros. Especifique _____

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE ENFERMERIA
SEGUIMIENTO Y EVALUACION CURRICULAR

EGRESADOS

El presente instrumento evalúa la calidad del plan de estudios 2000, del Programa de Nivelación a Licenciatura en Enfermería; el resultado es de suma importancia para mejorar la preparación del personal de Enfermería, por tanto, es muy importante que conteste a todas las preguntas con la mayor honestidad posible.

De antemano agradecemos su colaboración y aseguramos el trato anónimo de su respuesta.

Periodo de ingreso: _____

Fecha de egreso: _____

Pasante () Titulado ()

Empresa o Institución donde labora: _____

Puesto que desempeña: _____

Principales tareas que desempeña: _____

Para contestar, coloque en el recuadro de la derecha el número que considere; utilizando la siguiente escala:

- | | |
|-----|---------------|
| (5) | muy bueno. |
| (4) | bueno. |
| (3) | regular. |
| (2) | malo. |
| (1) | muy malo. |
| (0) | se desconoce. |

A. OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS.

1.- Nivel de cumplimiento:

- | | |
|--|--------------------------|
| a) Generales del plan de estudios cursado: | <input type="checkbox"/> |
| b) De la etapa básica: | <input type="checkbox"/> |
| c) De la etapa disciplinaria | <input type="checkbox"/> |
| d) De la etapa terminal: | <input type="checkbox"/> |

B. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS.

2.- Califique la estructura del Plan de Estudios cursado:

- | | |
|--|--------------------------|
| a) Sistema de créditos | <input type="checkbox"/> |
| b) Porcentaje de asignaturas obligatoria | <input type="checkbox"/> |
| c) Porcentaje de asignaturas optativas | <input type="checkbox"/> |

- d) Porcentajes de otros cursos:
- e) Ordenación y secuencia de asignaturas:
- f) Servicio Social Profesional:
- g) Elección de carga académica conforme a tus necesidades:
- h) Sistema de Evaluación Continua:
- i) Sistema de Tutorías:
- j) Prácticas Profesionales.
- k) Flexibilidad de Horarios.
- l) Considera ¿que faltan asignaturas al Plan de Estudios? Si No
 Cuales, Especifique: _____

3.- De acuerdo a sus expectativas al ingresar al programa ¿cómo califica el plan de estudios que cursó?

C. SISTEMA ADMINISTRATIVO.

4.- Califique la estructura administrativa del Plan de Estudios cursado:

- a) Proceso de Inscripción.
- b) Proceso de Reinscripción.
- c) Costo del semestre.
- d) Estrategias para obtención de recursos financieros.
- e) Horarios de clases: Teoría: Práctica
- f) Biblioteca.
- g) Cafetería.
- h) Baños.
- i) Laboratorios.
- j) Sistema de seguridad.
- k) Recursos y Auxiliares Didácticos.
- l) Sistema de Becas.
- ll) Campo Clínico.
- m) Campo para práctica docente

D. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

5.- Califique el Proceso Enseñanza-Aprendizaje en el que participó:

- a) Cumplimiento de objetivos de las asignaturas cursadas.
- b) Fomento del Aprendizaje mediante actividades en el salón de clase y extraclase.
- c) Promoción del Aprendizaje mediante actividades de laboratorio y talleres.
- d) Fomento del Aprendizaje mediante actividades de Campo Clínico.
- e) Pertinencia y actualidad de los contenidos de las diferentes asignaturas.
- f) Utilización de Métodos y Técnicas de Enseñanza por parte del Docente.
- g) Nivel de información proporcionado por los docentes: Teoría: Práctica:
- h) Interacción, Comunicación con los profesores.
- i) Motivación proporcionada por los profesores.

E. DESEMPEÑO PROFESIONAL.

6.- ¿Cuáles son las materias cursadas y/o actividades que desarrolló durante su formación profesional que han sido fundamentales para su desempeño profesional actual? _____

7.- ¿Considera que la formación profesional que posee ha influido sobre el desarrollo de la empresa o

Institución donde labora?

Si No

¿Por qué? _____

F. GENERALES.

8.- ¿Usted, o alguno de sus compañeros se dedican al ejercicio libre de la profesión. Si No

Si su respuesta fue afirmativa.

¿Qué actividades desempeñan? _____

9.- Comentarios Adicionales.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE ENFERMERIA
SEGUIMIENTO Y EVALUACION CURRICULAR

CUESTIONARIO PARA DOCENTES

Este cuestionario es parte del proceso de evaluación y seguimiento del plan de estudios 2000, del Programa de Nivelación a Licenciatura en Enfermería.

Para que este trabajo sea de utilidad es muy importante que conteste todas las preguntas con el mayor cuidado y sinceridad posible.

Para cada pregunta seleccione la respuesta que considere la correcta, coloque una "X" en el recuadro al lado de la respuesta que haya seleccionado y si lo cree conveniente haga un comentario.

MATERIA _____ NOMBRE DEL
PROFESOR _____

1.- En relación a la materia que imparte, los datos de identificación como: nombre del curso, horas de teoría, horas de laboratorio y práctica, número de créditos, prerrequisitos, entre otros, se encuentran presentes:

Si No

Comentarios: _____

2.- El programa contiene elementos tales como: ubicación e importancia del curso en el marco de la totalidad del plan de estudio, su contribución para lograr el perfil de egreso, la relación del curso con otros antecedentes, subsecuentes y paralelos, enfoques del curso, etc.

Si No

Comentarios: _____

3.- Existe congruencia entre el propósito, el objetivo general y las evidencias del programa, con los objetivos curriculares y con el perfil de egreso:

Si No

Comentarios: _____

4.- Los objetivos del programa describen claramente lo que los estudiantes van a aprender:

Si No

Comentarios: _____

5.- El programa incluye contenidos conceptuales, procedimentales, actitudinales y valorales:

Si No

Comentarios: _____

6.- Los contenidos de la materia son congruentes con el desarrollo de los objetivos:

Si No

Comentarios: _____

7.- Los contenidos son vigentes:

Si No

Comentarios: _____

8.- Los contenidos son suficientes para lograr las competencias:

Si No

Comentarios: _____

9.- La estructura del plan flexible permite a los estudiantes la selección de su carga académica con base en sus necesidades:

Si No No se

Comentarios: _____

10.- Las estrategias didácticas fomentan el desarrollo de las siguientes habilidades y actitudes:

- | | | | |
|--|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------------|
| 1. Autoaprendizaje | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> | A veces <input type="checkbox"/> |
| 2. Toma de decisiones y solución de problemas | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> | A veces <input type="checkbox"/> |
| 3. Análisis, síntesis y abstracción | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> | A veces <input type="checkbox"/> |
| 4. Creatividad | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> | A veces <input type="checkbox"/> |
| 5. Liderazgo | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> | A veces <input type="checkbox"/> |
| 6. Cultura de calidad | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> | A veces <input type="checkbox"/> |
| 7. Pensamiento crítico | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> | A veces <input type="checkbox"/> |
| 8. Comunicación oral y escrita | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> | A veces <input type="checkbox"/> |
| 9. Uso eficiente de la tecnología de la información y comunicación | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> | A veces <input type="checkbox"/> |

11.- Las actividades de aprendizaje planteadas en las unidades y temas:

- | | | |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| a) Se consideran lo suficientemente estimulantes: | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| b) Establecen la necesidad de búsqueda de información: | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| c) Propician la aplicación de conocimientos: | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| d) Impulsan la formulación de proyectos: | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| e) Fomentan la solución de problemas: | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |

Comentarios: _____

12.- Las evidencias de desempeño (tareas, trabajos, etc.) planteadas en el programa:

- | | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| a) Son congruentes con los objetivos y contenidos del programa: | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| b) Los estudiantes cuentan con medios para realizarlos: | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| c) El profesor dispone de tiempo para proporcionar asesoría: | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| d) Se señalan los criterios para su elaboración: | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| e) Se señalan los criterios para su evaluación: | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |

Comentarios: _____

13.- En relación a los recursos didácticos del curso:

- | | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| a) Son suficientemente variados: | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| b) Son accesibles para los estudiantes: | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| c) Son vigentes: | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| d) Utilizan la tecnología de la información y comunicación: | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |

Comentarios: _____

14.- Los criterios de evaluación del curso:

- | | | |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| a) Son congruentes con los objetivos: | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| b) Son congruentes con los productos y actividades de aprendizaje: | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| c) Propician una evaluación integral: | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| d) Están en el marco de la normatividad vigente: | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |

Comentarios: _____

15.- La bibliografía del curso:

- a) Es suficientemente diversificada: Si No
b) Es accesible para los estudiantes: Si No
c) Contiene información vigente: Si No

Comentarios: _____

16.- Los requisitos establecidos en el Perfil del Docente para la impartición de las asignaturas se cumplieron:
Si No Parcialmente No se

Comentarios: _____

17.- El nivel de aprovechamiento del grupo fue:

- Excelente Bueno Regular Malo

Comentarios: _____

18.- El espacio físico para las actividades desarrolladas en la asignatura fue:

- Excelente Bueno Regular Malo

Comentarios: _____

19.- Consideras que la materia dentro del mapa curricular está bien ubicada:

- Si No

Comentarios: _____

20.- El número de horas asignadas a la materia es suficiente para cumplir con el programa:

- Si No

Comentarios: _____

ASESORÍA CLÍNICA:

21.- Concuerda el contenido temático de teoría con el de la práctica:

- Si No Parcialmente

Comentarios: _____

22.- El número de horas asignadas a la práctica es suficiente para lograr los objetivos:

- Si No

Comentarios: _____

23.- Se cumple en la práctica con los objetivos establecidos:

- Si No

Comentarios: _____

24.- Los campos clínicos son adecuados para cumplir con los objetivos y desarrollar las capacidades establecidas:

- Si No

Comentarios: _____

25.- Considera que el número de alumnos asignados en la práctica por maestro permite cubrir los objetivos del programa:

- Si No

Comentarios: _____

26.- Existe comunicación entre el profesor de teoría y el de la práctica:

Si No Algunas veces

Comentarios: _____

27.- Se informa al estudiante durante el curso de inducción de los objetivos de la práctica así como los criterios de evaluación:

Si No

Comentarios: _____

28.- Se utiliza lista de cotejo para la evaluación de la práctica:

Si No Algunas veces

Comentarios: _____

29.- Considera que está dando su máximo potencial en el área clínica:

Si No

Comentarios: _____

30.- Se está empleando el proceso enfermero durante la práctica:

Si No

Comentarios: _____

31.- Considera que sea útil el uso del carnet como un control de las asistencias:

Si No

Comentarios: _____

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE ENFERMERIA
SEGUIMIENTO Y EVALUACION CURRICULAR

ALUMNOS

El presente instrumento evalúa la calidad del plan de estudios 2000, del Programa de Nivelación a Licenciatura en Enfermería; el resultado es de suma importancia para mejorar la preparación del personal de Enfermería, por tanto, es muy importante que conteste a todas las preguntas con la mayor honestidad posible.

De antemano agradecemos su colaboración y aseguramos el trato anónimo de su respuesta.

Periodo de ingreso: _____

Empresa o Institución donde labora:

Puesto que desempeña: _____

Principales tareas que desempeña: _____

Para contestar, coloque en el recuadro de la derecha el número que considere; utilizando la siguiente escala:

- | | |
|-----|---------------|
| (5) | muy bueno. |
| (4) | bueno. |
| (3) | regular. |
| (2) | malo. |
| (1) | muy malo. |
| (0) | se desconoce. |

F. OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS.

1.- Nivel de cumplimiento:

- | | |
|--|--------------------------|
| e) Generales del plan de estudios cursado: | <input type="checkbox"/> |
| f) De la etapa básica: | <input type="checkbox"/> |
| g) De la etapa disciplinaria | <input type="checkbox"/> |
| h) De la etapa terminal: | <input type="checkbox"/> |

G. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS.

2.- Califique la estructura del Plan de Estudios cursado:

- | | |
|--|--------------------------|
| m) Sistema de créditos | <input type="checkbox"/> |
| n) Porcentaje de asignaturas obligatoria | <input type="checkbox"/> |
| o) Porcentaje de asignaturas optativas | <input type="checkbox"/> |
| p) Porcentajes de otros cursos: | <input type="checkbox"/> |

- q) Ordenación y secuencia de asignaturas:
- r) Servicio Social Profesional:
- s) Elección de carga académica conforme a tus necesidades:
- t) Sistema de Evaluación Continua:
- u) Sistema de Tutorías:
- v) Prácticas Profesionales.
- w) Flexibilidad de Horarios.

x) Considera ¿que faltan asignaturas al Plan de Estudios?

Si No

Cuales, Especifique: _____

3.- De acuerdo a sus expectativas al ingresar al programa ¿cómo califica el plan de estudios que cursó?

H. SISTEMA ADMINISTRATIVO.

4.- Califique la estructura administrativa del Plan de Estudios cursado:

- a) Proceso de Inscripción.
- b) Proceso de Reinscripción.
- c) Costo del semestre.
- d) Estrategias para obtención de recursos financieros.
- e) Horarios de clases: Teoría: Práctica
- f) Biblioteca.
- g) Cafetería.
- h) Baños.
- i) Laboratorios.
- j) Sistema de seguridad.
- k) Recursos y Auxiliares Didácticos.
- l) Sistema de Becas.
- ll) Campo Clínico.
- m) Campo para práctica docente

I. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

5.- Califique el Proceso Enseñanza-Aprendizaje en el que participó:

a) Cumplimiento de objetivos de las asignaturas cursadas.	<input type="checkbox"/>
b) Fomento del Aprendizaje mediante actividades de Campo Clínico.	<input type="checkbox"/>
c) Pertinencia y actualidad de los contenidos de las diferentes asignaturas.	<input type="checkbox"/>
d) Utilización de Métodos y Técnicas de Enseñanza por parte del Docente.	<input type="checkbox"/>
e) Nivel de información proporcionado por los docentes:	
Teoría: <input type="checkbox"/> Práctica: <input type="checkbox"/>	
f) Interacción, Comunicación con los profesores.	<input type="checkbox"/>
g) Motivación proporcionada por los profesores.	<input type="checkbox"/>

J. DESEMPEÑO PROFESIONAL.

6.- ¿Cuáles son las materias cursadas y/o actividades que desarrolló durante el semestre que han sido fundamentales para su desempeño profesional actual? _____



LIC. ENF. BERTHA CISNEROS RUIZ
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E .

Por este conducto le hacemos llegar nuestras sugerencias para su Plan de Estudios de Nivelación a Licenciatura.

El Comité lo integramos la *M.E.S. Sara Esthela Salado Arellano* y *L.E. Isela Yolanda Ramírez*.

Interpretamos que es revisión de un Plan de Estudios vigente y que el cambio vital se encuentra en la modificación y estructura para transformarlo por competencias profesionales, por ello consideramos realizar los siguientes cambios:

- Respecto al nombre del *Plan de Estudios* sugiere que sea *Nivelación a Licenciatura en Enfermería* y no Licenciado en Enfermería.
- Se puede manjar en lugar de Objetivo General, la palabra "*propósito*" del programa de Estudios, excluyendo los objetivos específicos.
- Definir si es semiescolarizado o a distancia.
- Retomar las competencias por áreas del conocimiento y que sean acordes con los ejes curriculares o áreas del conocimiento.
- Definir la duración del programa y la (s) modalidad (es) de titulación, los requisitos de ingreso y egreso.

Sugerimos también un mapa curricular que explique en forma clara su propuesta.

Sin otro asunto en particular y estando a sus órdenes para sus dudas o comentarios al respecto, aprovecho la oportunidad para enviarle un atento saludo.

Atentamente
"Se Lumen Proferre"
Aguascalientes, Ags., 14 de Diciembre de 2012


L.E. ISELA YOLANDA RAMÍREZ FLORES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

BIBLIOGRAFÍA

Estatuto Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California, aprobado por el H. Consejo Universitario en Sesión del 25 de mayo de 2006.

Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) Estadísticas demográficas 2010.

Plan de Desarrollo de la Facultad de Enfermería 2008 -2012, UABC.

Plan de Estudio de la Carrera de Licenciado en Enfermería 2010-1.

Plascencia López, Ismael. 2007. "La profesionalización de los servicios de enfermería en Baja California: Diagnóstico, prospectiva y estrategias para una mejor oferta educativa". Tijuana, B.C.

Programa de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Baja California 2011-2015.

Programa de Nivelación a Licenciado en Enfermería UABC 2001-1.

Programa Sectorial de Salud 2009-2013. Gobierno del Estado de Baja California.

Reglamento de Servicio Social de la Universidad Autónoma de Baja California, aprobado por H. Consejo Universitario en sesión del 17 mayo de 2007.

Reglamento General para las Prácticas Profesionales de la Universidad Autónoma de Baja California, aprobado por H. Consejo Universitario en sesión del 17 mayo de 2007.

Téllez Ortiz Sara E. y García Flores Martha. 2012. "Modelos de cuidado en Enfermería", Editorial Mc Graw Hill, México D.F.

Tomey Marriner, Ann. 1999. Modelos y Teorías de Enfermería. Editorial Harcourt Brace. España.

Torres Pérez, Md. 2003. "Los retos de la Enfermería mexicana en el siglo XXI". *Salud y Cuidados* [En línea]. N° 4. Disponible en <http://www.saludycuidados.net/numero4/torres.htm>

<http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/legislacion/periodico/2012/junio/SECC-II-22-06-2012.pdf>